

# **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

## **INFORME CUALITATIVO Plan Trienal 2008 - 2010**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL  
2011**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>MISIÓN</b>	<b>5</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>5</b>
<b>NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA</b>	<b>6</b>
<b>1. PROYECTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO</b>	<b>10</b>
<b>1.1. POLÍTICA 1. ARTICULACIÓN CONTEXTO Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA.</b>	<b>10</b>
<b>1.1.1. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>10</b>
<b>1.1.2. MODELO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE HAGA SOSTENIBLE LA POLÍTICA DE ARTICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>11</b>
<b>1.1.3. SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>	<b>12</b>
<b>1.1.4. DEFINICIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL</b>	<b>12</b>
<b>1.1.5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA</b>	<b>13</b>
<b>1.2. POLÍTICA 2: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b>	<b>19</b>
<b>1.2.1. ACREDITACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>1.2.2. COMITÉ DE CURRÍCULO INSTITUCIONAL</b>	<b>31</b>
<b>1.2.3. PROGRAMAS DE VIRTUALIZACIÓN E-LEARNING</b>	<b>39</b>
<b>1.2.4. DOCENCIA</b>	<b>41</b>
<b>1.2.5. PROGRAMAS ACADÉMICOS Y PROYECTOS CURRICULARES</b>	<b>46</b>
<b>1.2.6. MOVILIDAD ACADÉMICA</b>	<b>50</b>
<b>1.2.7. LABORATORIOS</b>	<b>56</b>
<b>1.2.8. BIBLIOTECAS</b>	<b>59</b>
<b>1.2.9. BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	<b>68</b>
<b>1.2.10. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b>	<b>75</b>
<b>1.3. POLÍTICA 3. INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>83</b>
<b>1.3.1. FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN</b>	<b>83</b>

<b>2. PROYECTO ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO</b>	<b>91</b>
<b>2.1. POLÍTICA 4: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>91</b>
2.1.1. SISTEMAS DE GESTIÓN	91
2.1.2. PLAN DE DESEMPEÑO, PACTO DE CONCURRENCIA Y NORMALIZACIÓN PENSIONAL	102
2.1.3. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO DE 2009, EMITIDO EN LA VIGENCIA 2010	102
<b>2.2. POLÍTICA 5: GOBERNABILIDAD, DEMOCRATIZACIÓN Y CONVIVENCIA.</b>	<b>104</b>
2.2.1. REFORMA ORGÁNICA Y ESTATUTARIA	104
<b>3. PROYECTO DE DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO</b>	<b>107</b>
<b>3.1. POLÍTICA 6. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>107</b>
3.1.1. Plan Maestro de Desarrollo Físico	107
3.1.2. Conectividad y Telecomunicaciones	122

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior Universitario mediante su Acuerdo No. 4 (diciembre 4 de 2008), adoptó el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010 en concordancia y coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 “*Saberes, Conocimiento e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social*”; de esta manera el Plan Trienal se constituye en sí mismo como un ejercicio de gestión y autonomía que propicia la construcción de comunidad universitaria y excelencia institucional. El Plan Estratégico que fue concebido con un esfuerzo por concertar voluntades y acciones de la Comunidad Universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para contextualizar y emprender nuevas formas de acción que permitan a la Institución responder a las demandas socioculturales actuales y del futuro.

Dicho Proyecto Universitario, tiene su base en la búsqueda de la calidad educativa, entendiéndose como la posibilidad de formación y desarrollo integral de los seres humanos, tanto individual como colectivamente; Para ello se plantean múltiples retos y rutas de trabajo que tienen cómo estandarte el impacto social de la institución, ello solo es posible a través del dominio del conocimiento y del saber, como formas de apropiación de la realidad y herramientas para la transformación positiva de nuestro contexto local, nacional y global.

El presente documento tiene por objeto presentar desde un enfoque cualitativo, los logros alcanzados durante el primer semestre de 2009 por las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el marco de las metas establecidas en la estructura del Plan Trienal 2008- 2010.

A continuación se presenta de manera detallada el informe de seguimiento al Plan Trienal, construido con base en los informes individuales de las instancias académicas y administrativas responsables de cada uno de los proyectos.

## **MISIÓN**

Es la democratización del conocimiento para garantizar a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional

## **VISIÓN**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su condición de Institución de Educación Superior de carácter estatal, popular y democrática, ha de ser un centro de producción de saberes, con reconocimiento local, nacional e internacional, debido a su carácter dinámico en la búsqueda constante de la excelencia, la pertinencia y la competitividad académica mediante el fomento de la investigación, la innovación, la extensión y la docencia.

Los productos de su actividad académica deberán ser útiles para la sociedad y reconocidos por las comunidades especializadas. Los nuevos tecnólogos, profesionales, investigadores y científicos que ella genere estarán comprometidos con Identidad Nacional, con la convivencia pacífica y con la búsqueda permanente de nuevos conocimientos pertinentes, en los contextos de la Diversidad Cultural Colombiana y las culturas académicas específicas.

## **NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN**

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, es una Institución de carácter estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público cumple la función social de democratización del conocimiento posibilitando el acceso de sectores importantes de la población, a la ciencia tecnología, técnica, al arte, al deporte, a los bienes y valores de la cultura y a las demás formas del saber.

Es popular, debido a que atiende en un gran porcentaje a jóvenes de sectores socioeconómicos bajos de la población; democrática en cuanto mantiene un carácter participativo y pluralista; autónomo para desarrollar sus programas

académicos, investigativos, de extensión y de servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno.

Es organización del conocimiento y centro del saber, porque concibe las funciones académicas como actividades permanentes, fundamentales y como sustento del espíritu crítico en el logro de la excelencia para la proyección distrital, nacional e internacional.

## **RESEÑA HISTÓRICA**

La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” se define como un ente Universitario autónomo de carácter público del orden Distrital que concibe la educación como factor de cambio social y mejoramiento de la calidad de vida. En esa perspectiva, a lo largo de sus 59 años de existencia ha generado impactos en diferentes campos de conocimiento y acción relacionados con sus programas académicos.

La Universidad Distrital fue fundada en 1948, por iniciativa del presbítero Daniel de Caicedo quien además fue su primer rector, con el propósito de ofrecer educación a los jóvenes de los sectores menos favorecidos de la ciudad, en carreras de corta duración que apuntaban a resolver necesidades de la modernización y la urbanización.

A través de su historia, la Universidad Distrital ha tenido diferentes denominaciones, que en cierto sentido revelan la incidencia del contexto político, social y administrativo vivido por la ciudad y el país en su desarrollo. La primera de ellas fue la de Colegio Municipal de Bogotá, según Acuerdo No 10 del 5 de febrero de 1948, nombre con el cual fue fundada. En ese mismo año, según Acuerdo No 51 del 7 de julio, el Concejo de Bogotá cambió su denominación por la de Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, en homenaje al caudillo liberal. Por iniciativa del profesor Antonio García se propuso al Concejo Municipal la creación de una ciudadela universitaria municipal que contribuyera, al igual que la Universidad Nacional, al desarrollo de Bogotá, pero fue derrotado en este empeño.

En el año de 1950, mediante la Resolución 139 del Ministerio de Defensa, la Universidad recibió el nombre de Universidad Municipal “Francisco José de Caldas”.

Posteriormente, al erigirse la ciudad de Bogotá como Distrito Especial, recibió el nombre de Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Como característica esencial se destaca la orientación de sus programas hacia la solución de los problemas más sentidos de la ciudad. Esto explica la razón por la cual las primeras carreras creadas fueron: Ingeniería radiotécnica (de 3 años de duración); Ingeniería topográfica (de 2 años de duración); Perito forestal, dirigida al cuidado y la conservación de lo ambiental; Ayudante de Geólogo y Perito en Sondajes y perforaciones de pozos de Petróleo.

En 1960 la Universidad ya contaba con dos facultades: Ingeniería Forestal e Ingeniería Electrónica, en las cuales se ofrecían respectivamente las carreras de Expertos Forestales y Expertos Radiotécnicos (de carácter nocturno). Igualmente existían las secciones de Dibujo Lineal y de Topografía y Cartografía.

En 1972 fueron creados dos nuevos programas de gran importancia: Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, que ampliaron significativamente la oferta académica de la Facultad de Ingeniería. En esa misma década se introdujeron nuevas tendencias en la formación tecnológica, mediante su proyección hacia las áreas sociales con saberes específicos. En consecuencia se fortalecieron las áreas de Ciencias básicas y humanidades, conformándose por un lado, el Departamento de Ciencias Básicas, con áreas como la química, la física y la biología; y por otro, el Departamento de Humanidades, con áreas como la filosofía, la historia, la antropología y los idiomas. Estas unidades académicas dieron lugar al surgimiento de las Licenciaturas en Sociales, Filología e Idiomas, Física, Química, Matemáticas y Biología y posteriormente a la creación de la Facultad de Ciencias y Educación.

En la década del 80, después de un prolongado cierre, la Universidad amplió su planta física, especialmente con la construcción de la sede Macarena A y se introdujeron reformas en la organización académica, tendiente a la estructuración de los programas alrededor de campos de conocimiento y acción. Estos nuevos escenarios sentaron las bases para el crecimiento de la oferta académica, la ampliación de cobertura y el surgimiento de la investigación y la extensión como funciones esenciales de la institución.

En la década de los 90, se definieron nuevos alcances institucionales alrededor de conceptos como la autonomía universitaria y la democracia participativa (Acuerdo 026 de noviembre 26 de 1991); se replanteó la estructura orgánica (Acuerdo 003 del 11 de febrero de 1992). En esta misma década surgió la Facultad Tecnológica en el marco del Plan de Desarrollo "Formar Universidad", en la perspectiva de

ofrecer educación de calidad a un amplio segmento estudiantil de Bogotá, excluido del sector público de la Educación Superior, que por sus condiciones socioeconómicas requería de una formación cualificada, productiva y de corta duración en un nivel tecnológico.

Posteriormente se formuló el Plan de Desarrollo 2001-2005: “Educación de calidad para la equidad social”, con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de la formación universitaria en los ámbitos de la integralidad humana, el sentido de ciudadanía y el manejo de saberes. Dicho plan apuntó al desarrollo de seis campos estratégicos de la acción universitaria: Educación, Pedagogía y Cultura; Desarrollo Sectorial; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Interinstitucional, Territorialidad, Estado y Sociedad y Medio Ambiente y Sostenibilidad. Igualmente trazó cinco macro-políticas con sus respectivos programas, macro-proyectos y proyectos, orientados hacia el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación humanística y estética y la permanente acción de la educación y la cultura.

En diciembre del año 2005 se creó la Facultad de Artes - ASAB, a partir de la integración definitiva de la Academia Superior de Artes de Bogotá a la Universidad Distrital. Esta determinación, dio término al convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Universidad desde el año 1991, para el ofrecimiento de los programas de Artes Plásticas y Visuales, Artes Musicales y Artes Escénicas. Con esta nueva unidad académica, la Universidad dio un paso significativo en la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de sus funciones misionales, así como en la perspectiva de su acreditación institucional.

La Universidad Distrital, consciente de la creciente demanda de Educación Superior en la capital, la Región y el país, así como de las limitaciones en su presupuesto, infraestructura y recurso humano, ha reconocido la necesidad de incrementar el número de estudiantes y racionalizar la oferta académica, utilizando estrategias diversas de formación y transferencia del conocimiento, para lo cual se ha comprometido con la política distrital de aumento de la cobertura, en 5.000 cupos durante los próximos cinco años.

Por lo tanto, la ampliación de cobertura con calidad constituye su mayor reto. La exigencia de calidad, como prioridad de la Educación Superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interpreta como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente las relacionadas con la construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible.

En tal sentido sus campos estratégicos son transversales en la acción de sus cinco facultades: Ciencias y Educación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ingeniería; Tecnológica; y Artes – ASAB. A partir de esta estructura, la Universidad ha consolidado proyectos de investigación básica y aplicada a la solución de problemas de la ciudad y la región, alcanzando un crecimiento importante en los grupos escalafonados por COLCIENCIAS.

El recorrido de los principales hitos de la Universidad Distrital indica que sus acciones se han orientado a alcanzar una mayor pertinencia y calidad, asumiendo la formación de profesionales comprometidos con la construcción de “conocimientos y saberes e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social.”

# 1. PROYECTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

En consonancia con la Misión y Visión de la Universidad en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 – 2016 se estableció el escenario apuesta al 2016. Esta proyección supone el viraje de la Universidad hacia una universidad investigativa y comprometida en la solución de problemas del contexto, con especial acento en su entorno inmediato, esto es la Región Capital. El proyectar a la Universidad como una universidad investigativa al 2016 impone el reto de consolidar las capacidades en investigación y en correspondencia, orientar el desarrollo y consolidación de las capacidades académicas en docencia y extensión al logro de este propósito institucional. El proyecto Académico de la Universidad se concreta en el desarrollo de las políticas 1, 2 y 3 del Plan Estratégico 2008-2016, Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional, Gestión académica para el desarrollo social y cultural y Articulación, contexto y proyección estratégica.<sup>1</sup>

## 1.1.POLÍTICA 1. ARTICULACIÓN CONTEXTO Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA.

### 1.1.1. ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A finales de 2010 se contó con 763 estudiantes inscritos en los programas articulados al proyecto. En la actualidad tenemos 8 programas académicos articulados, dando un cumplimiento del 80%<sup>2</sup> de la meta establecida para el número de programas por articularse:

*En la Facultad Tecnológica:*

- Tecnología en Electricidad.
- Tecnología en Electrónica.
- Tecnología en Mecánica.
- Tecnología en Industrial.
- Tecnología en Construcciones Civiles.
- Tecnología en Sistematización de Datos

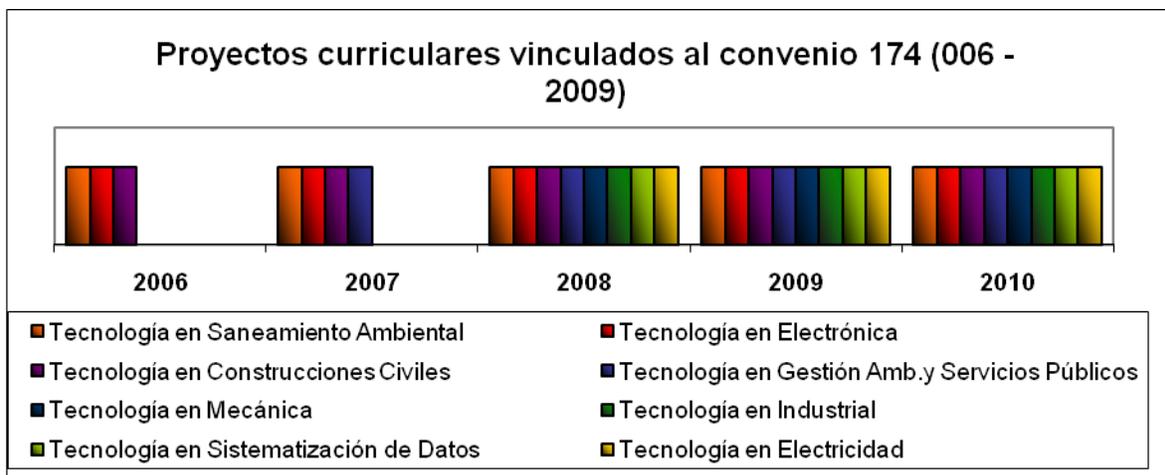
*En la Facultad del Medio Ambiente:*

---

<sup>1</sup> Acuerdo 004 de 2008. Proyecto Académico Universitario página 7.

<sup>2</sup> Para la OAPC no se evidencia cómo pueden estar garantizadas en un 80% las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes admitidos

- Gestión Ambiental y Servicios Públicos,
- Saneamiento Ambiental.



**Gráfica 1.** Incremento de proyectos curriculares vinculados al convenio 174 desde 2006 hasta 2009. Fuente: Vicerrectoría Administrativa y OAPC

### 1.1.2. MODELO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE HAGA SOSTENIBLE LA POLÍTICA DE ARTICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

A finales de 2008 se radicó ante el CSU<sup>3</sup> el informe base del *Modelo académico administrativo y financiero para la articulación de la educación media y superior*.

En la vigencia 2009, con la apertura del proceso de liquidación de convenio 174, se inició un nuevo proceso de interacción entre las Universidad y la SED<sup>4</sup>, generando cómo resultado la firma del convenio 564 de optimización de estructura física del colegio Camilo Torres (escuela Thomas Jefferson).

Mediante la experiencia de convenios como el 174 UD-SED se formula el acuerdo 384 del Concejo de Bogotá con el objetivo fundamental de la ampliación de la cobertura de Educación Superior en concurso con la Política de ampliación de cobertura de la Universidad Distrital. Sin embargo, en el marco del Convenio 174, la SED determinó eliminar la figura de articulación, por lo consiguiente en los documentos producidos a partir de Octubre de 2008 se hace referencia únicamente al incremento de Cobertura.

<sup>3</sup> Consejo Superior Universitario

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Distrital

### **1.1.3. SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL**

En 2008, considerando el momento histórico de la asamblea consultiva y los 60 años de la Universidad, se desarrolló un trabajo para modernizar la imagen institucional y actualizar el escudo, los logos y los colores institucionales, con la asesoría del señor Carlos Duque, experto en el tema y reconocido en el campo del diseño y la publicidad<sup>5</sup>. Como resultado de este trabajo se presentaron los siguientes resultados:

- Estrategia de comunicaciones y estrategia política mediante la asamblea consultiva.
- Propuesta de imagen corporativa.
- Propuesta de sistema de comunicaciones
- Propuesta de planes de comunicaciones interno y externo.

Aunque aún no se ha implementado el sistema de comunicaciones de la universidad, ni se ha diseñado la encuesta de percepción de medios e imagen institucional, actualmente si existe una propuesta para tal fin, que debe ser evaluada por el CSU para su aprobación, a la vez que se debe implantar el comité de comunicaciones para poder dar inicio a la implementación del proyecto.

### **1.1.4. DEFINICIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL**

La Secretaría Distrital de Ambiente planteó la reforma del Plan de Gestión Ambiental mediante socialización del acuerdo 333 de 2008, que modifica el Acuerdo 19 de 1996 y el decreto 456. Como consecuencia, el PIGA trabajó en la preparación del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA).

El grupo PIGA ha participado en cuatro reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) con el propósito de realizar los ajustar al PACA y adoptar la versión definitiva. Durante los primeros meses del año se realizaron los ajustes correspondientes al documento PACA y a mediados del mes de mayo se tramitó su aprobación definitiva ante las directivas de la Universidad y de la Secretaría Distrital de Ambiente. De acuerdo con la solicitud de la SDA se hizo entrega del primer informe de avance correspondiente al PACA de la U.D.

De otro lado, en el marco del Decreto 456 de 2008 se inició el proceso de ajustes a los nuevos lineamientos del PIGA y se entregó a la SDA un primer avance con el desarrollo de algunas matrices. La SDA ha citado a tres reuniones cuyo fin ha sido

---

<sup>5</sup> Información suministrada por la Vicerrectoría Administrativa.

la identificación y análisis de las matrices correspondientes a los nuevos lineamientos del PIGA y ha venido adelantando un programa de capacitación para los equipos PIGA de todas las entidades Distritales, el cual constó de 14 sesiones realizadas en diferentes entidades.

Finalmente, el Instituto de estudios e investigaciones educativas IEIE, conforme al "Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaria Distrital de Ambiente", No. 00018, continua participando en las reuniones programadas por la Secretaria de Ambiente del Distrito, concretamente en la Mesa de Generación de Conocimiento. En este sentido construyó el nodo de trabajo y discusión académica en educación ambiental en la educación superior de la Universidad Distrital; además participó en la concreción del CIDEA distrital en vínculo con varias organizaciones sociales y distritales interesadas en el tema ambiental. El Instituto generó un campo virtual en la página del IEIE (<http://ieie.udistrital.edu.co>), como espacio para la discusión de temas y problemáticas ambientales en el ámbito de la Universidad Distrital y desde allí se construyó un modelo de curso virtual en el tema ambiental.

De otro lado, el grupo PIGA participó en todas las mesas de trabajo que organizó la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto a la temática de cambio climático donde se determinó la participación de las entidades del Distrito.

#### **1.1.5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA**

La Universidad adoptó el PIGA mediante Resolución No 251 de 2008 y desde entonces ha presentado informes permanentes de gestión interna a la Secretaria Distrital del Medio Ambiente. Para la implementación del PIGA, la Universidad participó activamente en el grupo dos de la SIAC y ha contado con el direccionamiento del trabajo de implementación gracias a la articulación con la Contraloría Distrital para la evaluación de la gestión ambiental.

##### *Programa de sensibilización y capacitación*

Con el apoyo de la Emisora, la Oficina de Publicaciones y la Red de Datos, el grupo PIGA logró la elaboración y divulgación a través de la Emisora LAUD ESTEREO 90.4 e Intranet de mensajes relacionados con los programas del PIGA. También con el apoyo de la Oficina de Publicaciones y la Red de Datos, el grupo PIGA conmemoró algunas fechas ambientales elaborando y enviando mensajes a toda la comunidad universitaria a través de la INTRANET y correo listas así:

- Enero 26: día de la Educación Ambiental, con un mensaje a todos los docentes.

- Febrero 2 día Internacional de los humedales, con un mensaje alusivo al tema presentado en un headers por el portal Web.
- Marzo 22 día mundial del agua, se transmitió a toda la comunidad universitaria el video clip con diversos mensajes ambientales relacionados con el cuidado de los recursos que nos provee la Universidad y cuya duración es de 3 minutos, además de un headers alusivo al tema en el portal Web.
- Marzo 26 día mundial del Clima, con un mensaje sobre la adquisición de los contenedores para los residuos sólidos especiales.
- Abril 22 día mundial de la Tierra, se invitó a toda la comunidad a participar en la Feria del Reciclaje realizada en el marco de la Red PRIES.
- Junio 5 día mundial del Medio ambiente, se invitó a toda la comunidad a través del correo listas, a escuchar el programa radial por la emisora LAUD, sobre el PIGA y el proyecto sobre el agua y con el cual la universidad participó en el Premio Distrital a la Cultura del Agua, a cargo del Profesor Juan Pablo Rodríguez y el grupo PIGA.
- El 28 de junio día del árbol, con la publicación de la directiva sobre disminución del consumo de papel.

Se llevó a cabo la socialización del PIGA y sus programas y Política Ambiental y se desarrollaron actividades como la orientación de trabajos de grado relacionados con agua, residuos y en general temas ambientales, con el Consejo Académico y los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes.

Asimismo se hizo la socialización del PIGA y del Programa de Ahorro y uso eficiente del agua con los operarios de la empresa de aseo y con los grupos de vigilantes que prestan este servicio en la Universidad, en el encuentro de Semilleros de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y en el Taller de la Red PRIES.

### *Programa residuos sólidos comunes y especiales*

Con el Apoyo de la División de Recursos Físicos se trasladaron y ubicaron los contenedores adquiridos a finales de 2009 para el almacenamiento final de residuos sólidos especiales en Macarena B, ASAB, Tecnológica y Sede Central, estando pendiente la adecuación del espacio que para este fin existe en la Facultad del Medio Ambiente.

Se han realizado visitas de monitoreo y seguimiento a las condiciones ambientales de las Sedes: Medio Ambiente, ASAB, Tecnológica, Ingeniería, Postgrados e IDEXUD, con el apoyo permanente de la División de Recursos Físicos a través de los Coordinadores de sedes. Quienes participaron activamente en la distribución

de los recipientes y puntos ecológicos en las diferentes sedes de la Universidad, adquiridos en el 2009.

Se adelantaron reuniones y visitas a todas las sedes con el fin de analizar la posibilidad de instalar Centros de Acopio para los Residuos Sólidos Comunes, lo cual permitiría adelantar el programa de reciclaje. Sin embargo existen algunas dificultades en la medida que ya existe un Convenio con la Cooperativa el Porvenir, sobre la cual no se ha desarrollado un proceso de evaluación. Asimismo se realizaron dos reuniones con los estudiantes de la Facultad Tecnológica que tienen una propuesta de reciclaje al interior de la Facultad, la cual aún no se ha concretado.

La Universidad a través del grupo PIGA se vinculó a la Red PRIES (Programa de Reciclaje para la Instituciones de Educación Superior), con la cual se han venido adelantando acciones de coordinación con todo el equipo de la Universidad relacionado con el manejo de las comunicaciones. También uno de los integrantes del grupo, adelanta un Diplomado en Residuos Sólidos que le permitirá a la institución estar al día en cuanto a su manejo y normatividad. En el marco de la Red PRIES se llevaron a cabo dos ejercicios de cuarteo de los residuos sólidos comunes, generados en la sede de Ingeniería, con el fin de hacer la respectiva caracterización.

El 28 de Junio el Señor Rector firmó la “Directiva para Disminución del Consumo de Papel”, con la cual se espera que toda la comunidad académica contribuya, dando cumplimiento a las acciones que en ella se presentan.

Otras actividades:

- Se elaboraron y entregaron a la División de Recursos Físicos los criterios que se deberían tener en cuenta para la adjudicación del nuevo contrato de Aseo para la Universidad.
- Se realizó la capacitación semestral a los Operarios de la nueva Empresa de Aseo, sobre los aspectos que deben considerar y aplicar para el adecuado manejo de los Residuos tanto comunes como especiales.

#### Programa de ahorro y uso eficiente del agua

Todas las acciones adelantadas en este programa se enmarcaron en la participación de la Universidad en el Premio Distrital a la cultura del agua; en esta medida se reportan las siguientes:

- Participación en 5 reuniones con los delegados de la SDA responsables del acompañamiento a la Universidad tanto en el nivel intermedio como en el especializado.
- Tres Visitas a la sede del Vivero en donde funciona el proyecto de innovación del nivel especializado, con el fin de verificar sus avances.
- Conjuntamente con la Oficina de Publicaciones se diseñaron y elaboraron dos afiches con mensajes relacionados con al ahorro de agua, los cuales han sido ubicados en las diferentes sedes de la universidad. Así mismo se diseñaron Stikers para ser ubicados en los baños de todas las sedes y a través de los cuales se invita al ahorro de agua.
- Se realizaron dos programas radiales a través de la emisora LAUD estéreo con la participación del PIGA y de los docentes responsables de la ejecución del Proyecto de innovación que se adelanta en la sede de la Facultad del Medio Ambiente.
- Seguimiento al consumo de agua en la Universidad con el apoyo de la División de Recursos Físicos.
- Publicación de mensajes radiales a través de la emisora LAUD estéreo promoviendo el ahorro de agua.
- Publicación de los headers relacionados con el ahorro de agua, a través del portal Web

La Universidad obtuvo el tercer puesto a nivel distrital en este premio, lo cual demuestra la efectividad de las acciones adelantadas en el programa de uso eficiente del agua

#### *Programa de ahorro y uso eficiente de energía*

Lamentablemente en este aspecto no ha sido significativo el aporte del PIGA, debido fundamentalmente a que los recursos para el cambio de bombillas o la adopción de una nueva tecnología para alcanzar el ahorro de energía no dependen del presupuesto PIGA. Sin embargo se han realizado las siguientes acciones:

- Publicación de mensajes promoviendo el ahorro de energía tanto por el portal Web, como a través de cuñas radiales por la emisora LAUD estéreo.
- Seguimiento a los consumos de energía con el apoyo de la División de Recursos Físicos.

#### *Otras acciones desarrolladas por el PIGA*

Son diversas las actividades que adelanta el grupo y que no figuran en su plan de trabajo, tales como:

- Apoyo y asesoría a grupos de estudiantes en desarrollo de sus trabajos de grado.
- Asesoría al grupo de estudiantes que conforman la Cooperativa responsable del manejo de la cafetería de la Facultad Tecnológica.
- Reuniones permanentes con las directivas de algunas dependencias con las cuales el PIGA adelanta acciones conjuntas, tales como Recursos Físicos, Bienestar Institucional, Oficina de Publicaciones, entre otras.
- Coordinación y acompañamiento a la Empresa que desarrolló el Video Clip con temas ambientales.

### Articulación y participación en la RED PRIES

Ante la convocatoria realizada por la Universidad Javeriana en nombre de la Red de Programas de Reciclaje para las Instituciones de Educación Superior –PRIES-, la Universidad Distrital aceptó la invitación para participar en esta experiencia pedagógica y para ello adelantó una serie de actividades como requisito para ser aceptada.

- Ejercicio de diagnóstico del manejo de los residuos sólidos comunes en la universidad con base en la aplicación de más de 200 encuestas en toda la Universidad con el fin de conocer opiniones acerca del reciclaje en la Universidad.
- Realización de dos caracterizaciones de los residuos sólidos generados en la sede central para dar cumplimiento al diagnóstico que la Universidad entregó a la Red PRIES.
- Inscripción y participación de la profesional del PIGA Betty Esperanza Ramírez Rodríguez en el Diplomado organizado por la red y que tiene una duración de 8 meses.
- Elaboración de todos los talleres que exige el diplomado, con base en la información relacionada con el tema de residuos sólidos en la Universidad.
- Se participó en el encuentro de PARES académicos de las Universidades que participan en el PRIES con la presentación del PIGA de la U.D y sus principales avances. Así mismo se expuso el tema de Inclusión de la Dimensión Ambiental y transversalización del tema ambiental en los proyectos curriculares, trabajo que se empezó en el 2007 en el marco del convenio de la Universidad Piloto y la SDA y en el cual también participó la Universidad Distrital.

### Centro de Gestión Ambiental en el sector rural de Ciudad Bolívar

La Comisión Académica<sup>6</sup> recomendó informar al Consejo Superior Universitario que en vista que a este proyecto no le quedaron contempladas las fuentes de

---

<sup>6</sup> Se sugiere a la Vicerrectoría Académica dar más detalles sobre la Comisión Académica y los resultados de sus recomendaciones para un mejor entendimiento de la situación del proyecto

financiación que permitieran apropiar los recursos necesarios para su ejecución, se hace necesario replantear este proyecto en el sentido de asignarle recursos. Dichos recursos ascienden a \$2.902 millones como se observa a continuación.

**Tabla 1.** Presupuesto proyectado para el desarrollo del centro de gestión ambiental en Ciudad Bolívar

Fuente	Valor
<b>Inversión</b>	\$1'188,708 millones de pesos
<b>Funcionamiento</b>	\$1'713,298 millones de pesos
<b>Total</b>	\$2'902,006 millones de pesos

Fuente: Vicerrectoría Académica

## **1.2.POLÍTICA 2: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

### **1.2.1. ACREDITACIÓN**

#### **Acreditación Obligatoria (Registro calificado)**

La solicitud del registro calificado ante el MEN, es el resultado final de una serie de actividades que realizan internamente y con anterioridad los proyectos curriculares para dar cumplimiento a la normatividad, al radicar la información se inicia en firme el proceso de evaluación externa que surte las siguientes actividades:

- Acceso al Sistema de aseguramiento de la Calidad de Educación Superior SACES para diligenciar y radicar la información de cada proyecto curricular.
- El MEN cursa una etapa de revisión de documentación (completitud), si el resultado es positivo, procede a la designación de la fecha para visita de verificación de condiciones mínimas de calidad, si no, hace la devolución a la Institución para que complete la información.
- Una vez establecida la fecha de visita, el MEN, una semana después designa pares académicos, la institución debe revisar las hojas de vida para verificar si cumplen las condiciones o si por alguna razón están inhabilitados para desempeñar esta función.
- Los pares visitan la institución durante dos días y medio (2 ½) y verifican la información que el proyecto curricular presentó a través del sistema SACES.
- Los pares elaboran un informe de lo verificado y lo remiten a la respectiva Sala de CONACES, en donde lo estudian los respectivos comisionados.
- Si la evaluación realizada por la sala es positiva, el MEN emite el correspondiente acto administrativo (Resolución aprobada), en caso contrario proceda a realizar una solicitud de información a través de un traslado de concepto el cual tiene como término dos (2) meses para ser resuelto por la institución.
- Nuevamente la respectiva sala de CONACES estudia la documentación y emite concepto positivo o negativo, en el primer caso la Resolución es aprobada y en el segundo negada, ante la cual procede el recurso de reposición otorgado por la Ley.

A través de la Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación durante la vigencia 2010 se presentaron ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de nuevos registros calificados y renovación de los que cumplían la vigencia. A continuación se especifica un resumen numérico por Facultad:

**Tabla 2.** Número de Registros Calificados solicitados por el MEN.

Facultades	Número de registros calificados solicitados al MEN				Total
	Pregrados		Posgrados		
	Nuevos	Renovación	Nuevos	Renovación	
Facultad de Artes ASAB	1	-	1	-	2
Facultad de Ciencias y Educación	-	10	-	9	19
Facultad de Ingeniería	-	-	-	-	0
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1	1	-	3
Facultad Tecnológica	-	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>26</b>

Nota: A la Facultad de Ingeniería no se le vencía en este periodo ningún registro, por lo tanto las solicitudes son cero (0)

De las veintiséis (26) solicitudes presentadas por la Institución, el MEN a la fecha ha otorgado veintidós (22) Registros Calificados así:

**Tabla 3.** Distribución de Registros Calificados en Facultades:

Facultades	Resoluciones
Facultad de Artes ASAB	0
Facultad de Ciencias y Educación	19
Facultad de Ingeniería	0
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
Facultad Tecnológica	1
<b>Total</b>	<b>22</b>

**Nota:** La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales recibió dos Resoluciones una de las presentadas en la vigencia 2010

Se relacionan a continuación los proyectos curriculares que en la vigencia 2010 han recibido Resolución de Registro Calificado, el número de la Resolución y observaciones sobre el proceso:

**Tabla 4.** Proyectos curriculares que en la vigencia 2010 han recibido Resolución de Registro Calificado

PROYECTO CURRICULAR	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
1. INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	Res. 1717 de Marzo 17 de 2010 otorgada por 7 años a partir del 6 de Febrero de 2008 fecha en que recibió acreditación de alta calidad	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003
2. LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	Res. 1716 de Marzo 17 de 2010 otorgada por 7 años a partir del 18 de Agosto de 2005 fecha en que recibió acreditación de alta calidad y Res. 2708 del 16 de Abril de 2010 Modificación R. C.	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003

3. INGENIERÍA AMBIENTAL	Res. 2232 de Marzo 30 de 2010 otorgada por 7 años	Renovación. Este proceso se inicio
4. LICENCIATURA EN FÍSICA	Res. 2707 del 16 de abril de 2010, 7 años a partir de la Res. 3417 de Agosto 18 de 2005 fecha en la que recibió acreditación de alta calidad	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003
5. LICENCIATURA EN QUIMICA	Res. 3111 de abril 27 de 2010, 7 años a partir de la Res. 2589 del 30 de mayo de 2006 fecha en la que recibió acreditación de alta calidad	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003
6. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	Res. 3109 del 27 de Abril de 2010, 7 Años a partir de la Res. 1926 de mayo 8 de 2006 fecha en la que recibió acreditación de alta calidad	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003
7. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	Res. 3108 del 27 de abril de 2010, 7 Años a partir de la Res. 6289 de octubre 13 de 2006 fecha en la que recibió acreditación de alta calidad	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003
8. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	Res. 3110 del 27 de Abril de 2010, 7 Años a partir de la Res. 2240 de junio 10 de 2005 fecha en la que recibió acreditación de alta calidad	Solicito renovación del Registro Calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003
9. LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	Res. 4414 de junio 3 de 2010, otorgada por 7 años	Renovación
10. ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	Res. 4413 de junio 3 de 2010, otorgada por 7 años Res. 6871 de agosto 6 de 2010 Modificación Resolución Registro Calificado.	Renovación
11. ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO	Res. 4601 de junio 10 de 2010, otorgada por 7 años	Renovación
12. ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS	Res. 4600 de junio 10 de 2010	Renovación
13. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Res. 4882 de Junio 16 de 2010	Renovación
14. ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	Res. 4883 de Junio 16 de 2010 Res. 5324 de Junio 25 de 2010 y 6871 de agosto 6 de 2010 Modificación Resolución Registro Calificado.	Renovación
15. ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJE Y PEDAGOGÍA DE PROYECTOS	Res. 5293 de Junio 25 de 2010	Renovación

16. ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	Res. 5292 de Junio 25 de 2010 Res. 6872 de agosto 6 de 2010 Modificación Resolución Registro Calificado.	Renovación
17. MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE INGLES.	Res. 8070 de septiembre 14 de 2010.	Renovación
18. MATEMÁTICAS	Res.8343 del 22 de septiembre de 2010	Renovación
19. INGENIERIA DE PRODUCCIÓN	Res. 10228 del 22 de Noviembre de 2010	Renovación
20. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN INGLÉS	Res. 10454 del 26 de Noviembre de 2010	Renovación
21. ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD	Res. 10455 del 26 de Noviembre de 2010	Renovación
22. ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	Res. 10456 del 26 de Noviembre de 2010	Renovación

Actualmente cinco (5) Proyectos Curriculares están en proceso de evaluación externa. Como lo ilustra la tabla 5:

**Tabla 5.** Proyectos Curriculares en proceso de evaluación externa

PROYECTO CURRICULAR	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1. INGENIERÍA MECÁNICA	RECURSO DE REPOSICIÓN	La universidad interpuso recurso de reposición a la Resolución 8504 del 27 de septiembre de 2010, mediante la cual el MEN negó el Registro calificado al programa. A la fecha no se ha recibido respuesta.
2. MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	EN ESPERA CONCEPTO DE SALA DE CONACES	Visita recibida los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2010.
3. ARTE DANZARIO	AUTO	En elaboración de respuesta al Auto de condicionamiento interpuesto por el MEN a la solicitud de Visita recibida los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2010.
4. MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	EN ESPERA CONCEPTO DE SALA DE CONACES	Visita recibida los días 25, 26 Y 27 de Noviembre de 2010.

5. INGENIERÍA SANITARIA	VISITA	Visita recibida los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 2010.
-------------------------	--------	---

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la normatividad que rige la Educación Superior, de los veintiséis (26) programas radicados para solicitud y/o renovación de registro calificado, recibieron visita de verificación de condiciones mínimas de calidad diecinueve (19) proyectos curriculares y los siete restantes obtuvieron el registro calificado acogiéndose al Artículo 40 del Decreto 2566 de 2003, norma vigente en ese momento.

Las visitas se recibieron en las siguientes fechas:

**Tabla 6.** Proyectos Curriculares que recibieron visitas de verificación de condiciones mínimas de calidad.

PROYECTO CURRICULAR	FECHA DE VISITA
MATEMÁTICAS E INGENIERIA DE PRODUCCIÓN (2)	Febrero 11, 12 y 13 de 2010
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES, ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO, ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS, ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJE Y PEDAGOGÍA DE PROYECTOS, ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD, LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	Abril 15, 16 y 17 de 2010
MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE INGLES, ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA, ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA (3)	Mayo 6, 7 y 8 de 2010
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN INGLÉS (1)	Junio 3 y 4 de 2010
INGENIERÍA MECÁNICA (1)	Agosto 12, 13 y 14 de 2010
MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, ARTE DANZARIO (2)	Septiembre 23, 24 y 25 de 2010
MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE (1)	Noviembre 25, 26 y 27 de 2010
INGENIERÍA SANITARIA (1)	Diciembre 9, 10 y 11 de 2010

El MEN notificó siete (7) AUTOS de condicionamiento de Registro Calificado a los siguientes proyectos curriculares: Matemáticas, Ingeniería de Producción, Ingeniería Mecánica, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, Arte

Danzario, Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Creatividad y Procesos Afectivos, Especialización en Educación en Tecnología.

En consecuencia la Universidad a través de los proyectos curriculares respectivos, dio respuesta oportuna. En la actualidad se está trabajando en la elaboración de la respuesta de Arte Danzario la que debe radicarse a través del Sistema de Aseguramiento de la educación Superior SACES antes del 28 de Enero de 2010.

La Universidad presentó un desistimiento del Registro Calificado para el Proyecto Curricular de INGENIERÍA EN CONTROL ELECTRÓNICO E INSTRUMENTACIÓN, CONVENIO DE EXTENSIÓN UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, dado que se dio finalización al Convenio. Para cumplir con los lineamientos del MEN envió el plan de transición que garantiza la sostenibilidad de los estudiantes.

A continuación se relacionan los proyectos curriculares que han sido *creados por el Consejo Superior Universitario* y que a la fecha no han iniciado solicitud de Registro Calificado ante el MEN:

**Tabla 7.** Proyectos Curriculares creados por el Consejo Superior Universitario

PROYECTO CURRICULAR	FACULTAD	FECHA DE APROBACIÓN POR EL CSU
1. DOCTORADO EN INGENIERÍA-COMPETENCIAS EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	INGENIERÍA	Octubre 2 de 2008
2. MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	CIENCIAS Y EDUCACIÓN	Enero 1 de 2009

El CSU ha creado 3 programas en respuesta al proyecto de *Creación de nuevos programas de pregrado del Plan Trienal: Dato Base (41) Meta (43).*

1. Ingeniería en Gestión Ambiental y Servicios Públicos (El MEN mediante Resolución 4599 de Junio 10 de 2010 negó el Registro Calificado a este programa, se presentó Recurso de Reposición el cual a la fecha no ha sido resuelto.
2. Arte Danzario. Se encuentra en proceso de elaboración de respuesta al AUTO de condicionamiento del Registro Calificado, el plazo estipulado para remitir al MEN la respuesta es el 28 de Enero de 2011.
3. Ingeniería Sanitaria. Los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 2010 recibieron visita del MEN

Ninguno tiene Registro Calificado, por lo tanto no se pueden ofrecer como programas académicos de la Universidad. El Porcentaje de cumplimiento es 0%, aunque en proceso el porcentaje es del 67% de avance

El CSU ha creado 6 programas en respuesta al proyecto de *Creación de nuevas maestrías del Plan Trienal: Dato Base (NA) Meta (6)*.

1. Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna (Con Registro Calificado);
2. Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental (Con Registro Calificado);
3. Maestría en Comunicación/Educación (Con Registro Calificado);
4. Maestría en Educación;
5. Maestría en Estudios Artísticos, (en proceso de Obtención del Registro Calificado)
6. Maestría en Manejo de Uso y Conservación del Bosque. (en proceso de Obtención del Registro Calificado)

De los seis proyectos, tres (3) cuentan con Registro calificado, los tres (3) restantes no lo tienen, por lo tanto no se pueden ofrecer como programas académicos de la Universidad. Porcentaje de Cumplimiento: 50%, Porcentaje de avance en el proceso 83%

El CSU ha creado 1 programa de Doctorado en Ingeniería Competencias en Ciencia de la Información y el Conocimiento en atención al proyecto *Creación de nuevos doctorados del Plan Trienal: Dato Base (1) Meta (3)*. El doctorado aun no cuenta con Registro Calificado, por lo tanto no se pueden ofrecer como programa académico de la Universidad. El porcentaje de Cumplimiento es 0%; el avance en la elaboración del documento para solicitud del registro Calificado 90%

**Tabla 8.** Resumen del estado de los proyectos curriculares de la UD en todos los niveles de formación a 2010

Total pregrados aprobados por el CSU	<b>49</b>
Total pregrados con Reg. Calificado	<b>48</b>
Total pregrados acreditados de alta calidad	<b>13</b>
Total especializaciones aprobadas por el CSU	<b>24</b>
Total especializaciones con Reg. Calificado	<b>24</b>
Total especializaciones acreditados de alta calidad	<b>0</b>
Total maestrías aprobadas por el CSU	<b>8</b>

Total maestrías con Reg. Calificado	7
Total maestrías acreditados de alta calidad	0
Total doctorados aprobadas por el CSU	2
Total doctorados con Reg. Calificado	1
Total doctorados acreditados de alta calidad	0

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación de Calidad y OAPC.

## Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad

Los proyectos curriculares antes de iniciar evaluación externa en el CNA, realizan Autoevaluación y elaboran su correspondiente documento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el CNA para cada proceso, posteriormente realizan el siguiente protocolo:

- Designación de Pares por parte del CNA
- Visita de Pares del CNA por un periodo de 2 ½ días
- Elaboración del informe por parte de los pares
- Remisión por parte del CNA del informe de pares para verificación
- Elaboración de la respuesta y comentarios de la institución al informe de pares
- El anterior documento ingresa a verificación del CNA

### Proyectos curriculares Reacreditados:

**Tabla 9.** Proyectos curriculares Reacreditados

PROYECTO CURRICULAR	RESOLUCIÓN
1. INGENIERIA INDUSTRIAL	Acreditación: Resolución 1758 de Mayo 18 de 2005 Vigencia: 3 años. Reacreditación: Resolución 984 de Febrero 27 de 2009. Vigencia 6 años.
2. TECNOLOGIA INDUSTRIAL	Acreditación: Resolución 3419 de Agosto 18 de 2005. Vigencia: 3 años. Reacreditación: Resolución 2307 de Abril 28 de 2009. Vigencia 4 años.
3. INGENIERIA DE SISTEMAS	Acreditación: Resolución 4836 de Octubre 21 de 2005. Vigencia: 3 años. Reacreditación: Resolución 4287 de Junio 30 de 2009. Vigencia 4 años
4. TECNOLOGIA MECANICA	Acreditación: Resolución 2588 de Julio 01 de 2005 Vigencia: 4 años. Reacreditación: Resolución 959 de Febrero 19 de 2010. Vigencia 4 años

5. TECNOLOGIA TOPOGRAFIA	EN	Acreditación: Resolución 3952 de Septiembre 08 de 2005. Vigencia: 4 años. Reacreditación: Resolución 3075 de Abril 26 de 2010. Vigencia 6 años
6. TECNOLOGÍA SANEAMIENTO AMBIENTAL	EN	Acreditación: Resolución 475 de Febrero 06 de 2006. Vigencia: 4 años. Reacreditación: Resolución 10238 de Noviembre 22 de 2010. Vigencia 4 años
7. LICENCIATURA QUÍMICA	EN	Acreditación: Resolución 2589 de Junio 30 del 2006. Vigencia. Reacreditación: Resolución 12729, 28/12/2010, Vigencia 6 Años
8. TECNOLOGÍA ELECTRICIDAD	EN	Acreditación: Resolución 476 de Febrero 6 del 2006. Vigencia: 4 años. Reacreditación: Resolución 12273, 22/12/2010, Vigencia 6 Años

Proyectos Curriculares con Acreditación de alta calidad vigente:

**Tabla 10.** Proyectos Curriculares con Acreditación de alta calidad vigente

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD VIGENTE	
PROYECTO CURRICULAR	RESOLUCIÓN
1. LICENCIATURA EN FISICA	Resolución 3417 de Agosto 18 de 2005 Vigencia: 6 años.
2. LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	Resolución 3418 de Agosto 18 de 2005 Vigencia: 6 años.
3. INGENIERIA FORESTAL	Resolución 3420 de Agosto 18 de 2005 Vigencia: 7 años.
4.INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	Resolución 516 de Febrero 6 de 2008 Vigencia: 4 años.
5.TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS	Reacreditación: Resolución 12730, 28/12/2010, Vigencia 6 Años

En total, la Universidad terminó la vigencia 2010 con 13 programa con certificación de Alta Calidad vigente.

Proyectos Curriculares en proceso de Reacreditación de Alta Calidad en el CNA:

**Tabla 11.** Proyectos Curriculares en proceso de Reacreditación de Alta Calidad en el CNA

PROYECTO CURRICULAR	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1. INGENIERIA ELECTRONICA	Acreditación: Resolución 2587 de Mayo 30 de 2006. Vigencia: 4 años. <b>Vencida.</b>	En elaboración respuesta informe de pares, según protocolo del CNA
2. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	Acreditación: Resolución 1926 de Mayo 08 de 2006 Vigencia: 4 años. <b>Vencida.</b>	En elaboración respuesta informe de pares, según protocolo del CNA
3. INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA	Acreditación: Resolución 4431 de Agosto 8 de 2006 Vigencia: 4 años. <b>Vencida.</b>	En elaboración respuesta informe de pares, según protocolo del CNA
4. TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA	Acreditación: Resolución 2588 de Mayo 30 de 2006 Vigencia: 4 años. <b>Vencida.</b>	Visita realizada el 4, 5 y 6 de noviembre, en espera de informe de pares

El proyecto curricular LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA con Acreditación vencida según Resolución 6289 de Octubre 13 de 2006 no ha iniciado el proceso formal de renovación ante el CNA.

En el periodo 2010 se recibió visita de Pares para los siguientes proyectos curriculares en las fechas relacionadas a continuación.

**Tabla 12.** Proyectos Curriculares que recibieron visitas de Pares

PROYECTO CURRICULAR	FECHA DE VISITA
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL (1)	Agosto 11, 12, y 13 de 2010
TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS (1)	Agosto 18, 19 Y 20 de 2010
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD (1)	Agosto 25, 26 y 27 de 2010
INGENIERÍA ELECTRÓNICA (1)	Agosto 26, 27 y 28 de 2010
INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESIA (1)	Agosto 26, 27 y 28 de 2010
LICENCIATURA EN QUÍMICA (1)	Septiembre 8, 9 Y 10 de 2010
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS (1)	Octubre 20, 21 y 22 de 2010
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA (1)	Noviembre 4, 5 y 6 de 2010

En relación a las metas estipuladas en el Plan Trienal, Política 2. Estrategia 1. Programa 2. Proyecto: Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación se presentan los siguientes avances en el periodo 2008-2010:

*Número de programas de pregrado acreditados. Dato Base (18), Meta (27)*

De los 18 programas base, 13 tienen acreditación vigente (de estos, ocho (8) proyectos se re acreditaron), cinco (5) se encuentran en proceso externo ante el CNA y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales recibió recomendaciones del CNA

El Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, tiene vencida la Acreditación pero no ha presentado documentación para iniciar el proceso de evaluación externa ante el CNA.

Para el cumplimiento de la Meta se tenía previsto mantener la acreditación de los 18 proyectos curriculares y que diez (10) nuevos programas iniciarán proceso, estos son:

**Tabla 13.** Proyectos curriculares que inician proceso de Acreditación

PROYECTO CURRICULAR	FACULTAD
1. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	ARTES ASAB
2. ARTES MUSICALES	ARTES ASAB
3. ARTES ESCÉNICAS	ARTES ASAB
4. ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
5. ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
6. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
7. LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	CIENCIAS Y EDUCACIÓN
8. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLÉS	CIENCIAS Y EDUCACIÓN
9. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	CIENCIAS Y EDUCACIÓN
10. TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	TECNOLÓGICA

- Presupuesto 2010 Acreditación

El CSU aprobó en la vigencia 2010 para el rubro Autoevaluación y Acreditación Institucional, la suma de SETESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 750.952.271,00).

Es de anotar que del presupuesto total, noventa y nueve millones seiscientos cinco mil ciento sesenta y siete (\$99.605.167.00) corresponden a recursos ejecutados dentro del proceso de EVALUACIÓN DOCENTE. Y ciento cincuenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos (\$150.442.744.00) fueron ejecutados directamente por la Vicerrectoría Académica.

De lo anterior se deduce que para las actividades propias del proceso de Autoevaluación y Acreditación se contó realmente con QUINIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS. \$500.904.360.00, lo equivale al 66.70% del presupuesto destinado.

Al corte de Diciembre 10 de 2010, el porcentaje de ejecución general está en el 99.62% de los recursos equivalente a \$748.086.018 restando por ejecutar un total de \$2.866.253 pesos.

### ***Implementación del modelo de Autoevaluación Institucional y solicitud de Acreditación Institucional***

La Universidad no ha presentado aun la solicitud de acreditación institucional ante el CNA, pues es imprescindible la implementación del modelo de autoevaluación institucional como prerrequisito junto con otros factores, tales como tener un programa acreditado de alta calidad o una Maestría en los siguientes grupos: grupo 1: Matemáticas y Ciencias Naturales, y Grupo 4: Bellas Artes, Humanidades y Ciencias Religiosas.

En 2010, la Oficina de Acreditación desarrolló una serie de eventos de socialización y sensibilización a la comunidad universitaria respecto a la importancia de implementar la autoevaluación institucional como primer paso para la acreditación de la Universidad.

## 1.2.2. COMITÉ DE CURRÍCULO INSTITUCIONAL

### Flexibilidad Curricular y Créditos Académicos

La Implementación del sistema de créditos académicos en los proyectos curriculares de pregrado inició en el segundo semestre de 2009 con 32 proyectos curriculares.

Durante el 2010 las actividades realizadas tuvieron como marco la necesidad de acompañamiento a los proyectos curriculares en el proceso de implementación, llevándose a cabo múltiples reuniones conjuntas e individuales con el fin de tener depurados los planes de estudio, de acuerdo a los parámetros establecidos en el acuerdo 009 de 2006 y la resolución 035 de 2006.

En ese sentido y aunque no fue necesario realizar gran cantidad de ajustes si se llevaron a cabo algunas modificaciones relacionadas con la denominación de los espacios académicos y con el número de créditos académicos inicialmente reportados. El estado actual de los proyectos curriculares es la siguiente:

**Tabla 14.** Estado actual de proyectos curriculares según Número de Créditos.

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	No C REDITOS INICIAL	No CRÉDITOS FINAL
INGENIERÍA	Ingeniería Electrónica	163	163
	Ingeniería Eléctrica	164	164
	Ingeniería Industrial	167	167
	Ingeniería Catastral	160	160
	Ingeniería de Sistemas	180	180
TECNOLÓGICA	Tecnología Sistematización de Datos	108	107
	Tecnología Construcciones Civiles	108	108
	Tecnología Electricidad	107	107
	Tecnología Electrónica	108	106
	Tecnología Industrial	107	107
	Tecnología Mecánica	108	107
	Ingeniería Eléctrica por ciclos	68	175
	Ingeniería de Producción por ciclos	177	177
	Ingeniería Mecánica por ciclos	171	171
MEDIO AMBIENTE Y R.N.	Ingeniería Topográfica	162	162
	Tecnología Topográfica	104	104
	Ingeniería Forestal	175	163
	Administración Ambiental	160	160
	Tecnología en Saneamiento Ambiental	107	107
	Ingeniería Ambiental	167	167
	Tecnología en Gestión Ambiental y S. Públicos	99	105
	Administración Deportiva	160	160
ARTES - ASAB	Artes Musicales	180	
	Artes Escénicas	173	173 - 180
	Artes Plásticas	160	

CIENCIAS Y EDUCACIÓN	Licenciatura en Biología	162	162
	Licenciatura en Ed. Bás. con énfasis en Ciencias Sociales	160	160
	Licenciatura en Ed. Bás. con énfasis es educación artística	170	170
	Licenciatura en Ed. Bás. con énfasis en Humanidades y lengua Castellana	164	173
	Licenciatura en Ed. Bás. con énfasis en Inglés	171	171
	Licenciatura en Ed. Bás. con énfasis en Matemáticas	168	168
	Licenciatura en Física	160	160
	Licenciatura en Pedagogía infantil	168	168
	Licenciatura en Química	160	160
	Matemáticas	173	173

Aunque ya haya sido implementado el sistema de créditos académicos en los proyectos curriculares de pregrado y se avanza al cuarto período académico con 11800 estudiantes aproximadamente, es importante que la universidad establezca a través de Acreditación Institucional el cronograma para el ingreso y actualización de esta información al SACES. Este proceso es prioritario por cuanto a la fecha solamente lo han surtido aquellos programas que han tenido procesos de renovación de registro calificado o de reacreditación. En cuanto al proceso de ajuste de los planes de estudio, se considera que pasado un año (el 2010), en el ejercicio de conceptualización e interiorización en los proyectos curriculares, no deben aprobarse más ajustes por cuanto según las fases del proceso en el 2011 se entrará a desarrollar el trabajo relacionado con la elaboración teórico – conceptual de lo que implica y significa trabajar en créditos académicos.

En cuanto a los programas de posgrado, se recomienda iniciar el proceso de levantamiento de necesidades para que puedan ingresar en el proceso de implementación del sistema de créditos académicos.

De igual manera, será necesario priorizar y establecer un cronograma de trabajo con la Oficina Asesora de Sistemas (OAS) que responda a las necesidades que plantean los proyectos curriculares en términos de desarrollo técnico en el Sistema de Gestión Académica (SGA), los cuales se remiten a través de la Vicerrectoría Académica a la OAS, pero que en la mayoría de los casos no tienen respuesta positiva o esta se plantea a mediano o largo plazo, lo cual dificulta la plena implementación del proceso de flexibilización curricular.

### Implementación de áreas y espacios académicos comunes

Durante el proceso de implementación del sistema de créditos académicos y en la perspectiva de dar respuesta a la propuesta de la Universidad en términos de flexibilizar el currículo y permitir la movilidad de los estudiantes, se desarrollaron actividades tendientes a determinar tanto las áreas de conocimiento como los

espacios académicos factibles de compartir entre proyectos curriculares y entre facultades. Así los esfuerzos se orientaron a su identificación.

Cada Facultad definió con el acompañamiento del Comité Institucional de Currículo, aquellos espacios en que podrían ser comunes en la formación de sus estudiantes. El mapa inicial se configura de la siguiente manera, incluidos espacios académicos institucionales.

## FACULTAD DE INGENIERÍA

**Tabla 15.** Espacios académicos comunes de formación Facultad de Ingeniería

<i>Espacios Académicos</i>	No. Créditos	HTD	HTC	HTA
Cálculo Diferencial	4	4	2	6
Cálculo integral	3	4	2	3
Cálculo Multivariado	3	4	2	3
Ecuaciones Diferenciales	3	4	2	3
Álgebra Lineal	3	4	2	3
Mecánica Newtoniana	3	4	2	3
Electromagnetismo	3	4	2	3
Ondas y física Moderna	3	4	2	3
Comunicación y argumentación	2	2	2	2
Ética y Bioética	2	2	2	2
Historia y Cultura Colombiana	2	2	2	2
Hombre, sociedad y ecología	1	2	0	1
Economía	2	2	2	2
Ingeniería Económica	2	2	2	2
Formulación, gestión y evaluación de proyectos	2	2	2	2
Programación Básica	3	2	4	3
Programación Orientada a Objetos	3	2	4	3
Seminario de Ingeniería	1	2	0	1
<i>Espacios Institucionales</i>				
Cátedra Francisco José de Caldas	1	2	0	1
Cátedra Democracia y Ciudadanía	1	2	0	1
Cátedra de Contexto	1	2	0	1
Segunda lengua I	2	2	2	2
Segunda lengua II	2	2	2	2
Segunda lengua III	2	2	2	2

## FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**Tabla 16.** Espacios académicos comunes de formación Facultad de Ciencias y Educación

<i>Espacios Académicos</i>	No. Créditos	HTD	HTC	HTA
Necesidades Educativas Especiales (NEES)	2	2	0	4
Educación en Tecnología	2	2	0	4

<i>Espacios Institucionales</i>				
Cátedra Francisco José de Caldas	1	2	0	1
Cátedra Democracia y Ciudadanía	1	2	0	1
Cátedra de Contexto	1	2	0	1
Segunda lengua I	2	2	2	2
Segunda lengua II	2	2	2	2
Segunda lengua III	2	2	2	2

## FACULTAD DE ARTES

**Tabla 17.** Espacios académicos comunes de formación Facultad de Artes

<i>Espacios Académicos</i>	No. Créditos	HTD	HTC	HTA
Comunicación oral y escrita	2	2	2	2
Gestión y Producción artística y cultural	2	2	2	2
Ensamble y seminario de creación	2	2	2	2
<i>Espacios Institucionales</i>				
Cátedra Francisco José de Caldas	1	2	0	1
Cátedra Democracia y Ciudadanía	1	2	0	1
Cátedra de Contexto	1	2	0	1
Segunda lengua I	2	2	2	2
Segunda lengua II	2	2	2	2
Segunda lengua III	2	2	2	2

## FACULTAD DE IMEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Tabla 18.** Espacios académicos comunes de formación Facultad de de Medio Ambiente y Recursos Naturales

<i>Espacios Académicos</i>	No. Créditos	HTD	HTC	HTA
Cálculo Diferencial	4	4	2	6
Cálculo integral	3	4	2	3
Cálculo Multivariado	3	4	2	3
Ecuaciones Diferenciales	3	4	2	3
Álgebra Lineal	3	4	2	3
Mecánica Newtoniana	3	4	2	3
Física Ondulatoria	3	4	2	3
Comunicación oral y escrita	2	2	2	2
<i>Espacios Institucionales</i>				
Cátedra Francisco José de Caldas	1	2	0	1
Cátedra Democracia y Ciudadanía	1	2	0	1
Cátedra de Contexto	1	2	0	1
Segunda lengua I	2	2	2	2
Segunda lengua II	2	2	2	2
Segunda lengua III	2	2	2	2

## FACULTAD TECNOLÓGICA

**Tabla 19.** Espacios académicos comunes de formación Facultad Tecnológica

<i>Espacios Académicos</i>	No. Créditos	HTD	HTC	HTA
Cálculo Diferencial	4	4	2	6
Cálculo integral	3	4	2	3
Cálculo Multivariado (Ciclo Ingeniería)	3	4	2	3
Ecuaciones Diferenciales	3	4	2	3
Álgebra Lineal	3	4	2	3
Mecánica Newtoniana	3	4	2	3
Electromagnetismo	3	4	2	3
Ondas y física Moderna (ciclo ingeniería)	3	4	2	3
Producción y Comprensión de textos I	3	2	2	5
Producción y Comprensión de textos II	2	2	1	3
Ciencia, tecnología y sociedad	2	2	1	3
Ética y sociedad	2	2	1	3
Administración	3	2	2	5
Ingeniería Económica (ciclo ingeniería)	3	2	2	5
Formulación y evaluación de proyectos (ciclo ingeniería)	3	2	2	5
<i>Espacios Institucionales</i>				
Cátedra Francisco José de Caldas	1	2	0	1
Cátedra Democracia y Ciudadanía	1	2	0	1
Cátedra de Contexto	1	2	0	1
Segunda lengua I	2	2	2	2
Segunda lengua II	2	2	2	2
Segunda lengua III	2	2	2	2

En lo relaciones con los espacios académicos institucionales los cuales equivalen a 9 créditos, en el 2010 se implementaron los siguientes.

**CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS:** Se desarrolla en tres (3) franjas horarias institucionales, en los auditorios de cada facultad, los cuales funcionan de manera simultánea. Es coordinada por el Comité Institucional de Currículo en cabeza de la Vicerrectoría Académica, el trabajo se consolidó en 2009 y se implementa en 2010. El tema propuesto para el presente periodo académico es “Universidad: Naturaleza, Sentido y contexto”, alrededor del cual cada Facultad ha realizado una conferencia que es grabada y luego transmitida a las otras Facultades.

**CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA:** Se desarrolla en una franja horaria institucional los jueves de 4:00 p.m. a 6:00 p.m, en los auditorios de cada facultad los cuales funcionan de manera simultánea. Es coordinada por el IPAZUD. El tema propuesto para el presente periodo académico es “Medios de comunicación

y democracia”, el cual se desarrolla a través de un ciclo de conferencias semanales, que son grabadas y distribuidas en las otras facultades. Esta cátedra también cuenta con una plataforma virtual de aulas virtuales, para algunas facultades que cuentan con un número amplio de inscritos. Para el presente periodo académico el número de estudiantes inscritos y cursando es de 800 estudiantes.

*CÁTEDRA DE CONTEXTO:* Las cátedras de contexto son coordinadas por cada facultad. Actualmente se encuentran en proceso de estructuración en la Facultad de Ingeniería y Ciencias y Educación; han iniciado su desarrollo las facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Tecnológica y Artes.

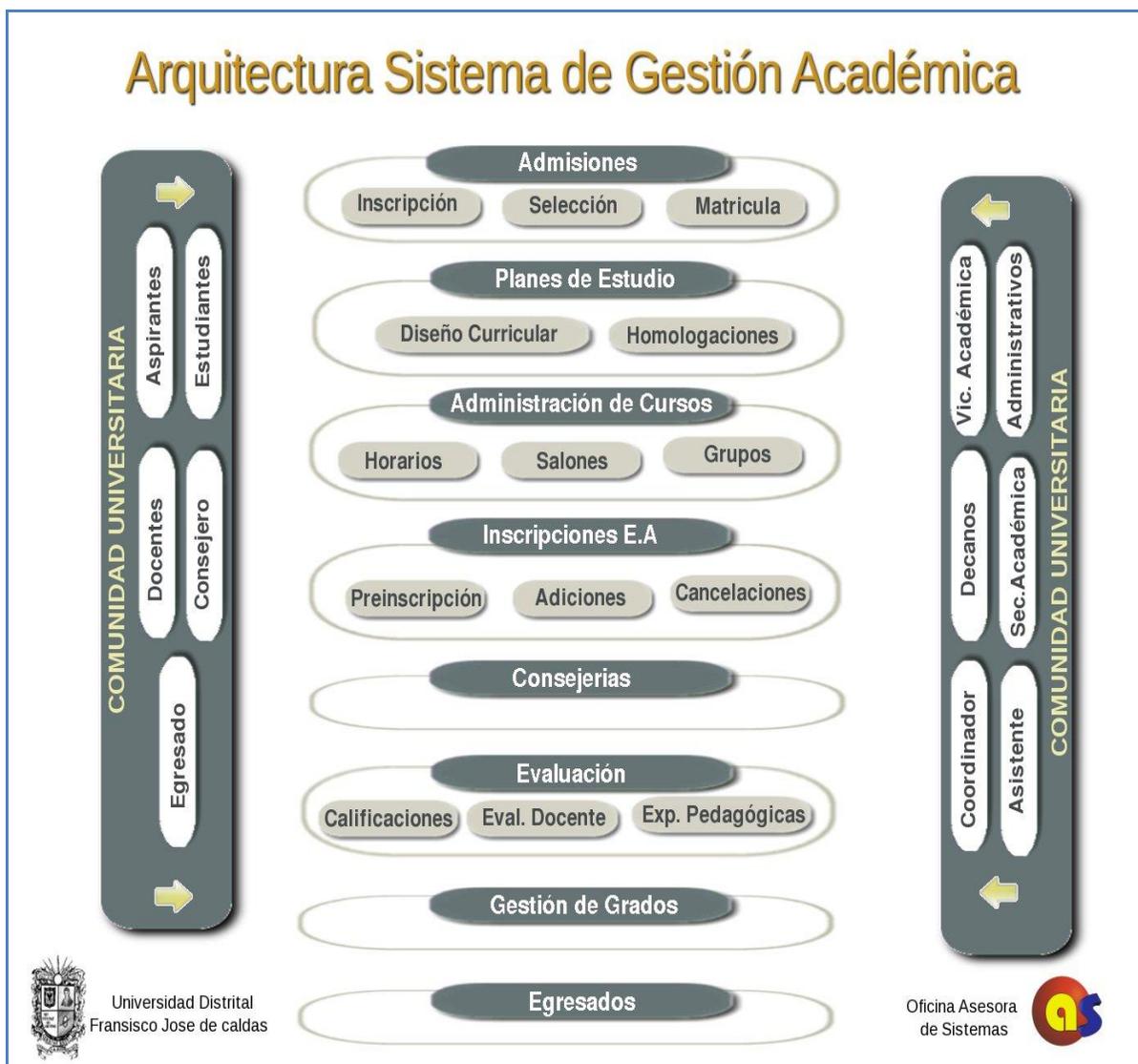
*SEGUNDA LENGUA:* Se espera que este espacio académico se implemente en el período académico 2011 – 1. Durante el 2010 se logró la aprobación del Acuerdo que lo crea por el Consejo Superior. El total de créditos asignados es de seis (6), distribuidos en tres cursos de dos (2) créditos académicos por período.

Es necesario que la Universidad avance en el proceso de conceptualización teórica de lo que entiende por espacios comunes y posibles de compartir, en términos de facilitar la movilidad de los estudiantes; como también es necesario avanzar en la cultura de la flexibilidad, permitiendo que los estudiantes puedan escoger donde y cuando cursar sus espacios académicos.

### Sistema de Gestión Académica (SGA)

En cuanto al desarrollo de la herramienta tecnológica SGA a través del sistema CONDOR, ha sido enviada a la OAS la validación de los requerimientos planteados a partir del trabajo desarrollado con los proyectos curriculares; con el fin de que el sistema reconozca cada una de ellas y se pueda de esa manera reflejar en la práctica la flexibilidad curricular y la movilidad de estudiantes.

De otra parte, la Oficina Asesora de sistema ha adelantado la plataforma tecnológica desarrollando las fases de inicio, elaboración y construcción del Sistema de Créditos Académicos de la Universidad.



**Gráfica 2.** Esquema de arquitectura del sistema Cóndor

Los resultados más destacados de la herramienta SGA en el 2010 son:

- Adaptación del proceso de desarrollo para la ejecución del proyecto.
- Sensibilización a los Coordinadores y asistentes de proyectos curriculares en cuanto al manejo de la herramienta informática y sus beneficios.
- Definición del procedimiento de manejo de los requerimientos entre la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Sistemas.
- Apropiación de conocimientos en seguridad en servidores web y en estrategias de respaldo de información.
- 40 planes de estudios en créditos cargados en el nuevo sistema; 32 Proyectos Curriculares bajo la modalidad de Créditos cargados en los periodos académicos 2009-3, 2010-1, 2010-3; 29 Procesos de inscripción de estudiantes nuevos en créditos; 7057 estudiantes de créditos con inscripciones y 36929 Inscripciones de espacios académicos.

- Habilitación del sistema para inscribir espacios académicos en otros Proyectos Curriculares y para la comunicación directa entre la Vicerrectoría Académica y los Proyecto Curriculares.
- Desarrollo y despliegue de los módulos de consulta de consejerías, de portafolio de electivas extrínsecas y de inscripción de créditos académicos para los coordinadores.
- Tres (3) tutoriales de Usuario.

**CÓNDOR**  
Oficina Asesora de Sistemas - Vicerrectoría Académica

**COORDINADOR CREDITOS**  
Cambiar Perfil

- Planes de Estudios
  - Config Planes de Estudios
  - Consultar Planes de Est horarios E.A.
- Preinscripciones
- Cursos
- Reportes
- Certificados Internos
- Inscripciones
- Manuales
- Clave
- Cerrar Sesión

**SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA**  
**MODULO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO**

- Solicitar Creación de Espacio Académico
- Administrar portafolio de espacios académicos Electivos Extrínsecos.
- Solicitar Agregar Espacio Existente
- Administrar Espacios Académicos con Opciones
- Administrar Requisitos
- Enviar un Mensaje General
- Parametros Plan Estudio

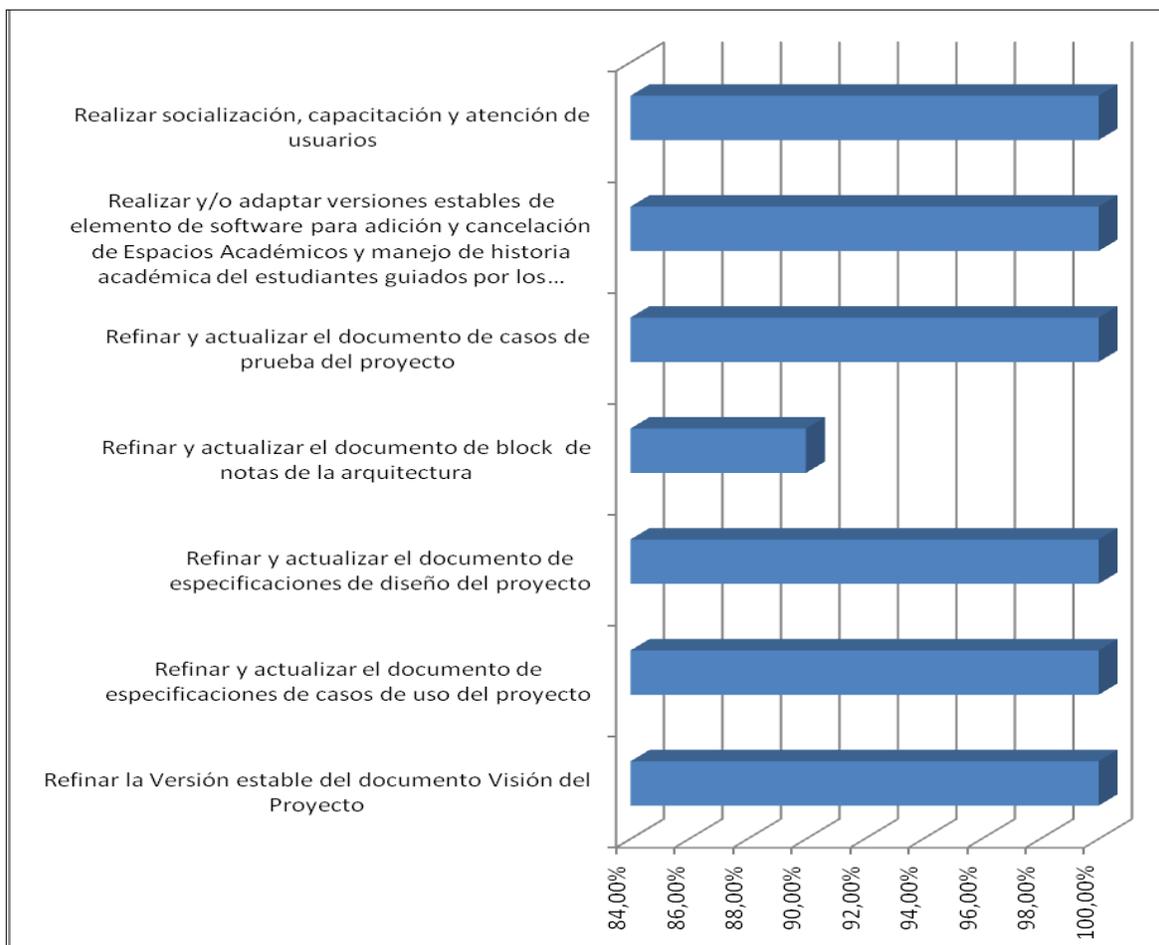
**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA**  
**PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS NÚMERO 223 - Tecnología en Electrónica**

**NIVEL 1**

Cod.	Nombre	Número Créditos	HTD	HTC	HTA	Clasificación	Aprobado	Solicitar	Comentarios
1	Cálculo Diferencial	4	4	2	6	Obligatorio Básico	Aprobado		
4	Cátedra Francisco José de Caldas	1	2	0	1	Obligatorio Complementario	Aprobado		
9	Álgebra Lineal	3	4	2	3	Obligatorio Básico	Aprobado		
1054	Producción y Comprensión de Textos I	3	2	2	5	Obligatorio Complementario	Aprobado		

**Gráfica 3.** Registro de Plan de estudios por créditos en el sistema CÓNDOR

- Implementación de: 1) módulo de consejerías, que permite al profesor consejero realizar mayor seguimiento a los estudiantes asignados a su cargo, proporcionando información de horario, situación académica y comunicación vía Web con el estudiante; 2) módulo de inscripción ágil para facilitar a los proyectos curriculares realizar adiciones, cancelaciones y cambios de grupo.



**Gráfica 4.** Estado general del proyecto Sistema de Gestión Académica – Cuarto trimestre 2010

### 1.2.3. PROGRAMAS DE VIRTUALIZACIÓN E-LEARNING

Desde la Vicerrectoría Académica se desarrolló un proyecto de investigación de carácter institucional (2009-2010) el cual tenía como objetivo principal explorar el estado del arte de la Universidad en el uso de tecnologías para el apoyo de las labores educativas de enseñanza aprendizaje desarrolladas dentro de la misma, como producto del proyecto de investigación se creó el Comité de Virtualidad que inicio la discusión de estos temas y la Vicerrectoría lideró la creación del Diplomado Bimodal en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación desarrollado durante el primer semestre de 2010 en el cual participaron 60 profesores de planta y ocasionales de la Universidad. El Diplomado inició en enero 18 de 2010 trabajando durante dos (2) semanas de manera intensiva en diferentes horarios, en el transcurso del semestre existió deserción de los docentes que iniciaron el curso por motivos de disponibilidad de tiempo, con algunos fue necesario trabajar

de manera presencial en la sedes Tecnológica, Medio ambiente e Ingeniería, con el fin de dar continuidad al desarrollo de los contenidos propuestos; así mismo se dio soporte y asesoría permanente al desarrollo de creación de cada aula virtual que cada docente inició en la plataforma que la Vicerrectoría dispuso para tal fin. En estos momentos la Vicerrectoría Académica aunque cuenta con los criterios para la entrega de certificación y constancias de participación se encuentra en la revisión de cumplimiento de cada participante a fin de definir fechas y pasos de entrega y descargue de certificaciones.

*Planes TIC's:* La Vicerrectoría Académica apoya la discusión del punto 4. Establecido en el convenio con el Grupo Mondragón y se inicio un proceso de articulación con el grupo de la OAPC que trabaja y lidera el tema dentro de la Universidad y que se encuentra pendiente de aprobación del Consejo Superior Universitario.

Apoyo tecnológico al desarrollo de las cátedras institucionales, que dan como resultado más de 3000 estudiantes inscritos en las aulas virtuales desarrolladas en moodle, los estudiantes inscritos dentro de esta plataforma presentaron de manera electrónica entre dos y tres parciales según los criterios de cada docente a cargo de la materia, dando como resultado la primera experiencia masiva de este tipo en la Universidad, sobre la cual se tienen estadísticas de importancia y que permiten establecer procedimientos para mejorar el proceso, A su vez como apoyo al desarrollo de las cátedras desde la Vicerrectoría se creó, alimentó y mantuvo una plataforma orientada a colocar en disposición de los estudiantes las conferencias desarrolladas en las cátedras institucionales, para consulta y repaso de la actividad. Total de conferencias 20 disponibles en línea (<http://udistrital.blip.tv>)

## 1.2.4. DOCENCIA

### Concursos de Méritos Docentes

Para cumplir con lo estipulado por el Consejo Superior Universitario (CSU) respecto a cubrir las vacantes de docentes para garantizar una cobertura con calidad, la Universidad abrió la primera convocatoria de concursos públicos docentes para cubrir 109 plazas de las 5 facultades el primer trimestre de 2010.

**Tabla 20.** Plazas docentes asignadas en 2010.

FACULTAD	No. Plazas 2010
Medio Ambiente y recursos naturales	2
Ingeniería	11
Artes – ASAB	1
Tecnológica	6
Ciencias y Educación	7
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

**Tabla 21.** Perfiles y Número de plazas por facultad y Proyecto Curricular.

Perfil	Facultad Medio Ambiente	Modalidad	Área del Conocimiento	No. Plazas
640	Ingeniería Topográfica	Abierto	Economía	1
630	Administración Deportiva	Abierto	Básica	1
Perfil	Facultad de Ingeniería	Modalidad	Área del Conocimiento	No. Plazas
640	Ingeniería Catastral y Geodesia	Joven Talento	Geodesia	1
630	Ingeniería Eléctrica	Abierto	Alta tensión	1
631	Ingeniería Eléctrica	Abierto	Análisis de sistema de potencia	1
632	Ingeniería Eléctrica	Abierto	Planeamiento y gestión de sistemas de distribución eléctrica	1
633	Ingeniería Eléctrica	Abierto	Circuitos e instalaciones eléctricas	1
634	Ingeniería Industrial	Abierto	Calidad	1
635	Ingeniería Industrial	Abierto	Procesos químicos	1
636	Ingeniería Industrial	Abierto	Operativa y logística	1
637	Ingeniería Industrial	Abierto	Seguridad Industrial y salud ocupacional	1
638	Ingeniería Industrial	Abierto	Física	1
639	Ingeniería Industrial	Abierto	Procesos	1
Perfil	Facultad Tecnológica	Modalidad	Área del Conocimiento	No. Plazas
643	Tecnología en Construcciones Civiles	Abierto	Vías	1

644	Tecnología en Construcciones Civiles	Abierto	Gerencia de Proyectos	1
645	Tecnología Industrial	Abierto	Administrativo – Financiero	1
646	Tecnología mecánica	Abierto	Termodinámica y mecánica de fluidos	1
647	Tecnología en Sistematización de Datos	Abierto	Física	1
648	Tecnología Electrónica	Abierto	Sistemas digitales programables, instrumentación y control	1
<b>Perfil</b>	<b>Facultad de Ciencias y Ed.</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Área del Conocimiento</b>	<b>No. Plazas</b>
625	Especialización en educación Matemática	Abierto	Necesidades educativas especiales	1
626	Licenc. en Ed. Básica con énfasis en Ed. Artística	Abierto	Artes Escénicas – Danza	1
627	Proy. Acad. de investig. y extensión de pedagogía .	Abierto	Educación y pedagogía	1
628	Licenc. en Ed. Básica con énfasis en Inglés	Abierto	Enseñanza del inglés	1
629	Doctorado interinstitucional en educación	Abierto	Educación matemática	1
<b>Perfil</b>	<b>Facultad de Artes ASAB</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Área del Conocimiento</b>	<b>No. Plazas</b>
624	Artes Musicales	Abierto	Música y contexto	1

Como resultado de estos concursos la Universidad cuenta al finalizar el 2010 con 645 docentes de planta y en la actualidad hay 81 convocatorias abiertas.

**Tabla 22.** Plazas docentes proyectadas para asignar en 2011

FACULTAD	No. Plazas 2011
Medio Ambiente y recursos naturales	16
Ingeniería	24
Artes – ASAB	10
Tecnológica	15
Ciencias y Educación	16
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

## Formación Docente

Se ha dado continuidad al fortalecimiento de los niveles de maestría y doctorado en la Universidad, notándose la exigencia en el ingreso por mérito de los docentes, asimismo se apoyan los procesos de Comisión de estudios y apoyo económico para la realización de maestrías del personal docente, lo que nos arroja el siguiente cuadro:

**Tabla 23.** Docentes con doctorado y maestría a 2010.

FACULTAD	Doctorantes con título	Magisters con título
Ciencias y Educación	36	127
Medio Ambiente y recursos naturales	8	73
Tecnológica	1	62
Artes – ASAB	0	13
Ingeniería	13	107
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>382</b>

Fuente: Oficina de Docencia

La Vicerrectoría adelanta el acompañamiento a la Secretaria General respecto a los casos que presentan solicitudes de apoyo para la realización de estudios doctorales ó comisión de estudios.

### *Programas y plan de formación y actualización docente*

- Formación Postgradual de Alto Nivel de Profesores de Carrera.

Actualmente la Universidad con base en el Acuerdo 09 de 2007 tiene establecidos los procedimientos y herramientas legales para que el docente proceda a solicitar apoyos económicos para adelantar estudios de alto nivel con comisión de estudios y sin comisión. Sin embargo se realizará un trabajo con las decanaturas frente a los docentes que adelantan maestrías, ya que ese rubro era manejado por las facultades y recientemente fue delegado a la Vicerrectoría Académica. Por lo tanto se debe revisar a que docentes les fue otorgado pago u otro apoyo durante los años 2007-2008 y 2009 para tener una información más efectiva.

**Tabla 24.** Apoyo para estudios de Maestría de los Docentes de la Universidad Distrital

FACULTAD	Docentes adelantando estudios de Maestría	Docentes con contrato apoyo Maestría
Ciencias y Educación	0	0
Medio Ambiente y recursos naturales	4	1
Tecnológica	9	9

Artes – ASAB	3	2
Ingeniería	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>12</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

**Tabla 25.** Apoyo para estudios de Doctorado de los Docentes de la Universidad Distrital

FACULTAD	Docentes adelantando estudios de Doctorado	Con contrato	Sin contrato
Ciencias y Educación	37	6	31
Medio Ambiente y recursos naturales	12	7	5
Tecnológica	19	12	7
Artes – ASAB	5	3	2
Ingeniería	19	10	9
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>	<b>38</b>	<b>54</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

### Plan de Capacitación Docente.

El Plan de capacitación Docente se halla en un documento que concibe el conjunto de procesos y acciones educativas que la institución ofrece a los docentes directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos para el desarrollo de la docencia universitaria, el fomento de la investigación, la creación artística, la gestión y la crítica conforme a las necesidades de calidad, de innovación y cultural latentes en el Distrito Capital y el país y los criterios de formación avanzada (estudios de maestrías y doctorado).

Se cuenta adicionalmente con un documento borrador que está siendo ajustado para aprobación por parte de Consejo Académico por medio del cual se reglamentan las pasantías docentes de la Universidad, la justificación presentada es que docentes de la comunidad universitaria adelanta estudios posgraduales en los que se consagra la pasantía como un requisito de estudio, en este sentido se hace necesario reglamentar las pasantías docentes que se adelantan en formación doctoral así como las que se desarrollan en el proceso de investigación. De la misma manera es necesario para que la Universidad asuma el papel de internacionalización académica, la movilidad profesoral y otros. En el documento se discriminan los tipos de pasantías que pueden existir y reglar por medio de longitud de tiempo u otras características, los procedimientos y documentación que debe anexar una solicitud de este tipo.

Asimismo el trabajo se ha consolidado con el trabajo de las facultades que realizan las fichas técnicas de cada uno de los docentes que solicitan apoyo de estudios, comisiones u otros, esta información es la que soporta la base de datos total de la formación postgradual de los docentes de la Universidad. Las facultades de la misma manera realizan reportes periódicos del estado de cada docente, como también se requiere de la información suministrada por las facultades respecto de la capacitación y actualización docente: esta discriminada por cursos, eventos nacionales e internacionales de los docentes de planta y de vinculación especial.

- Formación Pedagógica y Didáctica.

Este trabajo con los docentes se ha venido adelantando desde el Comité Institucional de Currículo, por lo tanto se solicita una socialización al respecto y número de docentes beneficiados por este proyecto e impacto institucional por facultades, así como las acciones preventivas que se tengan.

- Formación continua, disciplinar y profesional para docentes de carrera.

Desde cada una de las facultades se apoya la participación de docentes a través del rubro PARTICIPACIÓN EVENTOS ACADÉMICOS, se encuentra en desarrollo el formato para que semestralmente las decanaturas informen a la Vicerrectoría Académica los eventos, seminarios, simposios, conferencias, etc., a las que asisten y en las que participan los docentes así como los eventos de este tipo que son realizados ya sea por los proyectos curriculares o por la facultad. De otra parte la Oficina de Acreditación y Autoevaluación en su plan de acción tiene establecida la participación y apoyo a eventos académicos así que es importante que esta dependencia informe los apoyos otorgados a los docentes por semestre.

- Formación para proyectos estratégicos.

Es importante realizar articulación con la Secretaría Académica y los Proyectos del Consejo Superior que estén encaminados a la formación del capital humano para proyectos estratégicos de la Universidad. En la actualidad, el PIGA y EL SIGUD han realizando una serie de actividades de las cuales no existe claridad con respecto al impacto en el cuerpo docente de la Universidad.

- Inducción y reinducción.

Frente a este punto, desde el año 2008 se ha institucionalizado desde la Vicerrectoría Académica la inducción a docentes nuevos, esto en el marco de los concursos docentes, sin embargo no existe a la fecha una propuesta para realizar

la inducción, la cual, según criterio de la Vicerrectoría Académica, sería más una actualización de la normatividad institucional y de manejo de Tecnologías (sistema de bibliotecas, CÓNDROR, entre otros) y esta deberá ser programada por las decanaturas para todos sus docentes; así como debe incluirse en el Calendario académico para cada año y que las dependencias conozcan la fecha para que preparen las inducciones respectivas.

### **1.2.5. PROGRAMAS ACADÉMICOS Y PROYECTOS CURRICULARES**

#### *Pertinencia y viabilidad de los proyectos académicos*

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación conjuntamente con la Vicerrectoría Académica, elaboraron y presentaron la propuesta del mecanismo para la evaluación de los programas de posgrado y pregrado ante el Consejo Académico.

De otro lado, desde la Oficina Asesora de Planeación y Control se adelantó durante el 2010 un estudio la *viabilidad financiera de los proyectos curriculares* de la Universidad, a partir del modelo financiero sugerido por el Ministerio de Educación Nacional. Los resultados fueron expuestos ante la comunidad Universitaria en septiembre de 2010 y por sugerencia de Acreditación de Calidad se decidió realizar algunos ajustes al modelo para que se consideraran e incluyeran diversos aspectos que fueron omitidos en el primer cálculo.

#### ***Programas que han incorporado requisito dominio segunda lengua***

A la fecha la totalidad de los proyectos curriculares de pregrado han incorporado la segunda lengua en sus planes de estudio. En cuanto a la implementación, este espacio académico iniciará en el primer periodo académico de 2011, por cuanto la norma ha sido expedida por el Consejo Superior Universitario durante el segundo periodo académico de 2010.

#### ***Nuevos programas en los diferentes niveles de formación, nuevas Facultades, Programas especiales de educación a distancia, y/o virtual y ciber - pedagogías***

El Instituto de estudios e investigaciones educativas IEIE generó propuestas formativas en ciber - pedagogías, como aporte al proceso de transformación científica – tecnológica de la Universidad Distrital (Virtualización de la Universidad)

articulándose con el Comité de Virtualización y el CIDC, con quienes de común acuerdo, efectuaron la convocatoria No 006 de 2009 lográndose el establecimiento de un (1) programa formativo.

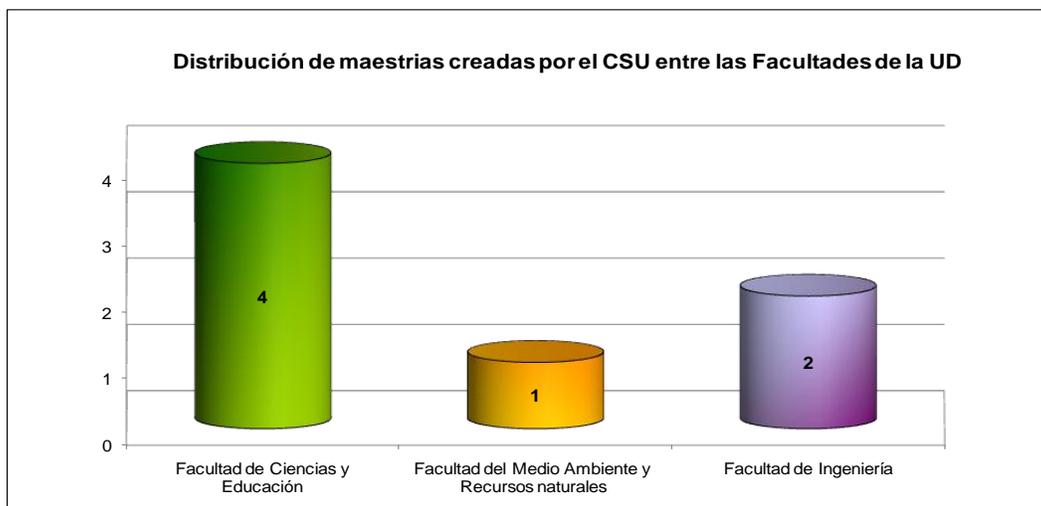
*Nuevos programas académicos y proyectos curriculares en diferentes niveles de formación*

EL CSU aprobó el proyecto curricular de pregrado *Ingeniería en gestión ambiental y servicios públicos* mediante la Resolución No 024 de julio 30 de 2009; a cual no le fue otorgado el registro calificado por Ministerio de Educación. Se presentó recurso de reposición el cual a la fecha no ha sido resuelto.

El CSU creó en el 2010 3 (tres) programas en el 2010:

1. Ingeniería en Gestión Ambiental y Servicios Públicos: El Ministerio de Educación nacional (MEN) mediante Resolución 4599 de Junio 10 de 2010 negó el Registro Calificado a este programa, se presentó recurso de reposición el cual a la fecha no ha sido resuelto.
2. Arte Danzarío: Se encuentra en proceso de elaboración de respuesta al AUTO de condicionamiento del Registro Calificado, el plazo estipulado para remitir al MEN la respuesta es el 28 de Enero de 2011.
3. Ingeniería Sanitaria. Los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 2010 recibieron visita del MEN

En cuanto a Maestrías, la Universidad actualmente está ofreciendo 7 (siete) maestrías: (2) de la Facultad de Ciencias y Educación, (2) en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos naturales y (1) en la Facultad de Artes, superando la meta propuesta en el Plan Trienal.



**Gráfica 5.** Distribución de maestrías creadas por el CSU en las Facultades.

Fuente: Vicerrectoría Académica y OAPC

1. Maestría en Ingeniería Industrial. Res. MEN 2994 de mayo 22 de 2008
2. Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones Res MEN 2245 de abril 25 de 2008.
3. Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Res. MEN 9802 de diciembre 23 de 2008, vigencia de 7 años.
4. Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria Res. MEN 5569 de agosto 29 de 2008.
5. Maestría en lingüística aplicada a la enseñanza de inglés. Res. MEN 1533 junio 8 de 2000
6. Maestría en Comunicación/ Educación, Res. MEN 1156 del 6 de marzo de 2009, por 7 años.
7. Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental .Res. MEN 9800 de diciembre 23 de 2008, vigencia de 7 años.

Otras Maestrías aprobadas por el CSU durante el trienio fueron:

1. Maestría en Estudios Artísticos. Creada con RES del CSU 046 del 19 de noviembre de 2009. Recibió visita de verificación de condiciones mínimas de calidad los días 23, 24 y 25 de septiembre, en espera de respuesta del MEN.
2. Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. Creada por el CSU con RES 09 del 13 de mayo de 2010 (Pendiente solicitud de Reg. Calificado)

Las diferentes facultades han optado por privilegiar los programas de Maestría sobre los de especialización, considerando la mayor relevancia e impacto positivo que tienen las primeras. Por tal razón la creación de nuevas especializaciones no

ha sido prioritaria y su indicador debe discutirse teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente.

A diciembre de 2010 la universidad cuenta con 2 (dos) doctorados El Consejo Superior Universitario ha aprobado (1) Doctorado en Ingeniería - competencias en Ciencia de la Información y el Conocimiento (Acuerdo 02 de oct. 2 de 2008 del CSU) pendiente solicitud de registro calificado. En trámite: Doctorado en Artes.

### Transición de programas de Especialización a Maestría.

Se han migrado 2 especializaciones de 8 que se tienen proyectadas a maestrías. El CSU aprobó las maestrías de *Pedagogía en Lengua Materna y Comunicación - Educación*, que tiene resolución de aprobación MEN 9802 diciembre 23-2008 por 7 años, y 9800 del 23 de dic.-2008 por 7 años. (El total de especializaciones de tránsito son 8 para el periodo 2008 - 2010).

Desde la Facultad de Ciencias se propuso la creación de la maestría en Infancias, haciendo tránsito a maestría la *Especialización en infancia cultura y desarrollo*. Lo anterior debe ser aprobado por el Consejo Académico y el CSU.

### Nuevos campos de conocimiento

Facultad de salud: Desde hace meses se adelantó la gestión respectiva con facultades de Salud del país para que realicen un acompañamiento al proyecto de creación de la Facultad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En este proceso se logró concretar el acompañamiento por parte de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Antioquia. En el caso de la Javeriana, en este momento tienen la carta de intención y están adelantando los trámites internos para darle viabilidad a este acompañamiento a la creación y consolidación de proyectos tecnológicos de calidad en el área de la Salud, los cuales son requeridos en el mercado laboral e históricamente han sido asumidos por profesiones como Enfermería y auxiliares. Así, mediante el Convenio se logrará identificar los programas que son viables y los requerimientos de infraestructura que requiere el proyecto y el acompañamiento para la obtención del registro respectivo; de tal forma, que se logre egresar inicialmente profesionales técnicos y tecnólogos por parte de las dos universidades y luego sólo de la Universidad Distrital FJC.

La Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia Héctor Abad Gómez, ha planteado la intención de acompañar a la Universidad Distrital en la creación de

la Escuela de Salud Pública, que incluye todos los programas que hacen referencia al tema de prevención. En este sentido, han conceptuado que se puede aprovechar que la Universidad ya tiene proyectos curriculares en Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y Tecnología en Saneamiento Ambiental para que el ciclo profesional universitario lo realicen en la línea de salud pública. En este sentido, el proyecto de creación de la Facultad de Salud tendría en su inicio dos campos (que se pueden estructurar como departamento o escuelas).

### **1.2.6. MOVILIDAD ACADÉMICA**

En 2010 la movilidad académica estuvo propiciada por diferentes unidades académicas de la Universidad. En este participan principalmente el CERI, el CIDC en lo que se refiere a apoyo de docentes investigadores y Bienestar Institucional para otro tipo de eventos.

Los procesos de movilidad estudiantil y profesoral han aumentado significativamente gracias a la organización de convocatorias desarrolladas por las dependencias citadas, aunque es recomendable diferenciar claramente entre los tipos de apoyo que las diferentes dependencias brindan a la comunidad académica. Es decir que se debe ser cuidadoso al considerar la movilidad académica para la investigación, para la participación de eventos deportivos, para cualificar a los docentes de la Universidad, entre otros. Esto con el propósito de conocer el impacto y la retribución para la institución gracias al apoyo económico que la Universidad invierte desde diferentes dependencias.

En cuanto al apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC estableció como política para el apoyo a este tipo de actividades la Convocatoria de movilidad de investigadores con el objetivo de socializar, divulgar y difundir los resultados de actividades de investigación alcanzados en la universidad. Para ello el Consejo Académico aprobó la Convocatoria No. 1 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” Vigencia 2010.

Para esta convocatoria se han registrado en el sistema de investigaciones 69 solicitudes, de las cuales se han autorizado 30 por comité de investigaciones de la siguiente manera:

**Tabla 26.** Relación de docentes investigadores que han recibido apoyo para la movilidad nacional o internacional.

NOMBRE PROFESOR	PAIS DE ASISTENCIA	No. CORTE
Octavio Salcedo	Dubai y Corea	1
Flor Marina Hernández	Malasia	1
Camilo Arias	Cuba	1
Andrés Guasca	Cuba	1
Álvaro Espinel	USA	2
Iván Lizarazo	Bélgica	2
Fredy H. Martínez	Japón	2
Javier A.Orjuela	Argentina	2
Olga Patricia Pinzon	Corea del Sur	3
Jorge Enrique Saby	España	3
Nelly Ruiz	España	3
Camilo Arias	España	3
Fredy H. Martínez	China	3
Marieta Quintero Mejia	Brasil	4
Olga Lucia Castiblanco Abril		4
Wilson Infante Moreno	España	4
Rosa Miriam Avellaneda	Uruguay	5
Edwin Rivas Trujillo	España	5
José Guarnizo	Estados Unidos	5
José Castro	Mexico	5
Roberto Salas	Cuba	5
Amparo Clavijo	Brasil	5
Jorge E. Rodríguez	Panamá	5
Pedro Pablo Gómez		5
Árturo Sanjuán	Italia	5
Luis Carlos Garcia	Cartagena -Col	5
Jair Preciado Beltrán	Brasil	5
Alvaro Quintero	Brasil	5
Andres Cardenas	Cali - Col	5
Maria Aracelly Quiñones	Argentina	5

Asimismo el Consejo Académico aprobó la Convocatoria No.2 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” Vigencia 2010. Para esta convocatoria se han presentado 43 propuestas de investigación de las cuales se aprobaron 16 para los estudiantes de grupos o semilleros de investigación, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

**Tabla 27.** Relación de investigadores estudiantes que han recibido apoyo para la movilidad nacional o internacional

NOMBRE ESTUDIANTE	PAIS DE ASISTENCIA	No. CORTE
Jennifer Mateus	Manizales (Colombia)	1
Gloria Fernández	España	1
Katherine Galeano	España	1
Francisco Puente	Corea	1
Alejandra Jiménez	Ibagué (Colombia)	2
Juan Pérez Ramírez	USA	2
Franklin Mendoza	México	2
John Osorio	USA	2
Olga Rosa Romero	Argentina	2
Mauricio B. Fernández	Argentina	2
Andrés Felipe Mora	Francia	3
pablo Alejandro Aragon	Argentina	4
Yeimi Paola Velasquez Rodriguez	Uruguay	5
Diana Margarita Araque Torres	Estados Unidos	5
Doris Yaneth Villa Jiménez	Cartagena - Col	5
Jenny Paola Torres Martínez	Uruguay	5
Wilman Enrique Navarro Bolaños		6
Jeisson Hernandez	España	6
Hilda Henao De Arias	Argentina	6
Cesar Augusto Hernandez	China	6
Héctor Edwin Beltran	España	
Carmen Helena Guerrero	Japon	6
Danilo Alfonso Lopez	China	6
Juan Carlos Figueroa	Egipto	6
Cesar Augusto Hernandez	China	6
Danilo Alfonso Lopez	China	6
Aleyci Moscoso Pabón	Cuba	6
Astrid Mireya Castellanos Millán	Medellín	6

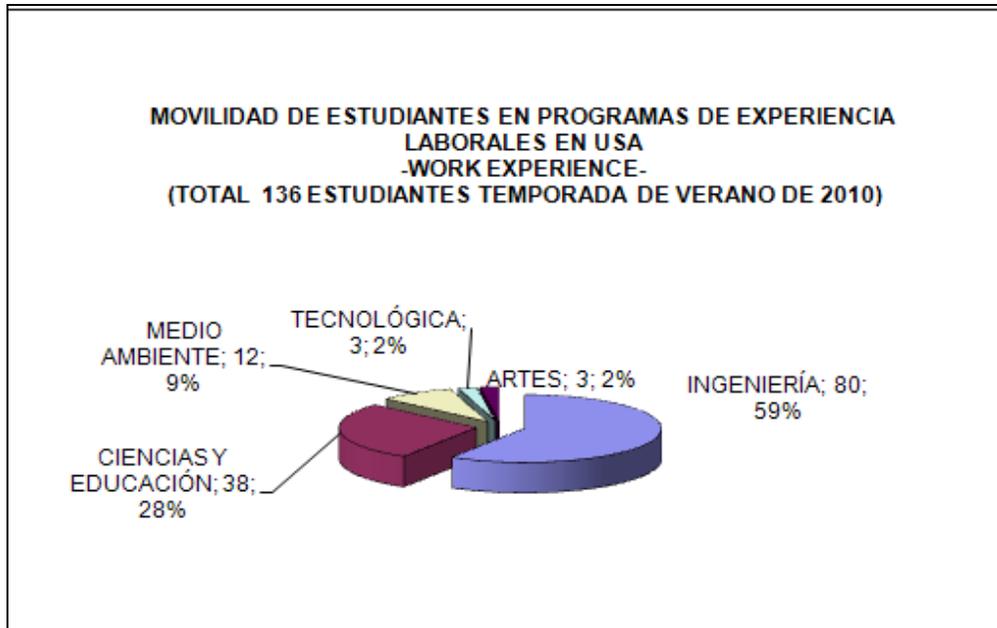
En cuanto a otro tipo de solicitudes de movilidad se han aprobado cuatro (5) solicitudes (ponencias aceptadas) que el Centro de Investigaciones ha apoyado durante el 2010, donde los investigadores viajaron a Alemania, Estados Unidos, España y Cuba. Las propuestas que se han presentado, directamente por comité de investigaciones y que no han pasado por convocatoria de movilidad han sido rechazadas.

De otro lado, a continuación se presenta el resumen de movilidad académica reportada por el Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

**Tabla 28.** Indicadores de Movilidad Académica. (Corte 28 de Octubre de 2010)

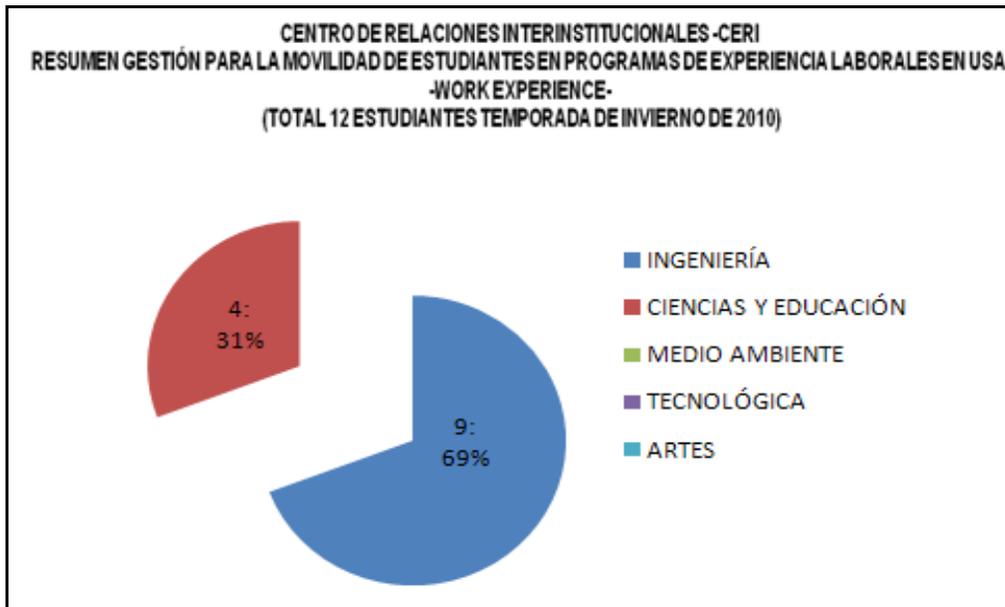
CONCEPTO		No.	
<b>Estudiantes en experiencias laborales a USA (Verano 2010).</b>		136	
<b>Estudiantes en experiencias laborales a USA (Invierno 2010).</b>		13	
Trámites Académicos	136	Estudiantes UD en programas de movilidad	55
		Docentes UD en programas de movilidad	11
		Egresados	30
		Estudiantes Internacionales	13
		Estudiantes Externos Movilidad Nacional	4
		Invitados Internacionales	23
Apoyo Económico CERI Movilidad	54	Directivos UD	6
		Docentes UD	5
		Invitados Internacionales	23
		Invitados Nacionales	5
		Estudiantes UD	15
Trámite de Visas	222	Estudiantes UD	130
		Docentes UD	57
		Egresados UD	15
		Estudiantes Extranjeros	11
		Docentes Extranjeros	9
Descuentos Aeroportuarios	65	Estudiantes	46
		Docentes	15
		Egresados	3
		Funcionarios	1

Fuente: Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)



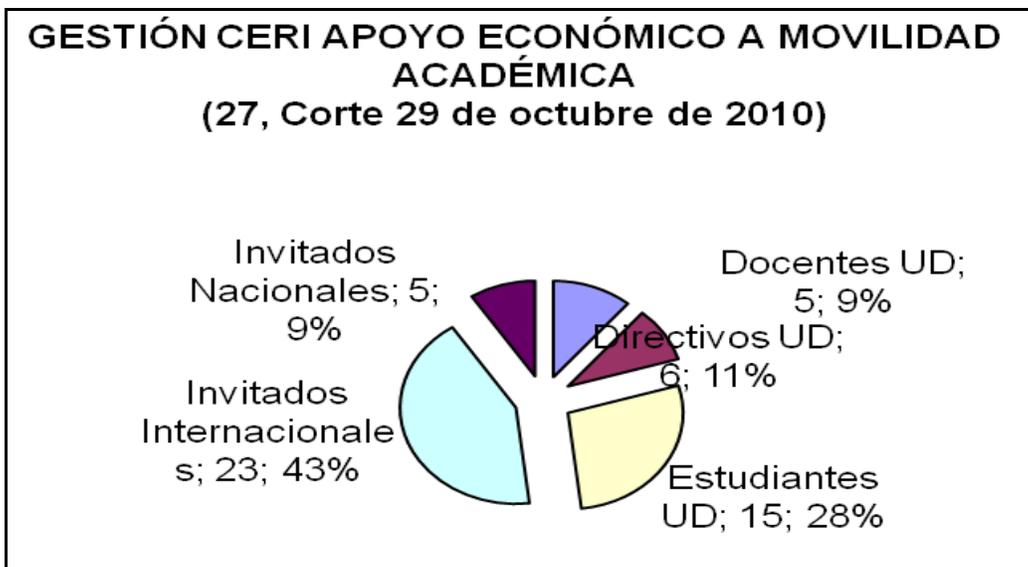
**Gráfica 6.** Movilidad Académica Work Experience Verano 2010

Fuente: CERI



**Gráfica 7.** Movilidad Académica Work Experience Invierno 2010

Fuente: CERI



**Gráfica 8.** Apoyo económico para Movilidad Académica 2010

Fuente: CERI

Finalmente, el programa de Movilidad Asuntos Estudiantiles de Bienestar Institucional tiene como fin apoyar la participación en eventos o actividades de carácter académico; científico; cultural, artístico y deportivo a estudiantes de Pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A continuación el detalle presupuestal de movilidad promovida por Bienestar Institucional en el 2010

**Tabla 29.** Presupuesto de Movilidad promovido por Bienestar 2010

Cuantía Movilidad Asuntos Estudiantiles 2010	
Apropiación Funcionamiento	
Facultad	Valor
Artes	\$ 12.776.200
Ciencias y Educación	\$ 23.301.866
Ingeniería	\$ 21.990.619
Medio Ambiente Y Recursos Naturales	\$ 21.613.025
Tecnológica	\$ 25.142.871
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 104.824.581</b>

- Características del apoyo económico cuando se requiere desplazamiento.

- Pasajes: Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento u un día después de finalizar el evento).
  - Auxilio económico, deberá ser liquidado según lo establecido en el acuerdo No. 010 de 1988 del Consejo Superior Universitario.
  - Valor de inscripción.
- Características del apoyo económico cuando el evento es local.
    - Manejo escenarios externos.
    - Apoyo logístico: sonido, luces, escenografía, etc.
    - Material publicitario.

El Comité de Bienestar Institucional a propuesta del Director de Bienestar podrá ajustar las asignaciones a cada proyecto, a efectos de apoyar a más estudiantes en la participación de eventos o realización de actividades, dependiendo del número de apoyos otorgados.

### **1.2.7. LABORATORIOS**

El objetivo fundamental, establecido en el Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010 es eliminar el rezago tecnológico en el que se encontraban los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la Universidad. De otra parte, se busco la implementación de los laboratorios Integrales mediante la adquisición equipos de tecnología avanzada; en suma, se logró la modernización de los laboratorios de la Universidad.

Dentro de las actividades realizadas del subproyecto de Inversión se tiene:

- *Articulación y reglamentación de procedimientos de laboratorios:* Las facultades a través de los subcomités de laboratorio, han realizado revisiones y comentarios frente al borrador que se tienen en estos momentos con el fin de unir esfuerzos y aclarar procedimientos. El reglamento busca incluir los temas de legalización de préstamos, ingresos, seguridad de prácticas peligrosas, seguridad industrial, salubridad y comportamiento.
- De igual forma, se ha trabajado de manera conjunta con el grupo SIGUD para establecer los procesos y procedimientos que tiene que ver con Gestión de Laboratorios. De la misma manera, durante el ejercicio se encontró la necesidad de unificar formatos y estandarizar tiempos en todos los laboratorios de la universidad.

- *Plan de Mejoramiento:* Se estableció el trabajo de Plan de Mejoramiento de los laboratorios teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Contraloría Distrital frente a gestiones contractuales. Para esto, se cuenta con apoyo de la Oficina Asesora Jurídica en cuanto a la formulación de un procedimiento general que permita establecer los diferentes pasos desde que nace la necesidad hasta el momento que se liquida el contrato. La Oficina Asesora Jurídica dio a conocer la estandarizar los formatos que ya se encuentran publicados en la página web de esta oficina, que sirven como referente para los Coordinadores de laboratorios y supervisores de contratos. La Oficina Asesora jurídica dio a conocer los formatos para que se ejerza la función de supervisión de contratos.
- *PIGA:* se ha empezado el trabajo de articulación con el Grupo PIGA de la Universidad, para socialización y acople con los procesos de acopio y recolección de residuos normales, tóxicos y peligrosos entre otros. Se espera mejorar la prestación de los servicios académicos de docencia universitaria, alumnado respecto a la valoración del riesgo ambiental.
- *Capacitación:* Mediante el cumplimiento de las exigencias establecidas desde el Comité Institucional de Laboratorios en los Términos de Referencia para los diferentes procesos de selección y compra de equipos, se ha capacitado sobre la instalación, uso, mantenimiento y prevención del riesgo a los docentes y jefes de laboratorio que han solicitado los mismos. Respecto a la capacitación de los laboratoristas y asistentes, el tema no ha fluido con la dinámica que se pretendió imprimir al proceso dado que, en su gran mayoría, estos, son contratistas lo que los inhabilita para la misma dado que según las normas, se podría caer en detrimento patrimonial.
- *Necesidades y requerimientos para procesos de acreditación de laboratorios y venta de servicios.* Se ha iniciado el estudio de necesidades (prioritarias y no prioritarias, adecuación de estructura, necesidades tecnológicas, personal calificado, estandarización de procesos, establecimiento de protocolos etc.) para obtener la certificación de por lo menos dos (2) laboratorios en la universidad. El objetivo a 2012 es, además de la atención de la demanda interna en capacitación; lograr vender servicios a la comunidad científica, académica, así como al sector privado de la ciudad y el país.

*Avance de la ejecución presupuestal del Proyecto.*

De acuerdo con el Plan de Contratación para la vigencia 2010 del proyecto 4149 Dotación de Laboratorios, que asigna para la misma un total de \$3.600 millones; los subcomités debieron ajustar las necesidades reales frente a los recursos disponibles, tomando en cuenta su papel como responsable de la programación y de las evaluaciones técnicas de los procesos derivados de las adquisiciones. De acuerdo con lo expresado anteriormente la distribución es la siguiente:

**Tabla 30.** Recursos asignados Dotación de Laboratorios 2010

<b>FACULTAD</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>
ARTES ASAB	\$375.000.000
CIENCIAS	\$212.500.000
INGENIERÍA	\$600.000.000
TECNOLOGICA	\$300.000.000
MEDIO AMBIENTE	\$212.500.000
ESPECTROMETRO DE MASAS	\$1.900.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.600.000.000</b>

La propuesta de adquisición de equipos fue realizada en la siguiente forma:

1. Por concepto de los Otrosí a los contratos de la vigencia 2009:

**Tabla 31.** Propuesta de distribución de la inversión Laboratorios 2010

<b>OTROSI</b>	<b>CANTIDAD DE EQUIPOS ADQUIRIDOS</b>	<b>VALOR DEL OTROSI</b>
ADICION MACRODIGITAL	18	\$ 92.219.989,00
ADICION ANALYTICA	3	\$ 1.908.387,00
ADICION ARISMA	26	\$ 28.371.280,00
ADICION GEOSYSTEM	32	\$ 64.948.400,00
ADICION KASAI	6	\$ 1.558.344,00
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>\$ 189.006.400,00</b>

2. Solicitud, trámite y ejecución de la convocatoria pública no. 06 de 2010 cuyo objeto era *“contratar la adquisición de un sistema nano de cromatografía líquida de ultra desempeño acoplado a un espectrómetro de masas cuádruplo-tiempo de vuelo para análisis de proteínas y péptidos”*. Por un valor de adjudicación de \$1'861.800.000,00.

3. Solicitud al comité de informática para que apruebe el plan de compras de los software solicitados por los laboratorios.
4. Solicitud de trámite de otros cuatro procesos, los cuales se encuentran en desarrollo de elaboración de los pre-términos correspondientes por un valor total de \$773.559.659. Dichos procesos son:

**Tabla 32.** Propuesta de distribución del la inversión Laboratorios 2010 por proceso

PROCESO	CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS	VALOR DEL PROCESO
BIODIVERSIDAD	90	\$ 85.107.959,00
COMPUTADORES ESP. AUDIOVISUALES	79	\$ 222.724.969,00
SOLUCIONES INTEGRALES	194	\$ 111.926.080,00
EQUIPOS ROBUSTOS	27	\$ 353.800.651,00
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>\$ 773.559.659,00</b>

La ejecución total del proyecto de laboratorios en lo transcurrido del todo el trienio corresponde a:

**Tabla 33.** Propuesta de distribución del la inversión directa Laboratorios 2010

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA			
ENTIDAD 230: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS			Proyecto 4149 Dotación de Laboratorios Universidad Distrital
AÑO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2008	11.663.594.588,00	8.812.688.098,00	75,56%
2009	13.363.058.824,00	9.837.444.887,00	73,62%
2010 *	3.600.000.000,00	3.563.849.529,00	99 %
<b>Total</b>	<b>28.626.653.412,00</b>	<b>22.213.982.514,00</b>	<b>82.73%</b>

### 1.2.8. BIBLIOTECAS

- *Suscripción a bases de datos discriminado en multidisciplinarias y especializadas en 2010*

**Tabla 34.** Suscripción a bases de datos discriminado en multidisciplinarias y especializadas en 2010

BASES DE DATOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
Especializadas	ERIC PLUS TEXT	La mayor fuente de información del mundo sobre educación. La base de datos contiene más de un millón de resúmenes de documentos relacionados con la educación y artículos de revistas, compilados por el Educational Resources Information Center (ERIC).
Multidisciplinaria	SCIENCE DIRECT	En Comité de Biblioteca se informó por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, que la Universidad adelantó los trámites para la contratación de esta Base de Datos a través del Consorcio con COLCIENCIAS, la cual se encuentra en proceso de negociación
	SPRINGER	El Doctorado en Educación contrató el servicio de esta Base de Datos, la cual permite su acceso a través de esta dependencia

*Suscripción a publicaciones periódicas (revistas, diarios, periódicos, etc.*

El Sistema de Bibliotecas cuenta con las siguientes suscripciones a periódicos para la presente vigencia:

**Tabla 35.** Propuesta Suscripciones Biblioteca 2010

BIBLIOTECA	EL TIEMPO	EL ESPECTADOR	PORTAFOLIO	LE MONDE
<b>Macarena A</b>	X	-	X	X
Centro Documentación Ciencias Sociales	X	-	-	-
Macarena B	X	-	-	-
Postgrados	X	-	-	-
Ingeniería	X	X	X	X
Medio Ambiente (Vivero)	X	X	X	X
Administración Deportiva	X	-	-	-
Tecnológica	X	-	X	X
ASAB	X	X	X	X

*Libros nuevos (comprados en el primer semestre de 2020) en relación con la lista autorizada para comprar por el Comité de Biblioteca*

Es importante aclarar que para la Vigencia 2009, no se adelantó compra de material bibliográfico (libro).

Para la Vigencia 2010, se inicio en la ejecución del proceso de adecuación, remodelación y modernización de espacios en las Bibliotecas de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De la misma manera, a través de la adquisición de bases de datos se fortaleció el desarrollo de colecciones, actualización en servicios y sistemas de información,

fortalecimiento del equipo humano y formación de usuarios, depuración de colecciones y la sistematización de la información y el material bibliográfico.

### *Sistema de Bibliotecas para las actuales y futuras sedes*

El sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se constituye con una estructura híbrida y flexible para ser parte activa de los procesos misionales de la Universidad. Es Híbrida en el sentido que involucra las nuevas tendencias del manejo de información bibliográfico con elementos de la web 2.0 y colecciones electrónicas (bases de datos de libros y revistas periódicas, música, videos y planos) junto con material físico (libros, revistas, periódicos y demás elementos clásicos del desarrollo de colecciones). Es flexible porque cambia como lo hacen las tendencias educativas e investigativas de la sociedad del conocimiento.

Como lo plantea Elisabeth Jones las bibliotecas deben reinventarse “muchos de los roles que los bibliotecarios de la ciencia están llamados a realizar se enfocan sobre los datos, porque la ciencia es en sí misma conducida por datos. Los bibliotecarios necesitan ser más consultores de datos, distribuidores de datos, proveedores de servicios de datos, analistas de datos, minería de datos y curadores de datos” (Jones, 2009, 14)

Finalmente las bibliotecas deben ser puentes, facilitadores, árbitros de confianza y constructores de relaciones entre las personas (que es la mediación más importante) y entre las personas y los sistemas e incluso entre los mismos sistemas. Las bibliotecas juegan un papel central en mediar entre la e-ciencia y sus usuarios ayudando al uso de las tecnologías y los recursos en red que la e-ciencia creará. (Jones, 2009)

En estos términos el objetivo central de la consolidación del sistema de bibliotecas es el generar un sistema de información que no sea simplemente de apoyo pasivo al desarrollo académico, sino que se convierta más bien, en punto de partida y apoyo activo y permanente de las actividades misionales.

En este sentido los profesionales que pertenecen a la biblioteca deben estar conociendo y analizando de primera mano no solo el flujo de información que internamente produce y transforma la comunidad académica sino que debe conocer el flujo de información externo, es decir, las tendencias mundiales en la frontera del conocimiento. Este elemento es central porque el profesional de la información debe dar cuenta de dos grandes problemas. El problema de Sócrates: “*como saber tanto con tan poca información*” y tal vez, el más importantes para nuestro tiempo, el problema de Orwell: “*como saber tan poco con tanta información*”.

La clave es fortalecer el portafolio de servicios que permitirá “transformar los roles de las bibliotecas universitarias y reconceptualizar la infraestructura esencial para soportar estos roles” (Williams, 2009)

Con lo anterior en mente la Universidad ha empezado el fortalecimiento de un sistema de Bibliotecas que tiene las siguientes características:



**Gráfica 9.** Sistema de Bibliotecas

La estructura básica del sistema de bibliotecas es con una biblioteca eje de los procesos de investigación que se interconecta con el resto de las bibliotecas del sistema. Ahora bien esta interconexión se realiza reconociendo características bastante específicas, la biblioteca de Aduanilla de Paiba se sitúa en el futuro *Centro de Investigación, y Creación de la Universidad* donde se ubicarán los laboratorios especializados de investigación, los posgrados de la universidad, el centro de investigaciones y de extensión así como la Facultad de Artes de la Universidad.

Esta biblioteca eje es especializada en investigación lo que quiere decir que será el apoyo de los grupos de investigación, los posgrados y los estudiantes que desde los semilleros y desde las clases empiezan con procesos de formación investigativa a través de prácticas de imitación para ascender en la estructura jerárquica de los procesos investigativos.

En este sentido, la relación entre la biblioteca de aduanilla y las bibliotecas satelitales especializadas en labores docentes es el de ofrecer la infraestructura de información, esto quiere decir, que el acceso a la biblioteca central debe realizarse desde cualquier parte porque el objetivo es llegar al usuario. En otras palabras si la pretensión de la Universidad es llegar a tener como campus la ciudad el objetivo de la biblioteca es que la misma este en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

Esto último se logra con una eficiente infraestructura tecnológica que posibilite que la información de la biblioteca central llegue a las otras bibliotecas satelitales. Esto no quiere decir que la biblioteca central de investigación no esté abierta a toda la comunidad y para eso se han generado espacios adecuados similares a las bibliotecas actuales del distrito y algunas nuevas bibliotecas universitarias pero con la particularidad de adicionar servicios propios de la academia y más aún de la investigación.

Las particularidades propias de esta biblioteca tienen que ver con los servicios de manejo de datos para apoyo a la investigación y a la docencia con fines investigativos y el desarrollo de la web 2.0 a gran escala para tener una comunicación en términos reales y que la biblioteca realice las actividades de mediación como se describió anteriormente.

Es de anotar que la biblioteca satélite de Bosa tiene características en relación con el uso del espacio similares a las aquí mencionadas pero a diferencia de aduanilla será especializada en las áreas académicas que se encuentren en este lugar. Igualmente las otras bibliotecas satelitales tendrán un importante nivel de remodelación, claro está con las limitantes de espacio que ellas tienen.



**Gráfica 10.** Características del Sistema de Bibliotecas

Como se puede apreciar se espera obtener gracias al plan estratégico y a las tendencias de las bibliotecas un sistema de bibliotecas de acuerdo a las modernas tendencias de las bibliotecas universitarias.

La pregunta que surge es como lograr lo anterior, de manera general se han definido tres escenarios básicos. Uno primero donde se continuaría con un esquema de bibliotecas tradicional que continuaría con los servicios existentes e incluiría algunos nuevos por presión normal de los desarrollos propios de los sistemas tecnológicos pero sin cambios estructurales en la orientación del sistema de bibliotecas. Uno segundo que además de los servicios anteriormente planteados genere una transformación hacia una biblioteca híbrida y finalmente un tercer escenario donde todo el sistema se virtualiza.

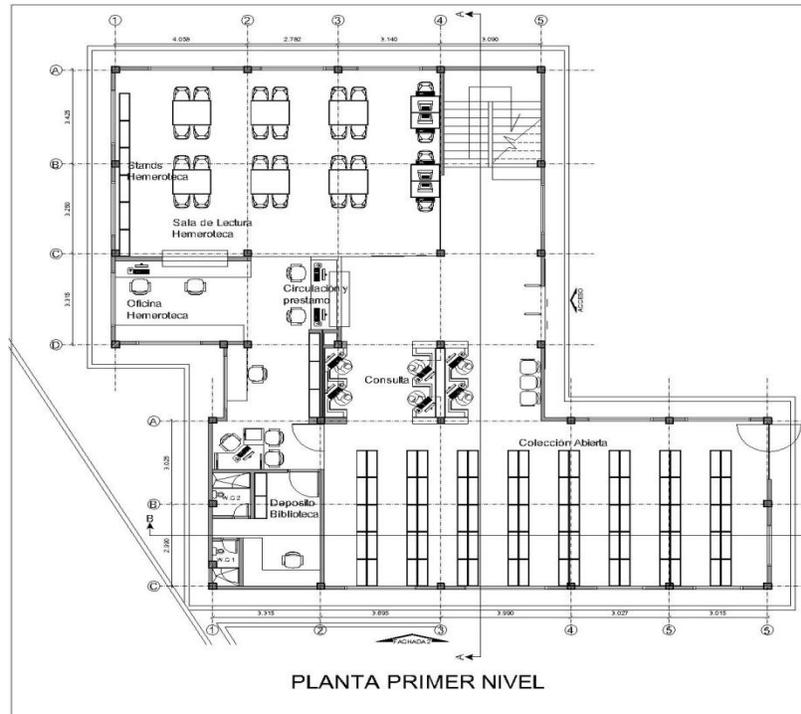
**Tabla 36.** Escenarios Sistemas de Biblioteca 2010

	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Interrelación con procesos.
<b>Objetivo</b>	Continuar con los servicios ofrecidos actualmente	Biblioteca híbrida	Biblioteca virtual (sin libros)	
<b>Servicios</b>	Consulta en sala Préstamo interbibliotecario Referencia Diseminación Selectiva de Información Conmutación Bibliográfica	Además de las anteriores Atención en línea Diseminación selectiva de información digital Red privada Virtual Fotografía Digital Autopréstamo y	Atención en línea Diseminación selectiva de información digital Red privada Virtual Fotografía Digital Autopréstamo y autodevolución Renovación de préstamos	Planeación operativa Internacionalización Mejoramiento continuo

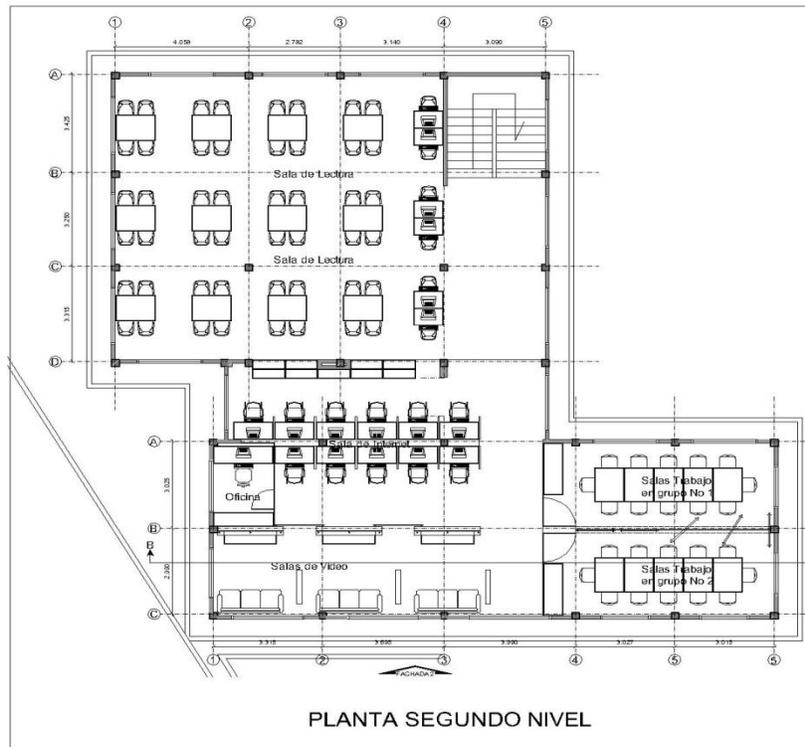
	Formación de Usuarios Bibliografías Orientación al usuario Bases de datos generales Página web	autodevolución Renovación de préstamos electrónicamente Recursos de Información en línea Bases de datos y libros electrónicos Servicios de web 2.0	Recursos de Información en línea Bases de datos y libros electrónicos Servicios de web 2.0	
<b>Tecnológicos</b>	Biblioteca basado en lo real Sistema de seguridad y catalogación	Biblioteca digital y real Sistema de seguridad y catalogación	Biblioteca digital	TIC
<b>Humano</b>	Triada: Instrucción y catalogación préstamo Análisis básico de información	Además de la triada Manipulación de datos. Estudios scienciométricos y bibliométricos Enseñanza en competencias informáticas	Préstamo Manipulación de datos. Estudios scienciométricos y bibliométricos Enseñanza en competencias informáticas	Gestión y desarrollo del talento humano
<b>Físicos</b>	Salas generales Individuales y colectivas Mediatecas planotecas	Además de lo anterior Planoteca digital Mediateca digital Audio libros Plataformas de aprendizaje en idiomas e interacción virtual con los docentes por medio de TIC Servicio de Internet e inalámbrico	Planoteca digital Mediateca digital Audio libros Plataformas de aprendizaje en idiomas e interacción virtual con los docentes por medio de TIC Servicio de Internet e inalámbrico	Gestión de infraestructura física

Como se aprecia si se quiere estar con las nuevas tendencias debemos escoger entre el escenario 2 y 3, ahora bien, el escenario 3 invalida y desconoce la importancia del material físico, este en el mediano plazo no tiende a desaparecer e incluso resulta en muchos casos económico en términos de colecciones y de apoyo a los procesos docentes, por ello el más adecuado para avanzar en nuestro proceso es el escenario 2.

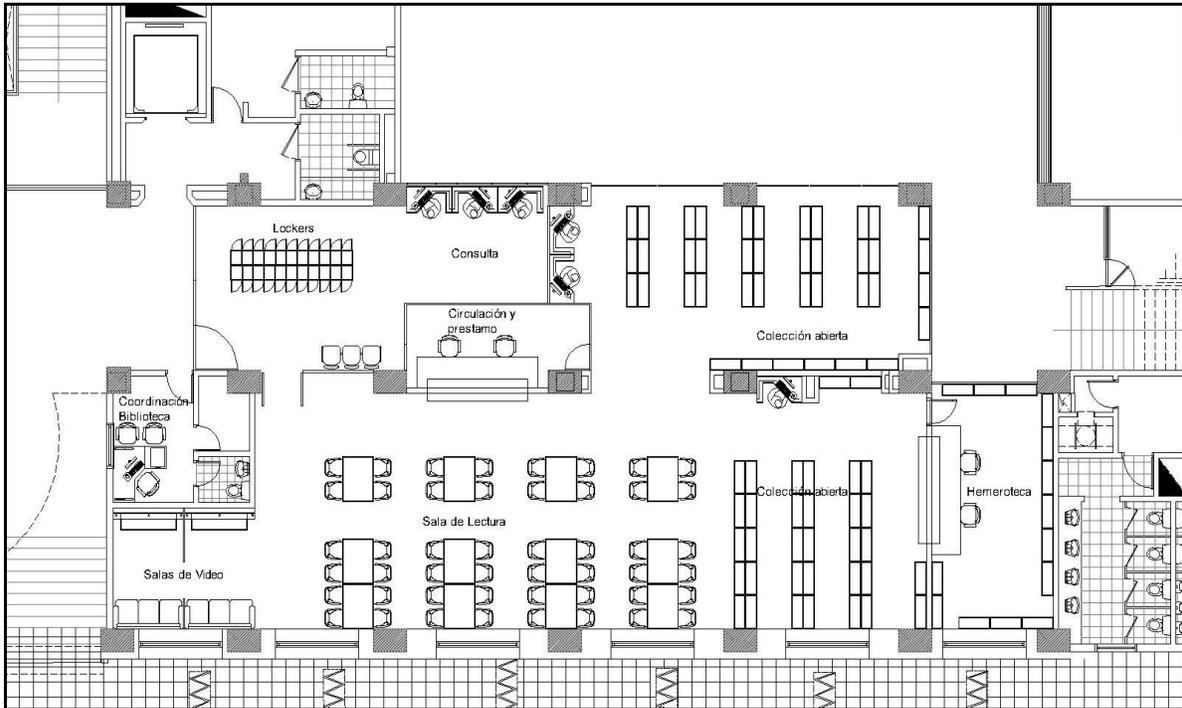
Este escenario combina los servicios tradicionales con los nuevos, igualmente la infraestructura tecnológica, física y humana se adecua a la nueva situación sin mayores traumatismos.



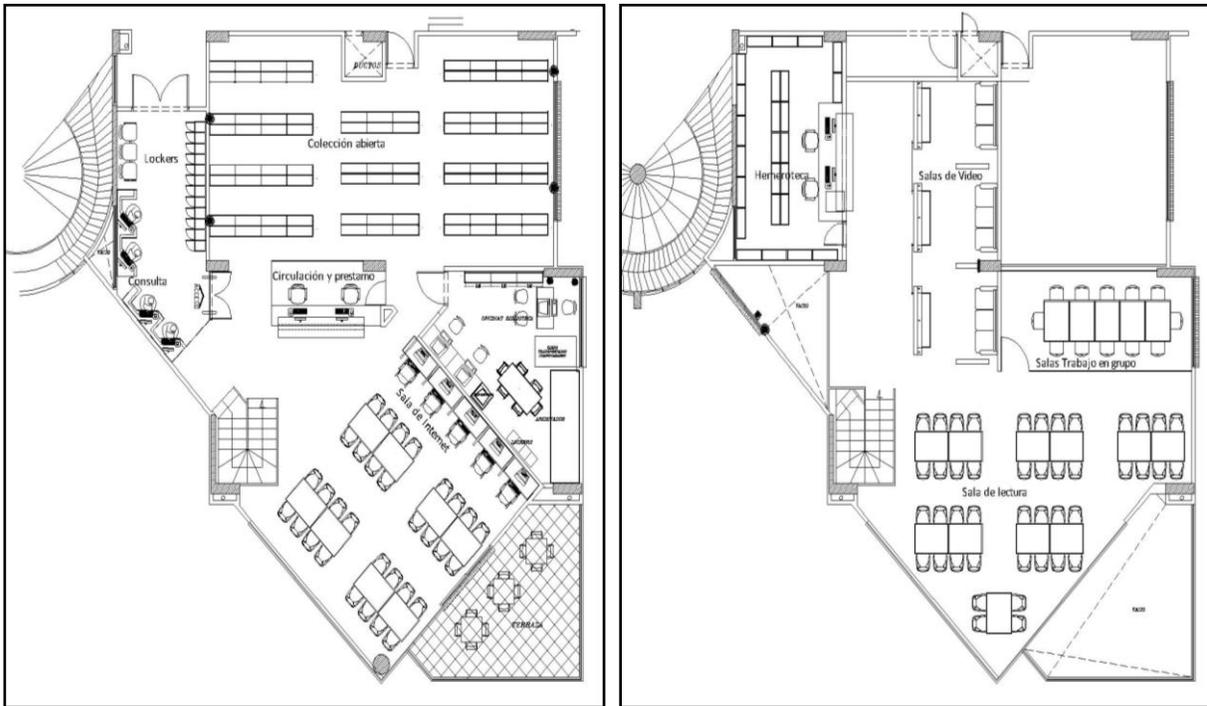
**Gráfica 11.** Diseño del primer nivel de la biblioteca de la Facultad Tecnológica  
 Fuente: Nelson Mora Fonseca. Equipo de planta física de la Universidad. OAPC



**Gráfica 12.** Diseño del segundo nivel de la biblioteca de la Facultad Tecnológica  
 Fuente: Nelson Mora Fonseca. Equipo de planta física de la Universidad. OAPC.



**Gráfica 13.** Diseño de la biblioteca especializada de la Facultad de Ingeniería  
 Fuente: Nelson Mora Fonseca. Equipo de planta física de la Universidad. OAPC.



**Gráfica 14.** Diseño de los dos niveles de la biblioteca Facultad del Medio Ambiente  
 Fuente: Nelson Mora Fonseca. Equipo de planta física de la Universidad. OAPC.

### 1.2.9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar Institucional de la universidad Distrital se ocupa de diferentes frentes que brindan cobertura en servicios que benefician a la comunidad universitaria mediante programas desarrollados por los diferentes grupos funcionales del área de Bienestar, tales como:

- De desarrollo socioeconómico
- De desarrollo humano,
- De salud,
- De deportes,
- Artístico y cultural
- De proyección laboral
- Emprendimiento
- De egresados
- Administrativo

Dichos grupos atienden a la comunidad Universitaria a lo largo y ancho de todas las sedes.

En 2010 se contó con una buena disponibilidad de espacios físicos de Bienestar Institucional, distribuido en todas las sedes con el propósito de dar una mayor cobertura y tener un mayor alcance para atender los requerimientos emergentes en toda la Universidad, tal como se relaciona a continuación

**Tabla 37.** Disponibilidad de espacios físicos de Bienestar Institucional, distribuido en las sedes

	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio Ambiente	Tecnológica	Artes	Calle 64
Oficina Dirección de B.I.		X				
Oficina Administrativa	X	X	X	X	X	X
Consultorio Médico	X	X	X	X		X
Consultorio de Enfermería	X	X	X	X	X	X
Consultorio Odontológico	X	X	X	X		X
Consultorio de Psicología	X	X	X	X	X	
Oficina de Trabajo Social	X	X	X	X		X
Oficina de Deportes	X	X	X	X	X	X
Oficina de Cultura	X	X	X	X	X	X
Oficina de Egresados		X				

## Apoyo alimentario

En las sedes se realiza el soporte administrativo y logístico para el desarrollo del programa desempeñando funciones de control y supervisión. Igualmente se realizan análisis de las actividades, se informan los resultados y se proponen recomendaciones y ajustes. Se evalúa la calidad de los procesos y se conocen todos los aspectos del programa.

**Tabla 38.** Resultados programa de apoyo alimentario Facultad de Ingeniería 2010

FACULTAD DE INGENIERIA	SUBSIDIO TOTAL				TIPO A				TIPO B				SIN SUBSIDIO				TOTAL
	Estratos				Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PROYECTO CURRICULAR																	
ADM. DEPORTIVA	4	23	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29
GEST. AMB. Y SERV. PUBLICOS	2	9	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	15
ING. CATASTRAL Y GEODESIA	16	167	51	1	0	11	9	0	0	0	4	0	0	0	0	0	259
ING. ELECTRICA	18	121	19	0	0	3	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175
ING. ELECTRONICA	31	158	40	2	1	15	16	0	0	0	7	0	0	0	0	0	270
ING. INDUSTRIAL	27	171	48	1	1	4	24	1	0	1	2	1	0	0	0	0	281
ING. SISTEMAS	26	120	27	1	0	8	15	1	1	0	2	0	0	0	0	0	201
<b>TOTAL</b>																	<b>1230</b>

**Tabla 39.** Resultados programa de apoyo alimentario Facultad de Ciencias 2010

FACULTAD DE CIENCIAS	SUBSIDIO TOTAL				TIPO A				TIPO B				SIN SUBSIDIO				TOTAL
	Estratos				Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PROYECTO CURRICULAR																	
ING. CATASTRAL Y GEODESIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GESTION AMBIENTAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LIC EN EDU. BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	11	63	6	0	1	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89
LIC. EN. EDU. BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA	20	75	14	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	116
LICENCIATURA EN BIOLOGIA	9	53	5	0	0	5	5	1	0	0	0	0	0	0	0	1	79
LIC. EN EDU. BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS	17	65	13	0	0	8	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113

SOCIALES																	
LICENCIATURA EN FISICA	13	100	10	1	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131
LIC. EN EDU. BASICA CON ENFASIS EN INGLES	17	60	10	0	2	8	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	106
LICENCIATURA EN QUIMICA	4	44	5	1	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	0	60	
MATEMATICAS	12	77	8	0	2	5	8	0	0	0	0	0	0	0	0	112	
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	9	46	7	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	68	
<b>TOTAL</b>																<b>876</b>	

**Tabla 40.** Resultados programa de apoyo alimentario Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2010

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SUBSIDIO TOTAL				TIPO A				TIPO B				SIN SUBSIDIO				TOTAL
	Estratos				Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PROYECTO CURRICULAR	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ADM. AMBIENTAL	6	42	14	0	0	4	12	0	0	1	3	0	0	0	0	0	82
GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ING. AMBIENTAL	15	89	25	1	0	13	18	0	0	1	6	0	0	0	1	0	169
ING FORESTAL	16	72	13	0	0	10	9	1	0	0	2	0	0	0	1	0	124
ING TOPOGRAFICA	2	39	3	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
TEC.SANEAMIENTO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC. TOPOGRAFICA	3	19	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
<b>TOTAL</b>																<b>460</b>	

**Tabla 41.** Resultados programa de apoyo alimentario Facultad Tecnológica 2010

FACULTAD TECNOLÓGICA	SUBSIDIO TOTAL				TIPO A				TIPO B				SIN SUBSIDIO				TOTAL
	Estratos				Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PROYECTO CURRICULAR	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ING. EN TELECOMUNICACIONES	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ING. EN CONTROL	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
ING. TELEMÁTICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC CONSTRUCCIONES CIVILES	28	92	7	0	2	3	5	0	0	1	3	0	0	0	0	0	141

TEC ELECTRICIDAD	31	68	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105
TEC ELECTRONICA	21	73	9	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112
TEC INDUSTRIAL	18	41	2	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	66
TEC MECANICA	24	67	4	0	0	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	101
TEC SISTEMATIZACION DE DATOS	39	84	3	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	131
<b>TOTAL</b>																	<b>662</b>	

**Tabla 42.** Resultados programa de apoyo alimentario Facultad de Artes 2010

FACULTAD DE ARTES	SUBSIDIO TOTAL				TIPO A				TIPO B				SIN SUBSIDIO				TOTAL
	Estratos				Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PROYECTO CURRICULAR	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
ARTES ESCENICAS	4	54	24	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	1	88
ARTES MUSICALES	6	52	29	1	0	2	2	0	0	1	1	1	0	0	0	1	96
ARTES PLASTICAS	7	67	15	0	0	1	3	1	0	1	2	0	0	0	0	0	97
<b>TOTAL</b>																	<b>281</b>

**Tabla 43.** Resultados programa de apoyo alimentario Facultad de Ciencias (calle 64) 2010

FACULTAD DE CIENCIAS	SUBSIDIO TOTAL				TIPO A				TIPO B				SIN SUBSIDIO				TOTAL
	Estratos				Estratos				Estratos				Estratos				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PROYECTO CURRICULAR	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
LIC. EN EDU. BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	41	190	30	0	0	4	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	274
<b>TOTAL</b>																	<b>274</b>

*Atención individual en el programa de apoyo alimentario 2010*

En cada una de las sedes se brinda asesoría individual beneficiando un total de 4.402 estudiantes en 2010 – 1 y, 3.598 en 2010 – 3 en toda la Universidad.

**Tabla 44.** Apoyo Alimentario Bienestar 2010

<b>GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO SOCIECONOMICO APOYO ALIMENTARIO - 2010-I</b>			
<b>FACULTAD</b>	<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>2010 - 1</b>	<b>2010 - 3</b>
<b>INGENIERIA</b>	ADMON.DEPORTIVA	29	26
	ING. AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	15	2
	ING.CATASTRAL Y GEODESIA	259	249
	ING.ELECTRICA	175	185
	ING.ELECTRONICA	270	277
	ING.INDUSTRIAL	280	265
	ING.SISTEMAS	198	181
	TEC. CONSTR. CIVILES	1	1
	TEC.ELECTRICIDAD	1	
	TEC.GESTION AMBIENTAL	1	
	TEC.INDUSTRIAL	1	1
	TEC.SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	
<b>CIENCIAS EDUCACION</b>	ARTISTICA	5	
	ING.CATASTRAL Y GEODESIA	1	
	GESTION AMBIENTAL	1	
	LENGUA CASTELLANA	94	85
	LIC. ARTISTICA	112	111
	LIC.BIOLOGIA	79	73
	LIC.CIENCIAS SOCIALES	113	138
	LIC.FISICA	131	128
	LIC.INGLES	106	113
	LIC.QUIMICA	60	83
	MATEMATICAS	113	107
	PEDAGOGIA INFANTIL	70	80
	LEBEM	274	240
<b>MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES</b>	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	84	56
	GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	3	
	INGENIERIA AMBIENTAL	169	150
	INGENIERIA FORESTAL	124	96
	INGENIERIA TOPOGRAFIA	53	42
	TEC EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	1	6
	TEC EN TOPOGRAFIA	23	31
<b>TECNOLOGICA</b>	ING EN TELECOMUNICACIONES	4	2
	ING. CONTROL	6	3
	ING.TELEMATICA	2	1
	INGENIERÍA CIVIL		1
	T.CONSTRUCCIONES CIVILES	268	117
	T.ELECTRICIDAD	211	86

	T.ELECTRONICA	215	114
	T.INDUSTRIAL	128	65
	T.MECANICA	193	103
	T.SISTEMATIZACIÓN	247	118
<b>ARTES - ASAB</b>	ARTES ESCENICAS	88	80
	ARTES MUSICALES	96	102
	ARTES PLASTICAS	97	80
<b>TOTAL</b>		<b>4.402</b>	<b>3.598</b>

### Portal de Egresados (SIEUD)

Por otra parte, se ha diseñado un portal de egresados “Sistema de Información de Egresados de la Universidad Distrital- SIEUD” <http://virtualidad.udistrital.edu.co> , dentro del sistema de portales de la universidad con el fin de generar un vínculo directo del egresado con la universidad a través de Internet, en el que los egresados, se suscriben vía e-mail a la base de datos de la oficina, para recibir periódicamente noticias de la Universidad, difundiendo los diferentes servicios de carácter académico, administrativo, social, cultural y deportivos que ofrece esta y que pueden convocar a los egresados.

También se busca la conformación de una comunidad reticular en la que se preste un servicio permanente de vínculo entre los egresados al actualizar su perfil profesional, o permitirle tener contacto con compañeros a los cuales les haya perdido el rastro, estrechando así los lazos de integración y colaboración entre los egresados, y se promueva así la acumulación de capital social dentro de éstos.

Como lo ha planteado el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, a través de los lineamientos de Acreditación<sup>7</sup> las Instituciones de Educación Superior –IES- necesitan realizar un continuo seguimiento al desempeño, de sus egresados, con el propósito de establecerla información jurídica, actualizada y pertinente que sirva para la consolidación y actualización de la base de datos de los egresados de la Universidad, y a partir de estos construir una relación de doble vía que permita determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, corresponden con el logro de los fines definidos en cada proyecto curricular.

Así se desarrolla una retroalimentación de los conocimientos adquiridos por los egresados en su experiencia laboral para aportar desde esta perspectiva al

<sup>7</sup> ALJURE, E. Y otros. Lineamientos para la Acreditación. 3ª Edición. Editorial Concejo Nacional de Acreditación, Santa fe de Bogotá, febrero de 1998

mundo académico. Buscando con esto, contribuir en el mejoramiento de la calidad académica, administrativa y de dirección de la Universidad al recoger y sistematizar la experiencia y prácticas profesionales de los egresados, determinando su impacto en el medio, productivo, y educativo del país.

Así mismo por esta vía, la Universidad establecerá las necesidades de educación continuada requeridas por los egresados según su experiencia, consolidando con ello la actualización y el perfeccionamiento profesional de sus graduados de forma continua y pertinente a las necesidades actuales del medio.

### **Oficina Para la Permanencia Estudiantil (OPEUD)**

Desde la OPEUD de Bienestar Institucional se ha venido desarrollando desde el segundo semestre de 2009 un trabajo de investigación con el propósito de realizar un diagnóstico de cómo está la universidad frente a las problemáticas de deserción y tiempo de graduación, lo que conducirá a la formulación de modelos que permitan establecer la probabilidad de riesgo que un estudiante con determinadas características deserte, caiga en prueba académica ó prolongue su tiempo de graduación. Se espera que dichos modelos contribuyan a la formulación de políticas tendientes a la reducción de éstos fenómenos y aumenten la permanencia estudiantil y la tasa de graduación con calidad.

Esta primera fase de la investigación se orientó al estudio de dos variables: *Tiempo de Graduación e Índice de Deserción*. Con la primera se determinó el número de semestres empleados por los estudiantes para obtener su título académico y se estableció un promedio para la Universidad, las facultades y los proyectos curriculares. Con la segunda se buscó calcular el número de estudiantes que han abandonado sus estudios.

Durante el 2010 se vio la necesidad de incluir en el estudio cuatro variables de análisis que complementarían la investigación: matrícula de pregrado, prueba académica, puntaje ICFES y tasa de supervivencia en la Universidad por facultad, proyecto curricular, según ciclo, tipo de inscripción (cupos especiales) y género. Los resultados de esta etapa de investigación serán presentados a la comunidad académica en el documento “Estudio Diagnóstico sobre Matrícula, Deserción Estudiantil, Tiempo de Graduación, Prueba Académica y Supervivencia en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas 1991-2009”.

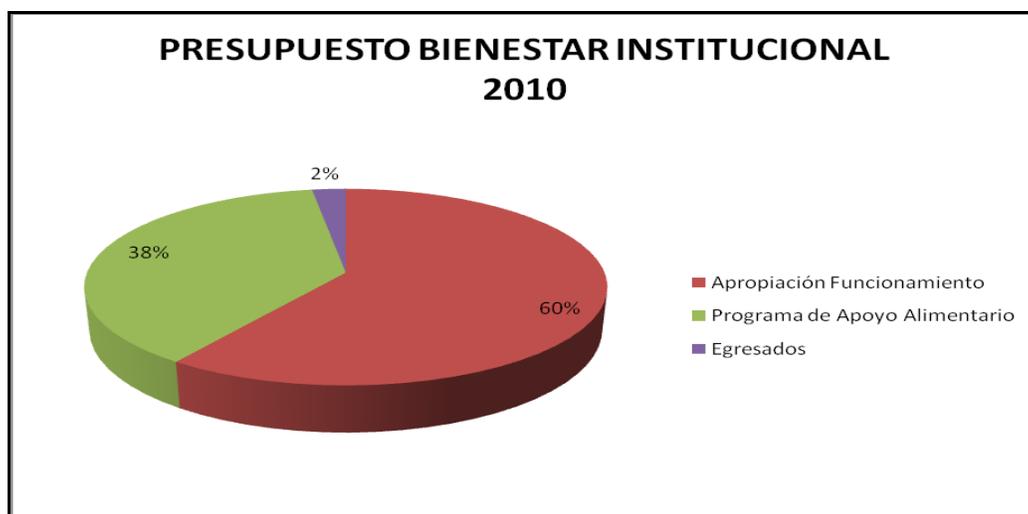
Los avances de la investigación han sido presentados en diversos escenarios académicos como algunos Comités de Acreditación, Consejos de Facultad y el Consejo Académico. Se espera realizar la socialización de la primera fase ante el Consejo Superior Universitario

La segunda fase de la investigación buscará establecer las causas asociadas a las variables de estudio, para ello se tiene contemplado la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin, dirigidos a una muestra de estudiantes activos, egresados y desertores.

Por último, durante la tercera fase se pretende diseñar políticas preventivas y estrategias que mitiguen el impacto de estos fenómenos sobre la población estudiantil.

#### *Presupuesto asignado a bienestar institucional en la vigencia 2010*

Los recursos asignados para la vigencia 2010 con los que cuenta Bienestar Institucional, para hacer posible estos programas, fueron compuestos de la siguiente manera:



**Gráfica 15.** Detalle de asignación presupuestal para Bienestar Institucional en la vigencia 2010

Fuente: Grupo Administrativo de Bienestar Institucional

### **1.2.10. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

#### **Articulación de la universidad con instancias de incidencias en competitividad y emprendimiento**

El desarrollo de este proyecto se organizó alrededor de tres grandes líneas de trabajo: a) Análisis y desarrollo normativo alrededor de la participación de la Universidad en programas de Formación para el Trabajo, b) estructuración de una

propuesta de consultorio empresarial y, c) fortalecimiento de las relaciones con instancias externas para el desarrollo de proyectos de extensión.

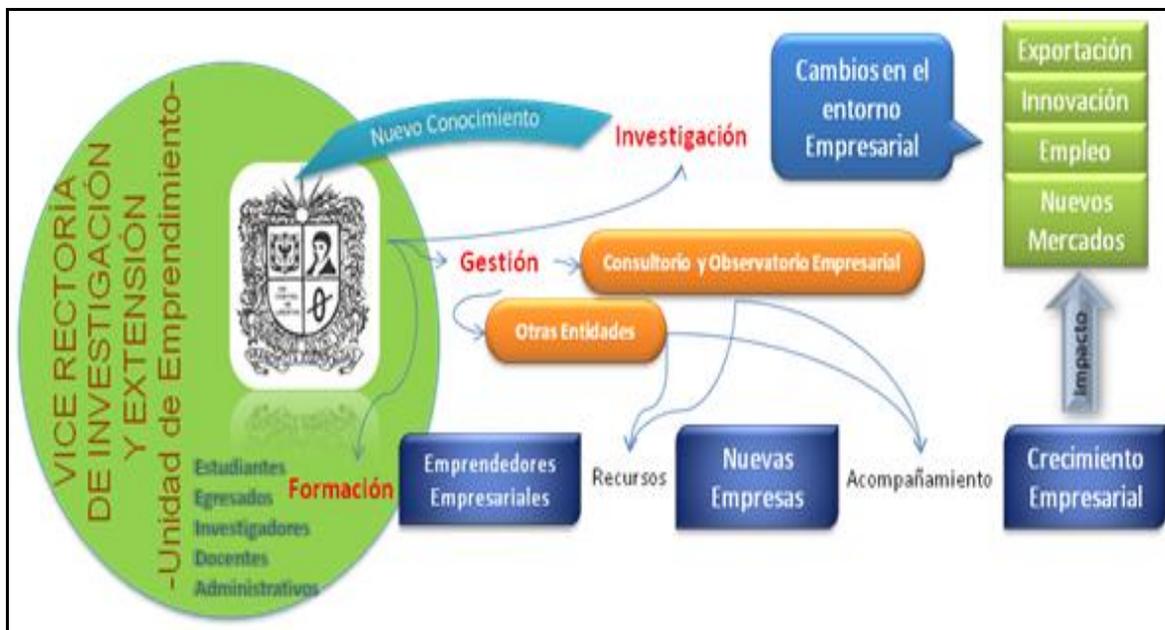
#### Análisis y desarrollo normativo: sobre la participación de la Universidad en programas de Formación para el Trabajo:

La temática se incluyó como tema de análisis en el Comité Central de Extensión, con el ánimo de definir el alcance del modelo; así mismo, se generó un esquema de trabajo con Subdirección de Formación y Capacitación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) para la consolidación de la información institucional según lo establece el decreto 294 de 2008. Como resultado de esta acción se tiene:

- Conceptualización y definición de programas y proyectos de Educación Continua - Formación Permanente (en propuesta de estatuto de extensión y proyección social)
- Conceptualización y definición de programas y proyectos de formación para el trabajo y el desarrollo humano (en propuesta de estatuto de extensión y proyección social).
- Realización de jornada de sensibilización sobre el Decreto 294 de 2008, su campo de aplicación y los requerimientos de información a los coordinadores de Unidades de Extensión, contando con el apoyo de la Subdirección de Formación y Capacitación (SDDE).
- Definición de criterios de base para la consolidación de información institucional a reportarse.

#### Estructuración de una propuesta de consultorio empresarial:

El IDEXUD participó en las jornadas de discusión de la propuesta de creación de Centro de Emprendimiento en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; esta propuesta incluye la conformación de un consultorio empresarial. La versión ajustada de la propuesta fue presentada por la Oficina Asesora de Planeación y Control ante el Consejo Académico de la Universidad y se encuentra en ajustes para ser presentada nuevamente ante este organismo.



**Gráfica 16.** Esquema General de la Unidad de Emprendimiento

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control

La Unidad de emprendimiento ya está formulada en articulación con la reforma del sistema de extensión de la Universidad; la propuesta considera el desarrollo y puesta en marcha de un consultorio y un observatorio empresarial entre otros elementos de proyección. Se espera su implementación una vez se apruebe el nuevo sistema de extensión junto con la reforma orgánica y estatutaria.

El desarrollo de la propuesta se orientó de manera más amplia. En el tercer trimestre del año 2010 se presentó la propuesta de creación del Centro de emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación ante el Consejo Académico. Pendientes los ajustes u su estudio por CSU. La implementación está sujeta a la aprobación por el CSU.

### Fortalecimiento de las relaciones

Con instancias externas para el desarrollo de proyectos de extensión: para el año 2010 se adelantaron acciones en la vía de fortalecer las relaciones con entidades externas, se resaltan entre otras:

- Coordinación para la presentación de 11 propuestas a convocatorias externas.
- Coordinación para la presentación ante el Comité Central de Extensión de la Universidad de 70 proyectos de extensión.

- Coordinación para la evaluación de proyectos de extensión gestionados con entidades externas.
- Realización de encuentro de extensión y proyección social de la Universidad como ejercicio de balance y proyección de acciones.

### **Reformulación de las políticas y desarrollo de los procesos administrativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión**

Para el desarrollo de este proyecto se desarrollaron tres líneas de trabajo: a) reformulación de la Política de Extensión, b) Modelo de extensión Universitaria y c) Desarrollo de los procesos administrativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión. A continuación se presentan los avances logrados en el año 2010.

#### *Reformulación de la Política de Extensión*

En concordancia con lo definido en la Resolución 668 de 2008 y en el Plan Trienal 2008-2010, en el Comité Central de Extensión se abordó la discusión, análisis y definición de elementos fundamentales de la política de extensión universitaria. A continuación se presentan los avances.

- Política y Estatuto de Extensión y Proyección Social. El documento de Política y Estatuto de Extensión y Proyección Social se presentó ante el Comité Central de Extensión y el Consejo Académico de la Universidad; recibió aval por estos dos órganos para ser presentada al Consejo Superior Universitario. Se está en espera de agenda por parte de este organismo.

Los miembros del Comité Central de Extensión participaron en las discusiones de la propuesta de Estatuto de Presupuesto de la Universidad en lo que tiene que ver con la Extensión Universitaria. Se cuenta con la primera versión para ser presentada al Consejo Superior Universitario.

Se encuentra en Trámite proyecto de Acuerdo de Incentivos a estudiantes en actividades de extensión que ya recibió aval por el Comité Central de Extensión y se encuentra en espera de discusión en el Consejo Académico de la Universidad.

Organismos y dependencias participantes: Comité Central de Extensión – Unidades de Extensión.

- Comité Central de Extensión: de las ocho sesiones realizadas en lo que va corrido de 2010 se tienen los siguientes resultados:

- Adopción de estructura básica de documentación de carpetas de proyectos de extensión, a propuesta del IDEXUD.
- Establecimiento de lineamientos para el seguimiento y control de proyectos de extensión. Adopción de formatos de avance mensual y final a propuesta del IDEXUD.
- Establecimiento de lineamientos para la metodología de recolección de información para el cálculo de indicadores de gestión institucional en materia de extensión. (Ajuste a formato de reporte mensual (SIVICOF), a propuesta del IDEXUD)).
- Lineamientos de implementación de las Resoluciones No 942 y 925 de 2010. Lineamientos para otorgar Servicios Académicos Remunerados SAR a docentes de la universidad e implementación Si Capital Unidad Ejecutora 2.
- Estudio, discusión y ajustes al la propuesta de Acuerdo sobre Política y Estatuto de Extensión Universitaria. Avalado en su cuarta versión.
- Estudio, discusión y ajustes al la propuesta de Acuerdo sobre Mediante el cual se Reconocen Estímulos Económicos a Estudiantes Auxiliares que Participan en Proyectos de Extensión, el cual busca establecer la figura de estudiante auxiliar para aquellos estudiantes de pregrado que, de conformidad con los requisitos preestablecidos, apoyen actividades de extensión de la universidad. el proyecto de acuerdo fue avalado por el Comité.
- Evaluación seguimiento a planes de mejoramiento.

#### *Modelo de Extensión Universitaria.*

- El Comité Central de Extensión y Sistema de Extensión. Durante 2010 miembros del Comité Central de Extensión han participado en mesas de trabajo en donde se discuten y precisan aspectos asociados con el modelo de extensión universitaria. Estas son:
  - Propuesta de Estatuto Financiero de la Universidad, que derivó en la revisión y ajustes al componente de manejo de recursos financieros en extensión en el documento propuesto para estudio por Consejo Superior Universitario.
  - Evaluación de 70 propuestas de nuevos proyectos de extensión.
  - Esquema de gestión de recaudos proyectos de extensión. Como resultado de esta mesa se tiene la discusión y ajustes a la totalidad del esquema de recaudos para proyectos de extensión. Pendiente implementación.

- Procesos y procedimientos de extensión y proyección social y su relación con otros procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Resultado de esta actividad se tiene la revisión y ajustes a:
- Creación e inicio de proyectos de extensión incluye flujograma, caracterizaciones, procedimientos y formatos (propuesta del IDEXUD). Se cuenta con la Segunda Versión con los ajustes requeridos en las mesas de trabajo.
- Gestión financiera, modificaciones presupuestales que incluye flujograma, caracterizaciones, procedimientos y formatos (propuesta del IDEXUD). Se cuenta con la Tercera Versión con los ajustes requeridos en las mesas de trabajo.
- Gestión contractual en proyectos de extensión que incluye flujograma, caracterizaciones, procedimientos y formatos (propuesta del IDEXUD). Se cuenta con la Tercera Versión con los ajustes requeridos en las mesas de trabajo.
- Liquidación y cierre de proyectos de extensión que incluye flujograma, caracterizaciones, procedimientos y formatos (propuesta del IDEXUD). Se cuenta con la Segunda Versión con los ajustes requeridos en las mesas de trabajo.
- Seguimiento y control de proyectos de extensión que incluye flujograma, caracterizaciones y formatos (propuesta del IDEXUD). Se cuenta con la Primera Versión.

**Avances Plan de Mejoramiento para la Implementación del Sistema Si Capital y su articulación con el proyecto de Sistema de Información de la Extensión, SIEXUD,**

Se tiene como avances:

- Diseño y expedición de la Circular 925 de 2010, Rectoría, para la implementación del control Financiero de Convenios (IDEXUD; Oficina Asesora de Sistemas, División de Recursos Financieros, Rectoría).
- Desarrollo de una prueba piloto para la implementación del Si Capital, Unidad ejecutora 2 (OAS-mesa de trabajo)
- Ajustes al esquema de funcionamiento de la Unidad ejecutora 2, Si Capital, teniendo en cuenta resultados de la prueba piloto. (OAS-mesa de trabajo)
- Implementación plena a partir del mes de septiembre de 2010 para todos los proyectos de extensión nuevos.
- Ajustes a procesos y procedimientos de Creación e inicio, Gestión financiera y modificaciones presupuestales, Gestión contractual, Liquidación y cierre y Seguimiento y control de proyectos de extensión. (A propuesta IDEXUD)

- Propuesta preliminar para ajustes al Sistema de Información, SIEXUD, y su articulación con Unidad Ejecutora 2, Si Capital. (IDEXUD)

### Consolidación de información y acciones de mejoramiento.

Se han adelantado las siguientes acciones de consolidación de información como la consolidación del estado de ejecución de convenios, contratos y proyectos de extensión suscritos en la vigencia 2009 y 2010 - IDEXUD. Generación de reporte; la consolidación del estado de ejecución de proyectos de extensión suscritos entre las vigencias 2005 a 2010 gestionados por las unidades de extensión; la consolidación de soportes e información de liquidación interna de 91 proyectos de extensión (convenios, contratos, cursos, diplomados, seminarios, entre otros), y la solicitud de incorporación al presupuesto de la Universidad por un valor de \$1.475.190.043

**Tabla 45.** Beneficio institucional IDEXUD 2010

<b><i>SOLICITUD INCORPORACION BENEFICIO 2010</i></b>				
<b><i>UNIDAD EJECUTORA / CONCEPTO</i></b>	<b><i>NUMERO DE PROYECTOS</i></b>	<b><i>VALOR TOTAL BENEFICIO</i></b>	<b><i>VALOR BENEFICIO UNIDAD EJECUTORA</i></b>	<b><i>VALOR BENEFICIO UNIVERSIDAD</i></b>
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	28	550.897.765	370.371.907	180.525.858
ILUD	2	79.929.825	31.971.930	47.957.895
IPAZUD	1	19.666.909	7.866.764	11.800.145
IDEXUD	31	422.882.928	262.886.488	159.996.440
INGENIERIA	28	195.602.379	130.623.165	64.979.214
RECTORIA	1	206.210.237	144.347.166	61.863.071
<b>TOTALES</b>	<b>91</b>	<b>1.475.190.043</b>	<b>948.067.419</b>	<b>527.122.623</b>

Finalmente, se generó el reporte consolidado de información de convenios y contratos 2005-2010 y la contratación derivada 2008 – 2010 (IDEXUD). Con apoyo de las Unidades de Extensión se realizó la Proyección de Beneficio Institucional para incorporación para el año 2011 la cual fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación y Control.

En el cuadro adjunto se presenta la ejecución presupuestal de la vigencia, mostrando una ejecución presupuestal a la fecha del 99.9976% (corte 10 de diciembre de 2010)

**Tabla 46.** Ejecución Presupuestal IDEXUD 2010

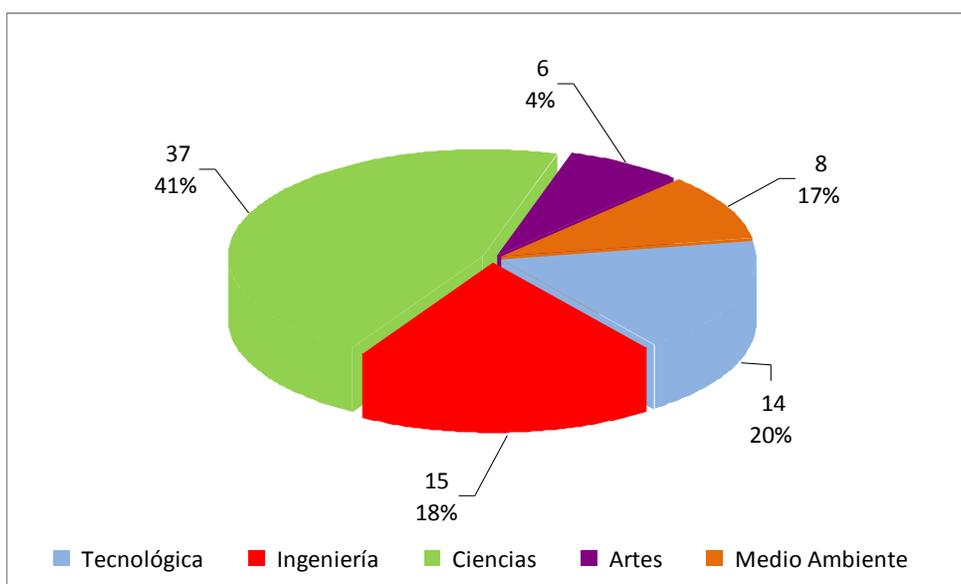
CONCEPTO	VALOR COMPROMETIDO	%	GIROS EFECTUADOS A LA FECHA	%	VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR	%	OBSERVACIONES
SERVICIOS PERSONALES	212.390.926	76,26%	196.402.298	71%	15.988.628	6%	
POLIZAS DE PROYECTOS DE EXTENSION	34.007.626	12,21%	31.003.000	11%	3.004.626	1%	
PUBLICACIONES DE PROYECTOS DE	3.107.800	1,12%	2.469.300	1%		0%	
APOYO A EVENTOS	28.983.000	10,41%	23.033.000	8%	5.950.000	2%	En proceso de pago
<b>TOTAL</b>	<b>278.489.352</b>	<b>99,9976%</b>	<b>252.907.598</b>	<b>91%</b>	<b>24.943.254</b>	<b>9%</b>	
VALOR PENDIENTE DE COMPROMETER	6.648	0,0024%					

### 1.3.POLÍTICA 3. INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO PARA EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

#### 1.3.1. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Con la Aprobación del acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico sobre modalidades de grado y el acuerdo 006 de 2009 del Consejo Académico por el que se implementa el sistema de créditos en la Universidad se logró incorporar en los currículos la investigación formativa como espacio académico y como opción de grado para el total de los programas de pregrado de la Universidad.

En cuanto a la formación de docentes que fortalezca la investigación en la Universidad, se tiene que los docentes con títulos que actualmente se encuentran adelantando estudios de doctorado, están distribuidos así:



**Gráfica 17.** Distribución por facultad de los docentes adelantando estudios de doctorado a 2009

Fuente: CIDC Y Vicerrectoría Académica.

Cabe anotar que a 2010 ningún docente cursando estudios de doctorado obtuvo título, lo cual indica que se debe evaluar el cumplimiento de los términos de tiempo de titulación.

### *Fondo de Investigaciones*

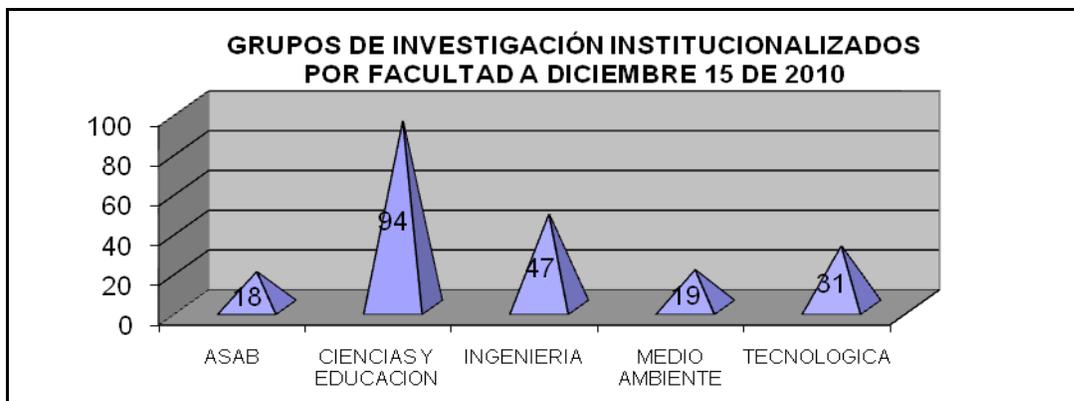
Luego de analizar el documento aprobado por el Comité de Investigaciones el 12 de julio de 2008 sobre el fondo de investigaciones, se encontró que la Universidad cuenta con un fondo de investigaciones desde 1994 mediante acuerdo No. 014 de 1994 del CSU que nunca fue aplicado, ni reglamentado.

El 10 de septiembre se radicó en el Consejo Académico la nueva propuesta para la conformación de un nuevo fondo de investigaciones - FOPIDI y fue aprobada en noviembre de 2009. Dada la competencia que tiene el Consejo Académico, se requiere presentar y sustentar el acuerdo ante el CSU para su aprobación y reglamentación.

El documento aprobado por el Consejo Académico se encuentra en unificación con un documento de estatuto de investigaciones acorde con la reforma orgánica que se encuentra en discusión y aprobación por parte del Consejo Superior Universitario y en socialización con toda la comunidad académica. En la actualidad no se ha adelantado nada al respecto porque el Consejo Superior Universitario no ha definido reforma orgánica.

### *Grupos de Investigación*

De los 209 grupos de investigación que tiene actualmente la Universidad, hay 18 grupos de la facultad de artes, 94 de la facultad de Ciencias y Educación que es la que mayor número de grupos tiene las facultades, 47 grupos de la facultad de Ingeniería, 19 de grupos de la facultad de Medio Ambiente y 31 de la facultad tecnológica. En general no se institucionalizaron nuevos grupos de investigación ya que por comité de investigaciones se autorizó la no institucionalización de grupos de investigación hasta nueva orden

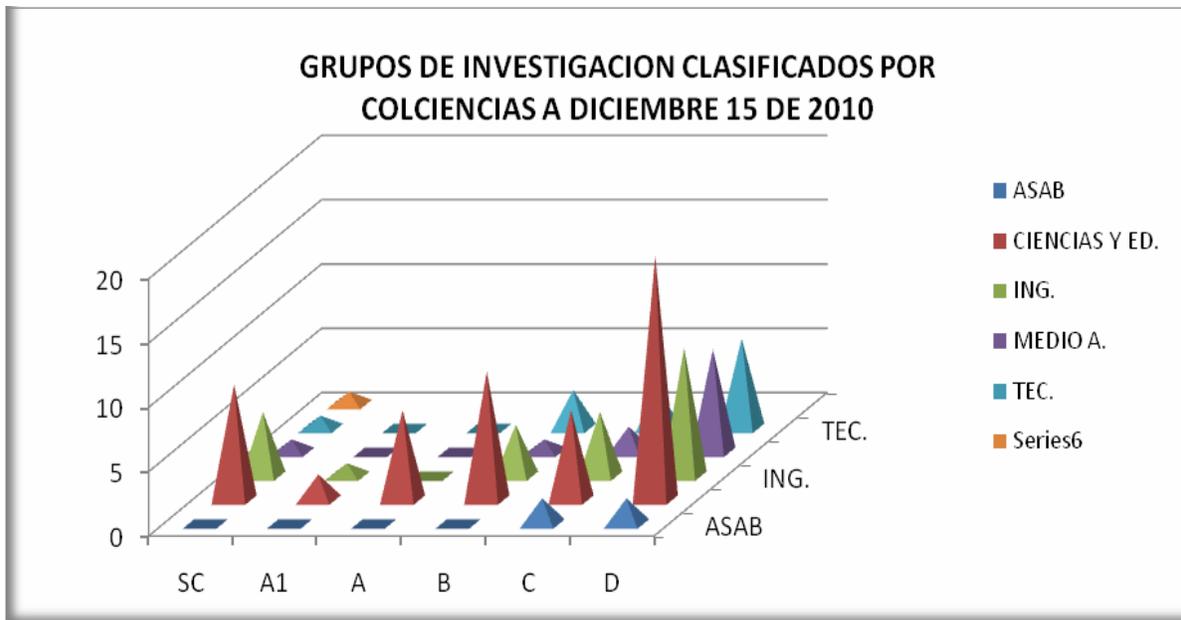


**Gráfica 18.** Grupos de investigación institucionalizados en el CIDC a Diciembre 15 de 2010

Para mediados de 2010, COLCIENCIAS dio apertura a la nueva convocatoria para la medición y clasificación de grupos de investigación continuando con el modelo de medición y clasificación justificado en un proceso más transparente, adecuado, detallado de las actividades de investigación adelantadas por los investigadores en Colombia.

A continuación se anexa estadística de Grupos los de investigación clasificados por COLCIENCIAS a Diciembre de 2010. Actualmente se encuentran como resultado, 109 grupos de investigación clasificados, de los 189 grupos de investigación que el Centro de Investigaciones avaló para su respectiva participación en la convocatoria, de los cuales hay 16 que aparecen sin clasificación, que son grupos de investigación que se encontraban clasificados anteriormente y no quedaron clasificados en esta nueva convocatoria. Igualmente se anexa en documento adjunto listado de grupos clasificados actualmente.

Es de anotar que como resultado de esta convocatoria, quedaron clasificados 3 grupos de investigación en categoría A1, Dos de la facultad de Ciencias y educación llamados LENGUAJE, IDENTIDAD Y CULTURA, dirigido por la profesora Raquel Pinilla Vásquez y FORMACION DE EDUCADORES, dirigido por la profesora Blanca Inés Ortiz; otro de la facultad de Ingeniería llamado GICOGE, dirigido por el profesor José Nelson Pérez.



**Gráfica 19.** Grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS a 30 de Diciembre de 2010

**Tabla 47.** Grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS a 15 de Diciembre de 2010

FACULTAD	SC	A1	A	B	C	D
<b>ASAB</b>	0	0	0	0	2	2
<b>CIENCIAS</b>	9	2	7	10	7	19
<b>ING.</b>	5	1	0	4	5	10
<b>MEDIO A.</b>	1	0	0	1	2	8
<b>TEC.</b>	1	0	0	3	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>46</b>

### *Semilleros de Investigación*

De los 139 semilleros de investigación. Hay en total 14 de la facultad de artes, 60 de la facultad de Ciencias y Educación que es la que mayor número de semilleros tiene, 18 grupos de la facultad de Ingeniería, 36 de grupos de la facultad de Medio Ambiente y 11 de la facultad tecnológica. Durante este trimestre El comité de investigaciones autorizó nuevamente la institucionalización de semilleros de investigación, por eso se nota el aumento considerable con respecto al tercer trimestre.

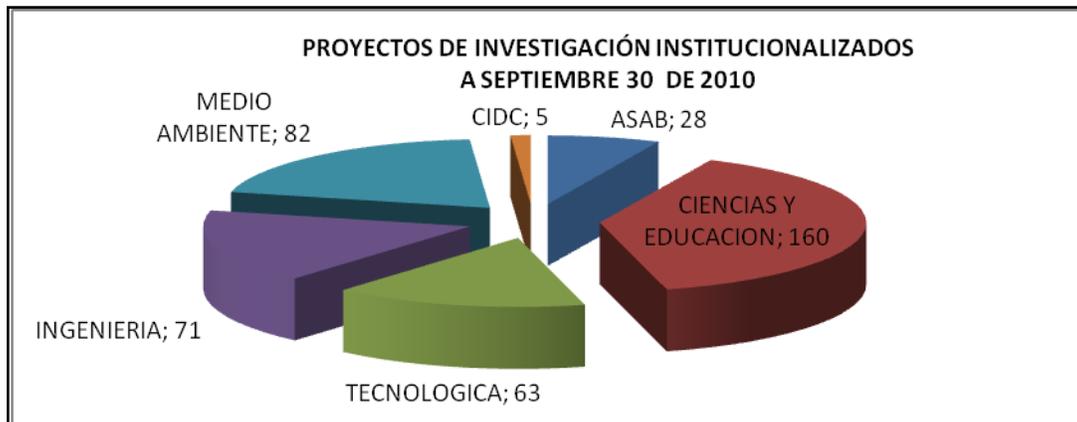


**Gráfica 20.** Grupos de semilleros de investigación institucionalizados en el CIDC a Diciembre 15 de 2010

*Proyectos de Investigación*

A fecha tenemos vigentes 429 proyectos de Investigación de los cuales hay cinco (5) institucionales (CIDC), teniendo en cuenta que de estos hay 63 proyectos que están en proceso de terminación, 55 proyectos que no han firmado acta de inicio por diferentes motivos, 2 cancelados y 5 proyectos aplazados.

Actualmente se encuentran en proceso de evaluación 0 propuestas de investigación para su posterior institucionalización dependiendo el resultado de la evaluación por parte de los pares internos y/o externos.



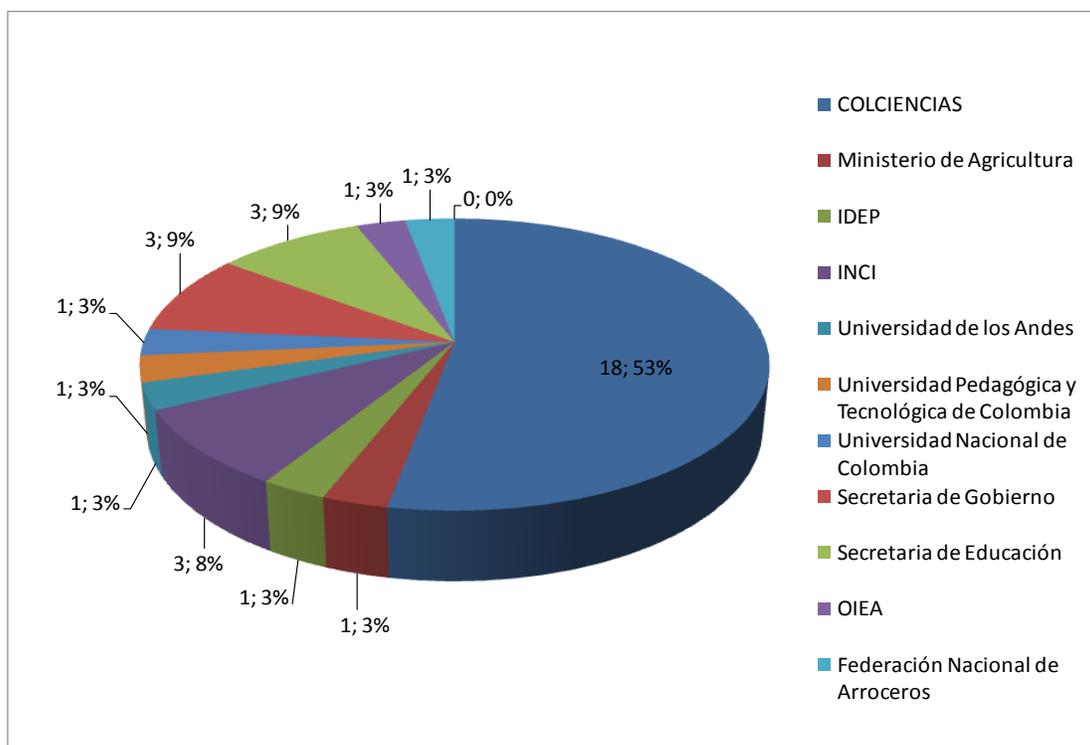
**Gráfica 21.** Proyectos de investigación institucionalizados a 15 de Diciembre de 2010

- Cofinanciación de los proyectos de investigación.

Los resultados alcanzados por la institución y por su sistema de investigación han sido excelentes. Del total de 431 proyectos de investigación vigentes a diciembre de 2010, actualmente están cofinanciados 34, relacionados en la gráfica.

El presupuesto total de los nuevos proyectos cofinanciados hasta el 30 de diciembre de 2010, fue de \$4,391'466,994, con una cofinanciación externa igual a \$2,986'794,583 con aportes de la Universidad igual a \$1.404'672.411 de los cuales \$306'979.457 corresponden a aportes en dinero y \$1.097'692,954 corresponden a aportes en especie.

El presupuesto de funcionamiento para investigación es \$9.507'695.000 (teniendo en cuenta todos los rubros que afectan el desarrollo de actividades de investigación). El rubro de funcionamiento entre los años 2008, 2009 y 2010 fue de 2.098'000,000.



**Gráfica 22.** Entidades vinculadas en la cofinanciación de proyectos de investigación de la UD

Fuente: Vicerrectoría Académica

## **Sistema de Información del CIDC SICIUD**

En cuanto al sistema de información de Investigaciones, se ha hecho la actualización y mantenimiento de los módulos en producción del sistema, tales como los módulos de gestión de proyectos de investigación, administración y publicación de resultados de propuestas de movilidad, gestión de información de grupos y semilleros de investigación. Se está haciendo una actualización del módulo de grupos y semilleros, la cual vincula información del sistema de información SICIUD con la BD del sistema de información CONDOR de la UD; adicionalmente, con dicha información se está realizando la integración de cuentas de usuario para los investigadores que pertenecen a varios grupos o semilleros de investigación. Luego de haber hecho el levantamiento de requerimientos para el traslado o migración, el aplicativo SICIUD ya se encuentra alojado en el equipo servidor del CIDC.

Por otra parte, el sistema de información SICIUD cuenta en estos momentos con la nueva imagen institucional, la cual fue diseñada en conjunto con la oficina asesora de sistemas. En cuanto al mecanismo de ingreso para los usuarios del sistema, se encuentra en desarrollo; esta nueva interfase e integración para los sistemas de información de la Universidad Distrital han sido establecidos en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas.

Adicionalmente, se está implementando un mecanismo de encriptación para las URL visibles al usuario en la interfase web, esto con el fin de proteger la ubicación o ruta de enlace de los distintos recursos con que cuenta el SICIUD.

### *Indicadores Institucionales*

Se consolidó el modelo de indicadores de investigación basado en modelos de capital intelectual apoyado con la implementación de un sistema de información el cual permite la captura y el análisis de información a través de la construcción de indicadores y de variables donde se proponen indicadores desde el recurso humano, el recurso financiero, infraestructura, estructuras de investigación y producción científica, la aplicación permite a través de pasos muy sencillos tener variables e indicadores históricos, planteamiento de ecuaciones para análisis de información, graficas dinámicas de los resultados, exportación de archivos y reporte dinámico de los indicadores.

Lo que en un principio se planteó como el módulo de indicadores del sistema de información SICIUD, se convirtió en un solo sistema de información que apoya los procesos de seguimiento, evaluación y control a las actividades tanto académicas como administrativas al interior de la Universidad.

El Sistema de información cuenta con las siguientes funcionalidades:

- Banco de variables: Es donde se almacenan los datos necesarios para la creación de los indicadores, en la actualidad el sistema cuenta con 3400 variables cargadas.
- Gestión de indicadores: Se encarga de crear y actualizar la información conceptual de cada indicador, generando herramientas para realizar seguimiento a los mismos en la actualidad el sistema cuenta con 70 indicadores cargados.
- Reportes: Se encarga de dar a conocer los resultados del cálculo de los indicadores y las variables.
- Gestión documental: Soporta toda la documentación teórica para la consecución de los indicadores.
- Notificaciones: Se encarga de generar alertas a los usuarios del sistema de información acerca de las acciones desarrolladas por el modulo.

Se desarrollo el análisis de la producción científica reportada en Scienti para la última medición, así como el análisis bibliométrico de la producción de los investigadores a nivel internacional en las bases de datos de Scopus e ISI.

Los indicadores se pueden ver publicados en el portal Web del Centro de Investigaciones en el siguiente Link. <http://metis.udistrital.edu.co:8095/lcaro>

### **Eventos grupos y semilleros UD**

En el último trimestre de 2010, se realizo por facultades los encuentros de grupos y semilleros de la UD, para lo cual cada una de las facultades con acompañamiento del CIDC, informo las actividades programadas para el 2011 y se realizó un balance del 2010 entre otras.

## **2. PROYECTO ADMINISTRATIVO UNIVERSITARIO**

Dado que el énfasis del Plan Trienal 2008-2010 pretende una mejora significativa en la capacidad académica de la Universidad y el fortalecimiento y articulación de sus actividades misionales, es necesario desarrollar un modelo orgánico y estatutario consistente y modernizar los aspectos administrativos y financieros coherentemente con los procesos académicos y de gestión. La Política 4, Modernización de la Gestión Administrativa, financiera y del talento humano, se constituye en el lineamiento general del Plan Administrativo del trienio 2008-2010, estos aspectos deberán estar en total concordancia con lo desarrollado alrededor de la política 5, Gobernabilidad, democratización y convivencia<sup>8</sup>.

### **2.1.POLÍTICA 4: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DEL TALENTO HUMANO**

#### **2.1.1. SISTEMAS DE GESTIÓN**

##### ***Sistema integrado de gestión (SIGUD MECI – CALIDAD)***

Por medio de la Resolución 201 del 12 de Julio de 2007, la Universidad adoptó el *Modelo Estándar de Control Interno*. Desde entonces la Universidad orienta sus esfuerzos hacia la implementación de los componentes del MECI y convoca un grupo operativo SIGUD MECI – CALIDAD, el cual viene desarrollando los componentes del sistema desde entonces.

Los productos más representativos del SIGUD son:

- La Resolución 677 de 2008, por la cual se establecen los Objetivos de Calidad de la Universidad Distrital, publicada el 05 de diciembre de 2008
- La Resolución 678 de 2008 por la cual se establece el Modelo de Operación por Procesos de la Universidad Distrital, publicada el 05 de Diciembre de 2008
- La Resolución 679 de 2008 por la cual se establece la Política de Administración del Riesgo de la Universidad Distrital, publicada el 05 de Diciembre de 2008
- La Resolución 680 de 2008, por la cual se establece el Manual de Calidad de la Universidad Distrital, publicada el 05 de Diciembre de 2008, y

---

<sup>8</sup> Acuerdo 004 de 2008. Proyecto Administrativo Universitario. Página 8.

- Resolución 681 de 2008, por la cual se establece el Manual de Operación de la Universidad Distrital, publicada el 05 de Diciembre de 2008.

El sistema integrado de gestión no se implementó en un 100% en el 2008, aunque desde ese año la Universidad ha desarrollado las acciones necesarias para lograr la consolidación del sistema.

A lo largo de las vigencias 2008 y 2009, el SIGUD ha generado resultados parciales de la evolución del MECI que varían de período a período, debido a que el sistema ha sido evaluado por diferentes Instancias (Contraloría, OACI, INALCEC, entre otros), Sin embargo, la última evaluación, realizada conjuntamente entre el equipo SIGUD y la OACI, determinó que en la vigencia 2009 el sistema integrado de gestión alcanzó un 62,5% que se obtuvo de promediar el desarrollo de los componentes del modelo.

En 2010, se generó la resolución 194 de rectoría, la cual reúne todas las normas y resoluciones emitidas desde 2008 referentes al Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de actualizar y unificar la documentación necesaria para la implementación del SIGUD en 2010.

Por otra parte, el SIGUD programó unas jornadas de capacitación sobre el CUADRO DE MANDO INTEGRAL dirigido al nivel ejecutivo de la Universidad, dictado por el Doctor Mario Voguel, experto en la formulación e implementación del cuadro de mando integral en diferentes entidades de Latinoamérica.

Finalmente, se han desarrollado en lo corrido de 2010, jornadas con los directivos para definir acuerdos y compromisos de la implementación del Sistema, trayendo como resultado la definición de productos y resultados que deben generar las diferentes dependencias en la actual vigencia.

#### *Avances respecto al plan de Acción 2010 SIGUD*

Durante este año se han diseñado diferentes estrategias enmarcadas en los propósitos planteados a comienzo de año de acuerdo con los avances obtenidos durante el 2007, 2008 y 2009 encontrando que nuestra primer meta es la *Sensibilización* cuyo objetivo principal es buscar un mayor empoderamiento del modelo de gestión de acuerdo con las características del personal de la Universidad, así como un mayor involucramiento del personal de planta de la institución.

**Tabla 48.** Meta 1. Sensibilizar SIGUD 2010

Meta	Objetivo	Actividades
<b>Sensibilizar</b>	Dinamizar entre la comunidad Universitaria, la apropiación y aplicación del SIGUD	Identificar las características de los grupos de interés de la Comunidad Universitaria.
		Apoyar la elaboración del plan de Capacitación de la Universidad Distrital, mediante la identificación de las necesidades de capacitación de la Universidad Distrital; permitiendo la implementación del SIGUD.
		Usar los medios internos de la Universidad.
		Utilizar diferentes mecanismos para el logro del posicionamiento del SIGUD.

El equipo operativo del SIGUD partió de las características comportamentales de los funcionarios de la Universidad información proporcionada por Molton Disc, encontrando que un gran porcentaje de funcionarios de la Universidad son personas renuentes al cambio, analíticos y deben ser convencidos con evidencias, por ello se determinó crear un grupo interno de comunicaciones que diseñara estrategias, actividades orientadas a este objetivo.

La socialización del SIGUD se realizó con apoyo de la Red de Datos y la Oficina de publicaciones quienes proporcionaron los medios necesarios para hacer la divulgación de la información relacionada con el Sistema de Gestión. Con lo cual se obtuvo lo siguiente:

- Publicación del modelo de operación en la página web de la Universidad que se puede evidenciar en <http://www.udistrital.edu.co/#dependencias.php> .
- Blog del SIGUD usado para la divulgación de la Información del Sistema Integrado de Gestión (actividades, eventos, resultados, vínculos de interés, fotos, etc). <http://www.udistrital.edu.co/wpmu/sigud>
- Divulgación del [Modelo de Operación](#) Impreso en todas las dependencias.
- Divulgación de las noticias relacionadas con el Sistema de Gestión a través de la Intranet.
- Elaboración y divulgación de dos boletines virtuales del SIGUD ([NOTISIGUD I](#); [NOTISIGUDII](#) )
- Elaboración y divulgación de Boletín impreso. ([Boletín](#))
- Elaboración de propuesta de cabezotes para la intranet de la Universidad ([Cabezotes](#)).
- Elaboración y divulgación del [Manual](#) de Usuario para el Modulo de Gestión Documental del Aplicativo Visión GTC.

Así mismo, a través de las capacitaciones brindadas por la Universidad se incluyó en el Plan de Capacitación 2010 formaciones específicas sobre los modelos del MECI y Calidad en los siguientes talleres, como también se construyó un borrador de modelo para identificar necesidades que permitiera la construcción de un Plan de Capacitación que creara las condiciones de implementar el modelo:

1. MECI y su articulación con el sistema de calidad – A cargo de la ESAP
2. La gestión a través del MECI – ESAP Escuela de alto gobierno
3. Taller de MECI – Comisión Nacional del Servicio Civil
4. Seminario MECI y su aplicabilidad – Alcaldía de Bogotá

Se diseñó y desarrolló el curso de formación de auditores internos de calidad en la Norma GP 1000:2009 el cual tiene como objetivo fortalecer el proceso de auditoría de calidad, curso coordinado por la Oficina Asesora de Planeación y Control y el proceso de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. (Dos grupos para un total de 30 funcionarios formados como auditores internos, pertenecientes a diferentes dependencias de la universidad.

La segunda meta es *Implementación* orientada en dos pilares, el primero la implementación del modelo en sí y el segundo la utilización de tecnologías de la información para la gestión de los documentos; las estrategias y actividades diseñadas para la *implementación* estaban dirigidas al empoderamiento e innovación por un lado se diseñó la campaña de implementación ¿Cómo vamos con nuestra gestión?, donde todos los responsables de los procesos se comprometieron a través de un documento firmado a gestionar la consecución y mejora de los productos de cada proceso, la segunda actividad dirigida a certificar un proceso misional de la Universidad y la tercera a participar en el premio distrital a la gestión.

El equipo operativo del SIGUD se ha distribuido funcionalmente para acompañar y apoyar a cada líder y participantes del proceso en avanzar con la campaña para el cumplimiento de los productos establecidos en cada proceso, la certificación del proceso de investigaciones, y en los procesos que participaron en el concurso del premio distrital.

**Tabla 49. Meta 2. Implementar SIGUD 2010**

Meta	Objetivo	Actividades
<b>Implementar</b>	Garantizar la implementación del SIGUD por cada una de las dependencias y áreas de la Universidad	Revisión de los elementos del Modelo
		Apropiación por los responsables de los procesos
		Certificación del proceso Admisiones, Registro y Control
		Premio Distrital a la Gestión
<b>Implementar Visión GTC</b>	Implantar Visión GTC como herramienta para la implementación del Sistema Integrado de Gestión	Usar el sistema para identificar la información contenida en el mismo
		Usar las herramientas tecnológicas para socializar Visión GTC al interior del SIGUD
		Establecer con cada responsable de proceso los usuarios y roles creados en el sistema
		Utilizar diferentes mecanismos para la implementación del aplicativo

A continuación se explica cada uno de los elementos que hacen parte integral de la implementación, obteniendo un avance del 75% integrando las actividades realizadas en la campaña de cómo vamos con nuestra gestión, participación en el premio Distrital, certificación del proceso y las herramientas tecnológicas:

- *Cómo vamos con nuestra gestión*

La Oficina Asesora de Planeación en cabeza del equipo operativo del SIGUD propuso al Comité Directivo una metodología de puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión y al fortalecimiento de la gestión de la Universidad, denominada Acuerdos de Implementación. Así:

Los Acuerdos de Implementación buscan establecer una relación escrita y firmada entre el Rector, Vicerrector Administrativo y Financiero, Académico y el Secretario General (máximos superiores jerárquicos de la Universidad) y el respectivo responsable del proceso, así como las oficinas corresponsables necesarias para el cumplimiento de los objetivos planeados para cada proceso en un tiempo determinado.

Esta metodología fue aprobada por el Comité Ejecutivo del SIGUD, con el fin de establecer compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la Universidad y de cada proceso; estableciendo acuerdos, compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos del organismo en un periodo determinado.

La cantidad de acuerdos que se firmaron se basaron en el modelo de Operación de la Universidad Distrital cuenta con Macro procesos Estratégicos, Misionales, y de Apoyo, a su vez cada uno de estos tiene procesos y subprocesos para el cumplimiento del Ethos Institucional.

En total se firmaron 30 Acuerdos correspondientes a la implementación de cada subproceso definido en el Modelo de Operación.

- *Certificación*

La propuesta de certificación de un proceso del modelo de operación surge a partir del 2009 proponiendo el proceso de admisiones, aún así, en el presente año el jefe del centro de investigaciones en un consejo académico propone que el proceso de investigaciones puede ser candidato de certificación; con el fin de lograr este propósito se realizaron las siguientes actividades

Se elaboró y presentó al comité de investigación el cronograma y el diagnóstico para la certificación de gestión de calidad del centro de investigación. Con la Norma ISO 9001: 2008 (en ejecución).

De acuerdo con el cronograma de trabajo para certificación del Centro de Investigación y Desarrollo Científico se obtuvieron los siguientes productos:

- Definición de los objetivos de calidad
- Definición de los productos no conformes de acuerdo a los productos de los subprocesos de Gestión de estructuras de investigación, actividades de investigación, los cuales se identificaron con la participación de los miembros del comité de investigaciones.
- En proceso de elaboración el manual de calidad.
- Participación estructuración del procedimiento de control de registros aplicado al CIDC.

Aunque se ha manifestado el apoyo por parte de las directivas de la Universidad al proyecto del Sistema Integrado de Gestión, y la certificación de los procesos de Admisiones Registro y control, y el Centro de Investigaciones, este no ha logrado trascender a otros niveles de la estructura de la Universidad lo que no permite la implementación de los procesos y procedimientos diseñados en las mesas de trabajo.

- Premio Distrital

La Alcaldía Mayor de Bogotá, desde hace 3 años está liderando el Premio Distrital a la Gestión, este año esta actividad se realizó buscando generar un mayor empoderamiento del sistema de gestión en algunos procesos específicos. Los resultados de esto son los siguientes:

La Universidad y las otras 65 Entidades del Distrito participaron en la cuarta versión del Premio Distrital a la Gestión, que se denominó el “Año de la Consolidación y el Impacto”, con la cual se pretendía evaluar integralmente el desarrollo de mejores prácticas presentadas por las entidades, la valoración de los usuarios sobre los servicios, y la participación de los servidores públicos y los directivos.



**Ilustración 1.** Actividades del SIGUD 2010 (Premio Distrital a la Gestión)

El 2 de Agosto, el equipo de Servidores Públicos y contratistas de la institución que obtuvieron los mejores puntajes entre 526 participantes en la evaluación virtual presentada el 12, 13, 14 y 15 de julio; participaron en una nueva ronda del concurso, en el que se obtuvo una calificación final para la entidad, de 75 puntos de 100 posibles.

Este criterio se evaluó en dos fases; la primera de ellas fue un concurso público en el cual, cada equipo de proceso expuso, ante un jurado, el nivel de desarrollo del mismo y su contribución al logro de los objetivos institucionales. Esta primera fase se realizó el mes de Septiembre en la cual el Comité Ejecutivo del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, estableció que los Procesos de Infraestructura Física, Gestión de Auditorías y Gestión Contractual<sup>9</sup> serían los que presentarían una mejor práctica en el [Match](#) y Auditoría de los procesos a nivel Distrital.

El resultado del match de procesos, (de 50 puntos del total) fueron los siguientes:

- Gestión Contractual: 32 puntos
- Gestión de Auditorías: 44 puntos
- Gestión de Infraestructura Física: 46 puntos.

Este último proceso participó en una segunda ronda sacando 42 puntos de 50 posibles.

---

<sup>9</sup> Proceso designado por la Secretaría General del Distrito. Cartilla Premio Distrital a la Gestión. Año de la Consolidación y el Impacto 2010.

Por otro lado en la segunda fase, que comprendió la auditoría de dichos procesos en Octubre del presente año, se obtuvieron los siguientes resultados (de 100 puntos del total):

- Gestión Contractual: 92 puntos
- Gestión de Auditorías: 88 puntos
- Gestión de Infraestructura Física 88 puntos

El 16 de Agosto, funcionarios de la Secretaría General del Distrito estuvieron en las instalaciones de la Universidad contactando 38 estudiantes para luego realizar el 6 de Septiembre la evaluación de los usuarios a través de una serie de preguntas dirigidas a los estudiantes, quienes respondieron y asignaron puntajes, los cuales arrojaron un promedio de [56 puntos](#) de 400 posibles. Por lo cual, el puntaje asignado a dicha actividad fue de cero según la escala de evaluación.

Como última actividad del Premio Distrital a la Gestión se participó con la [exposición](#) el 19 de Octubre del representante legal encargado, Ingeniero Roberto Vergara Portela, Vicerrector Administrativo y Financiero Harvey Zambrano Torres y la Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de Calidad Licenciada Martha Bonilla Estévez, con el fin de socializar el compromiso que, desde la alta dirección, se han asumido con el desarrollo de los procesos misionales y la satisfacción de las partes interesadas; el avance y logros en el desarrollo de las actividades propuestas para fortalecer la cultura ética; la sostenibilidad de SIGUD; el papel y compromiso de los directivos dentro del SIGUD; las fortalezas de los procesos de Gestión de Infraestructura Física, Gestión de Auditorías y Gestión Contractual que participaron en la valoración de mejores prácticas; y las buenas prácticas identificadas en lo relacionado con el servicio al ciudadano.

### **Implementación del SICAPITAL**

En 2010, el proyecto SICAPITAL estuvo en etapa de *puesta en producción de los módulos*, el cual empezó con el inicio de esta vigencia. Para el 2010, la Universidad se planteó 10 metas, cuyo resultado al final de la vigencia corresponde al avance de los módulos de SICAPITAL.

El resultado de seguimiento y el grado de avance de la meta general del proyecto SICAPITAL corresponde a la cuantificación del proceso desarrollado por la Universidad, es decir, es el resultado de las actividades propias de cada una de las dependencias. Pero es de anotar, que el grado de ejecución del proyecto considerando elementos tales como: aspectos técnicos, integralidad del sistema y funcionalidad de los módulos, acorde con los informes finales de cada uno de los supervisores del proyecto tendientes a la liquidación del contrato, se cuantifican en

un 81,7% esto debido a un gran número de requerimientos pendientes asociados al contratista.<sup>10</sup>

Como resultados sobresalientes se tiene la entrega de las estructuras para la actualización de los catálogos de consumo y devolutivos de la Sección de Almacén General e Inventarios y para el cargue de saldos de los módulos SAE/SAI; el cargue de la minuta de contratación de convenios en el módulo de contratación de SICAPITAL-UD, la creación del plan de cuentas presupuestales y apropiación según prepuesto aprobado para la vigencia 2010, la generación del 100% de las minutas de OPS y CPS y la ejecución del plan de mejoramiento para la implementación de SICAPITAL-UD en la unidad 02-Convenios, con el trabajo colectivo entre el IDEXUD, la División de Recursos Financieros y la Oficina Asesora de Sistemas.

### Transacciones y/o registros

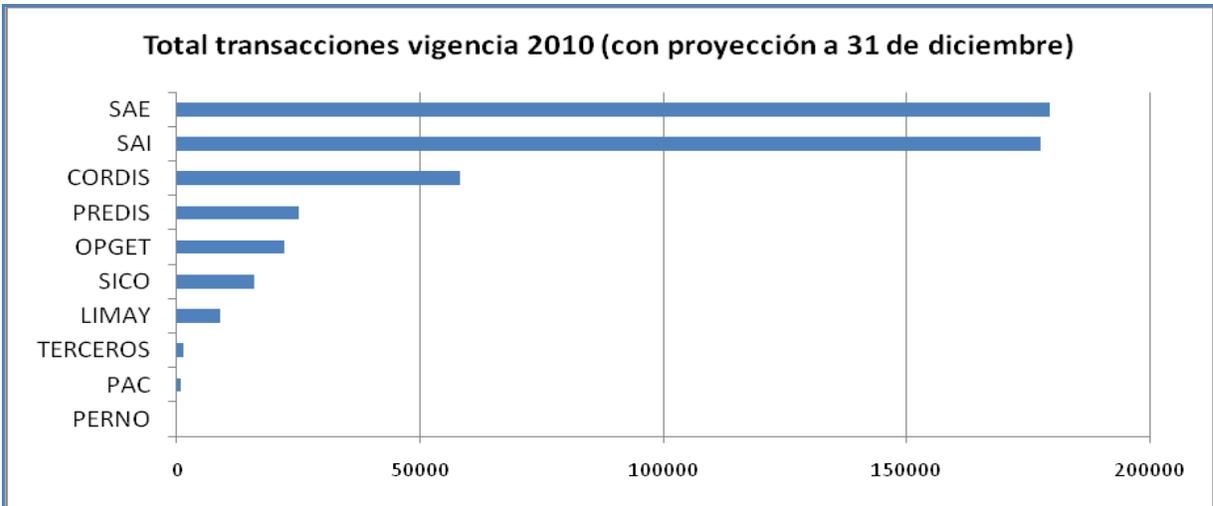
A continuación se presenta una tabla donde se identifican los registros y/o transacciones desarrolladas en cada uno de los módulos que componen el sistema SICAPITAL-UD.

**Tabla 50.** Transacciones realizadas a 31 de diciembre de 2010 en SICAPITAL-UD

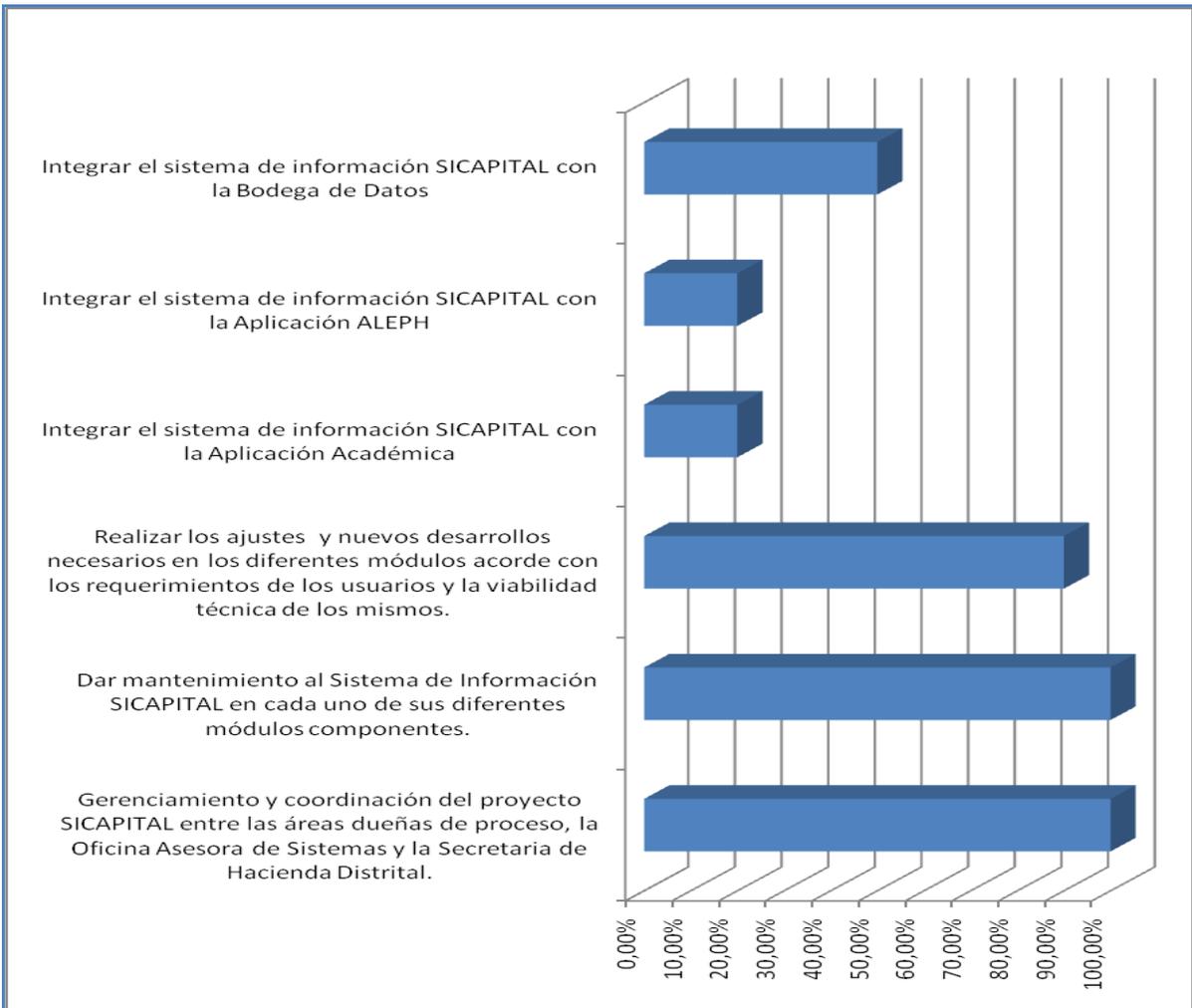
MODULO	TRANSACCIONES	OBSERVACIONES
PERNO	0	Cargue de la resolución de docentes de vinculación especial.
PAC	887	Reparametrización de cuentas.
TERCEROS	1.400	Mantenimiento y cargue en el año 2010
LIMAY	8.893	Cargue de saldos iniciales y reparametrización de cuentas contables.
SICO	15.995	Solicitud de necesidades, aprobación de necesidades y minutas de contratos.
OPGET	22.048	Ordenes de prestación de servicio, actas de giro, actas de anulaciones, relaciones de autorización (nominas personal de planta).
PREDIS	24.959	Rubros, CDP's, RP's, traslados, anulaciones, reintegros y apropiación vigencia 2010, para las unidades ejecutoras 01-Presupuesto y 02-Convenios.
CORDIS	58.300	Registro de correspondencia interna y externa.
SAI	177.516	
SAE	179.559	Cargue de saldos iniciales y actualización de catalogo con reparametrización de cuentas.
<b>Total transacciones VIGENCIA 2010 (con</b>	<b>489.557</b>	

<sup>10</sup> Fuente: Informe final de gestión de la Oficina Asesora de Sistemas

proyección a 31/12/2010		
Promedio diario de transacciones en el Sistema	6,4	Se asumen 220 días hábiles a la fecha



**Gráfica 23.** Total transacciones Vigencia 2010



**Gráfica 24.** Proyección de transacciones a 31 de diciembre de 2010 en SICAPITAL-UD

### **2.1.2. PLAN DE DESEMPEÑO, PACTO DE CONCURRENCIA Y NORMALIZACIÓN PENSIONAL**

Como un compromiso de la administración, la Universidad ha adelantado acciones para dar cumplimiento al plan de desempeño, específicamente en lo relacionado al pacto de concurrencia y pasivo pensional.

La Universidad ha adelantado todo lo referente al estudio actuarial, culminando la estimación de cuotas partes como paso preliminar del pacto de concurrencia y normalización pensional. Sin embargo, para su aprobación es necesario que el Ministerio de Hacienda ratifique el cálculo realizado por la Universidad para activar y dinamizar el proyecto.

En la vigencia 2010, se ha actualizado a la fecha el estudio actuarial y se mantienen las reuniones con la Acturia del Ministerio para acordar los aspectos previos a la suscripción del Pacto de Concurrencia.

### **2.1.3. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO DE 2009, EMITIDO EN LA VIGENCIA 2010**

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia 2009, **SE FENECE**.

Como resultado de la auditoria adelantada, la Contraloría de Bogotá, D.C., conceptúa que la gestión correspondiente a la vigencia 2009 es **FAVORABLE**.

El seguimiento del plan de mejoramiento se realizó con base en los procedimientos establecidos en la R. R. No. 029 de 2009, expedida por la Contraloría de Bogotá D.C.; resultado de la evaluación se efectuó seguimiento a 88 hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento, con sus respectivas acciones correctivas, la UDFJC adelantó 54 acciones correctivas, las cuales se cierran, es decir, deben ser sustraídas del plan; 32 se encuentran dentro del término para adelantar las acciones correctivas correspondientes quedando abiertas y 2 que corresponden al plan de mejoramiento macro las cuales se encuentran en evaluación.

Resultado de la evaluación, se determinó que el grado de cumplimiento de la Universidad es de **1,58** puntos que la ubica dentro del rango de cumplimiento, con porcentaje de cumplimiento del **79.26%**, en consecuencia la gestión adelantada en el cumplimiento del plan de mejoramiento es **EFICAZ**.

Es importante señalar que el concepto de la Contraloría sobre la gestión de 2010 se conocerá con la auditoría programada para esta vigencia en su momento.

### ***Plan de capacitación***

Se actualizaron y aprobaron los procedimientos propios del proceso de *Gestión del Talento Humano*, entre los cuales están *inducción, re-inducción y capacitación*, actualizando la documentación propia de los componentes del SIGUD MECI CALIDAD.

En la vigencia 2010, se contó con algunas propuestas para desarrollar los Planes de capacitación de la universidad, pero aun está en mora en radicarse en el Banco de Programas y proyectos de la UD. Sin embargo, la División de recursos Humanos puso en marcha las capacitaciones programadas de la vigencia 2010, para los funcionarios de Planta.

## 2.2.POLÍTICA 5: GOBERNABILIDAD, DEMOCRATIZACIÓN Y CONVIVENCIA.

### 2.2.1. REFORMA ORGÁNICA Y ESTATUTARIA

A pesar de no haber iniciado la implementación de la reforma orgánica y estatutaria es de resaltar los adelantos en materia de estatutos y reformas que junto con el nuevo Estatuto General de la Universidad, esperan ser aprobados por el CSU. A continuación, información detallada de los avances en cada estatuto de: Extensión, Docencia, Presupuesto, Contratación e Investigaciones.

- De Extensión

Dentro de las reformas estatutarias cabe resaltar la de *Extensión y Proyección Social*. Esta reforma pretende sentar bases normativas que faciliten la gestión de convenios, sin perder el norte de todos los principios de contratación estipulados en la normatividad de la Universidad, con el propósito de evitar consecuencias negativas en los registros contables de la Universidad como en otros tiempos. Adicionalmente, busca fundamentar la política de extensión y definir lineamientos para quienes participen en actividades de proyección social.

El documento de política y estatuto de extensión recibió aval Comité Central de Extensión y el Consejo Académico para ser presentada el Consejo Superior Universitario y se espera concepto de este organismo.

- Docente

En cuanto al estatuto docente, se generó un proyecto de acuerdo para modificar el actual régimen disciplinario académico de la Universidad, contenido en los acuerdos 106 a 124 del Acuerdo 11 de 2002 (*Manual de Funciones*), con el propósito de armonizar las actuales disposiciones con la más reciente normatividad en materia disciplinaria que dispone la ley 734 de 2002 de la H. Corte Constitucional, relativas a las obligaciones, deberes, prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del personal académico de la universidad. Dicho proyecto de acuerdo pretende incluirse, a manera de capítulo, en el Estatuto Docente que la universidad está preparando dentro de la reforma estatutaria general.

- De Presupuesto

Durante el trienio también se lograron avances en normatividad presupuestal, especialmente con el proyecto de acuerdo para el *Estatuto Orgánico Presupuestal y Financiero de la Universidad*. La propuesta resalta la importancia del uso eficiente de los recursos, la necesidad de armonizar toda la normatividad en materia presupuestal y financiera que rige a la Universidad considerando toda su particularidad y autonomía, manteniendo en equilibrio los gastos e ingresos a mediano plazo.

El proyecto propone especialmente, la creación de un comité de presupuesto el cual habría de tomar decisiones en materia fiscal de la institución, la instauración del Banco de Proyectos y los marcos fiscal y de gasto de mediano plazo, entre otros.

- De Contratación

En materia de contratación también surgieron propuestas de modificaciones estatutarias con el propósito de soportar apropiadamente este importante proceso de apoyo administrativo. Las reformas sugeridas buscan incluir componentes de planeación y estudios previos bastante robustos que sean garantes del éxito contractual, como buscan definir para la Universidad los marcos normativos nacionales y distritales en los cuales debe moverse previas contrataciones. De igual manera pretenden delimitar las potestades de los ordenadores del gasto según las características, especificidades, montos, etc., de los diferentes contratos que puede celebrar la Universidad.

Las reformas también plantean la consolidación del Comité de Compras y el Comité de Evaluación con sus respectivas responsabilidades; la estipulación de multas y cláusulas por incumplimiento, medidas para la liquidación de contratos y requisitos de los proveedores y contratistas para no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades que afecten el sano desarrollo de los procesos contractuales.

Finalmente, la propuesta de estatuto también hace referencia a la interrelación armónica que deben tener los procesos de contratación con los procesos financieros para culminar satisfactoriamente las relaciones contractuales de la Universidad.

- De Investigaciones

En esta propuesta de Estatuto se define el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital SIUD y se estipulan sus principios, políticas, objetivos y forma

de organización, como la estructura administrativa del Sistema, en el cual se ponen de manifiesto la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones, Creación y Proyección Social, acorde con la Reforma Orgánica y Estatutaria impulsada por la Asamblea Consultiva, como también se plantea el Comité Central de Investigaciones como el órgano responsable de proponer y ejecutar las políticas de investigación, creación e innovación de la Universidad.

La propuesta también contempla las Estructuras de Investigación, junto con las actividades que de ellas se desprenden; el papel de los investigadores de la Universidad Distrital y los estímulos e incentivos para los investigadores del SIUD y finalmente, el financiamiento de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y creación de la Universidad Distrital”.

### **3. PROYECTO DE DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO**

El plan de desarrollo físico y tecnológico deberá responder a los requerimientos de desarrollo académicos previstos en el Plan y se sustenta en la política 6: Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad. En consecuencia, los ejes del desarrollo se sustentan en los siguientes elementos:

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la Universidad adecuada con el tamaño y cobertura actual de la Universidad
- Sentar las bases que posibiliten el desarrollo académico de la Universidad en el mediano plazo, de acuerdo con su proyección académica.

#### **3.1.POLÍTICA 6. DESARROLLO FÍSICO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD**

Conscientes del compromiso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de elevar la capacidad investigativa en beneficio del desarrollo humano y social en la ciudad región, como lo promulga el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016, ésta administración direccionó sus esfuerzos a crear las bases institucionales más apropiadas para gestionar todos los desarrollos académicos estipulados en el proyecto académico universitario del acuerdo 004 de 2008 por el cual se aprobó el Plan Trienal 2008 – 2010.

En ese sentido, se propendió por reforzar el proyecto de desarrollo físico y tecnológico contenido en el Plan Trienal, sintetizado en la política 6, *Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad*. Los resultados más sobresalientes y de mayor impacto a mediano y largo plazo en la gestión académica e investigativa de la Universidad, se resumen en la generación del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad, la modernización de laboratorios y el proyecto de dotación y modernización de bibliotecas.

##### **3.1.1. Plan Maestro de Desarrollo Físico**

El Plan Maestro de Desarrollo de la Planta Física de Universidad Distrital 2008-2016, se construye como un instrumento de planificación que define estrategias de desarrollo a nivel urbano - regional; orienta define y planifica estratégicamente el reordenamiento y crecimiento de la planta física, estableciendo operaciones y actuaciones urbanas que posibiliten la consolidación, crecimiento y la ejecución de los planes y proyectos a implementar en la vigencia 2008-2016.

La orientación del plan de desarrollo físico es secuencial y se define según prioridades de largo plazo sin olvidar claro está lo urgente dado el atraso físico que la Universidad presenta en la actualidad. La meta es generar las condiciones para desarrollar las actividades académicas en un entorno adecuado pensando siempre en la comunicación entre las sedes dispersas por toda la ciudad y con el entorno internacional porque el objetivo mayor es el conocimiento.

### Disposiciones generales del Plan Maestro de Desarrollo Físico

El Plan Maestro de Desarrollo físico se adoptó con la Resolución 015 del 30 de Junio de 2009. Su campo de aplicación tiene un alcance que cubre el área Metropolitana de Bogotá, para las sedes Central, Macarena A y B, Medio Ambiente, Tecnológica, ASAB, Calle 34, y sobre los predios que la Universidad adquiera para implementar los nuevos equipamientos que estructuren el Plan de Desarrollo Físico (Sede Aduanilla de Piaba, Sede Porvenir) y tiene una vigencia de 2008 hasta 2011 en el corto plazo; hasta el 2014 a mediano plazo y hasta el 2016 a largo plazo.

### Objetivos del Plan

#### *Generales*

- Definir el “Plan Maestro de Desarrollo de la Planta Física 2008-2016”, como el instrumento vector de la planeación, planificación y gestión para el desarrollo de la infraestructura física existente y proyectada a corto, mediano y largo plazo.
- Afianzar la Universidad Distrital como el primer equipamiento de Educación Superior Pública, a nivel metropolitano y regional con proyección nacional e internacional; estableciendo relaciones integrales entre el sistema de equipamientos actual y proyectado, garantizando la articulación educativa en la organización de la infraestructura de la Universidad.
- Consolidar la Universidad Distrital en un sistema integral de sedes, contenidas en la dimensión territorial de equipamientos educativos públicos de nivel superior en el Distrito Capital.

#### *Específicos*

- Establecer las relaciones entre el sistema de Equipamientos actual y deseado garantizando la articulación educativa en la organización interna de la Universidad.
- Elaborar planes de reordenamiento y reestructuración estratégica de la planta física existente, fortaleciendo la optimización de los recursos, proyectando establecimientos adecuados que permitan mejorar con eficacia la integridad e identidad universitaria.

- Cubrir el déficit actual de áreas y atender la demanda poblacional proyectada por el plan de desarrollo académico priorizando proyectos de planta física a corto, mediano y largo plazo.
- Proyectar la ampliación de la oferta académica en espacios culturales, recreativos y deportivos de la Universidad, soportada en la RED de Sedes interrelacionadas con el equipamiento de la Ciudad.
- Plantear gestiones administrativas que permitan realizar acuerdos, convenios y actos inter administrativos que agilicen el proceso de intervención urbanística y arquitectónica en los predios ocupados por la Universidad.
- Legalizar la titularidad de los predios ocupados por la Universidad, mediante actas, acuerdos, convenios, resoluciones, que permitan sanear la situación jurídica de los terrenos donde se encuentran establecidas las sedes de la Universidad.
- Mitigar los impactos Ambientales y estimular los manejos adecuados y sostenibles en las sedes existentes y proyectadas.
- Adquirir los predios necesarios en la ciudad y el territorio distrital, con el fin de regularizar las Sedes existentes y construir los nuevos equipamientos educativos.
- Determinar los parámetros y criterios del desarrollo de acuerdo a la Expansión.
- Determinar los parámetros y criterios del desarrollo de acuerdo a la expansión prevista para la producción de espacio público requerido en las sedes existentes.
- Proyectar y programar la inversión pública en función de los proyectos definidos en el plan de mejoramiento y regularización de sedes existentes y la compra y adquisición de predios para nuevas sedes; inversión planteada a corto, mediano y largo plazo.

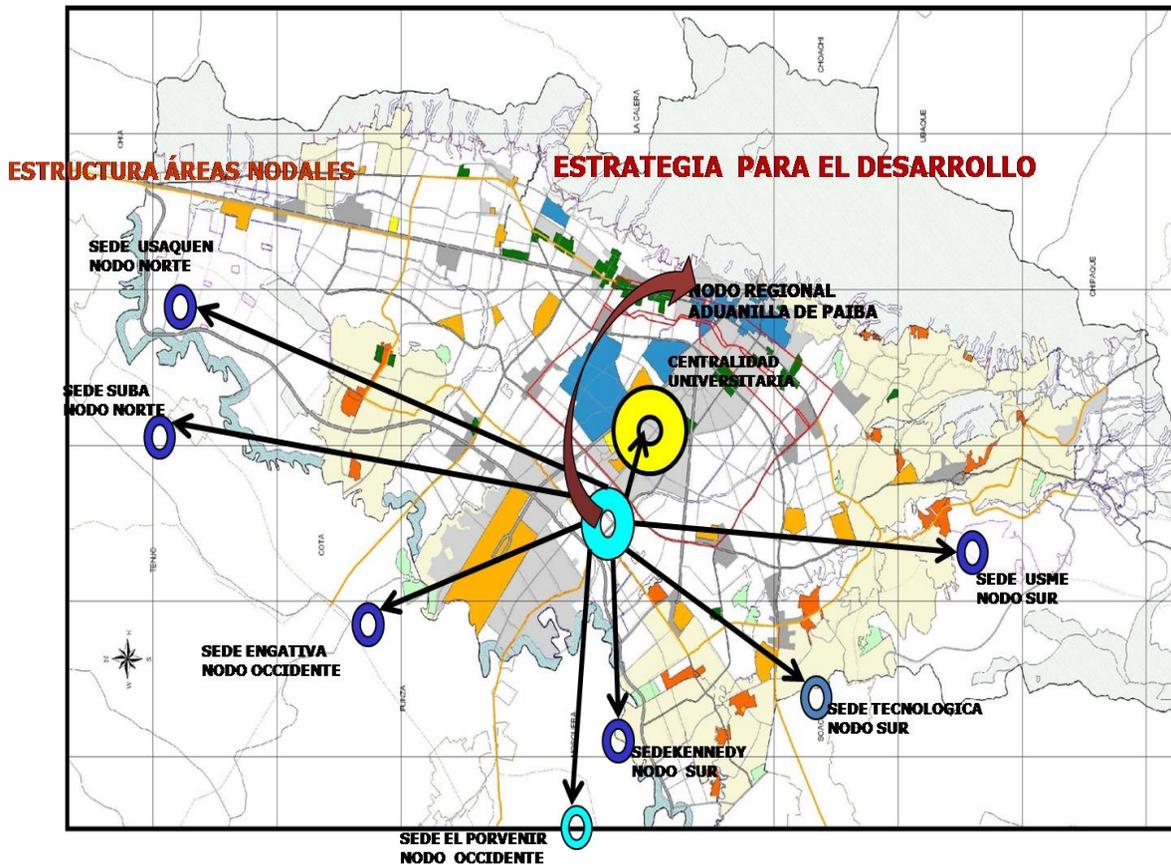
A partir de estos objetivos y en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial POT, junto con la política de desarrollo de la Administración Distrital, se determinaron los requerimientos espaciales y de infraestructura que el Plan Maestro de Desarrollo Físico ha de cubrir a mediano y largo plazo.

### *Políticas del Plan Maestro de Desarrollo Físico*

La infraestructura educativa de la Universidad debe lograr la COHESIÓN del sistema general de Sedes existentes y equipamientos colectivos propuestos en la ciudad; la educación incide en la dimensión colectiva de la ciudad a través de la construcción de su infraestructura dentro del sistema de redes urbanas.

Fortalecer la Gestión Local de la Universidad a través del sistema territorial de la educación. Se implementará la construcción de una institucionalidad fundamentada en la dimensión metropolitana y regional definida como Ciudad Educativa tejido de sedes en RED.

Se proyecta una red múltiple de inter – sedes correlacionadas entre sí con la sede regional.

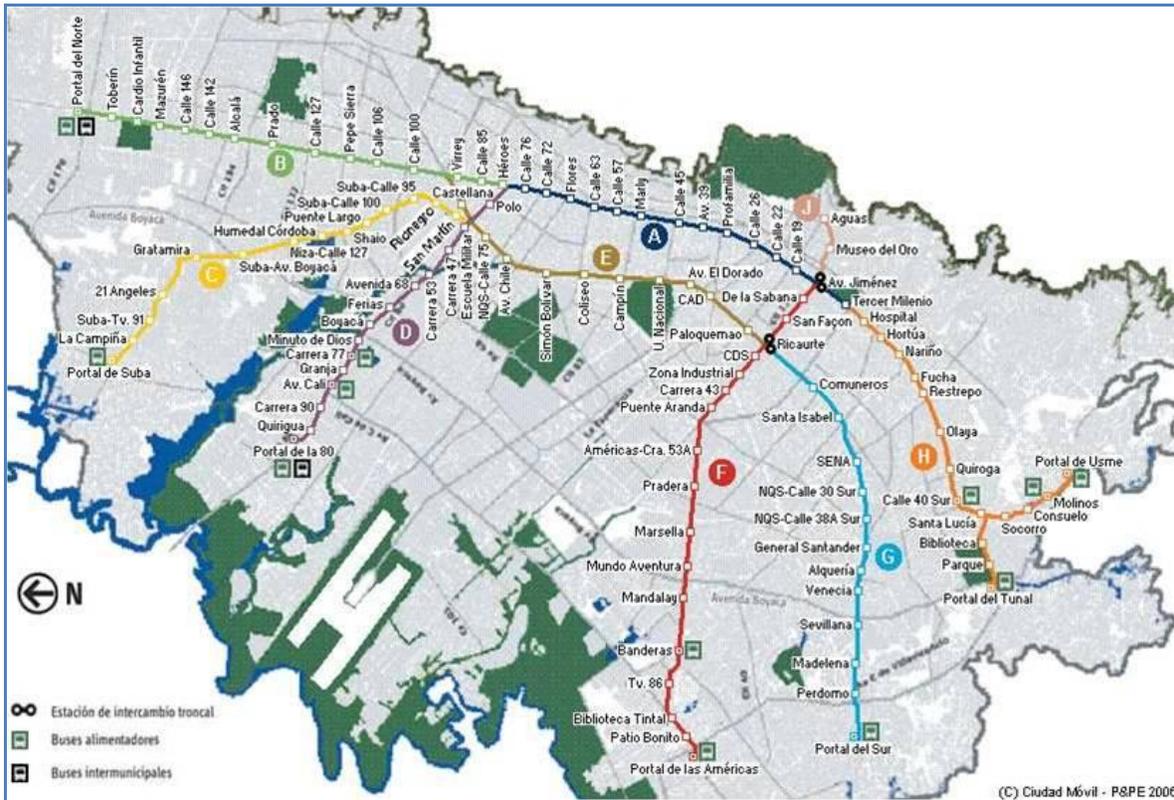


Gráfica 25. Esquema de interrelación de sedes en el Plan Maestro de Desarrollo.

Construir y consolidar núcleos educativos en red con la finalidad de conformar centralidades educativas urbanas; donde la Universidad cumpla una labor de espacio constructor de ciudadanía y de ciudad. Un sistema urbano racional y estratégico, con lógica equilibrada en la ocupación del suelo y un adecuado uso de los recursos urbanos y de ordenamiento territorial. (Red de Centralidades Urbanas: Centralidades de nivel metropolitano).

La dimensión territorial de la educación deberá trascender los límites de la edificación y contemplar todos los espacios físicos que inciden en el ambiente universitario; desde el interior de las sedes hasta el entorno urbano y desde el edificio educativo como equipamiento local hasta integrarse con la estructura urbana de la ciudad como sistema general de equipamientos colectivos de Educación Superior, en cumplimiento de Plan Maestro de Educación del Distrito Capital (PMME Dto. 446 de 2005).

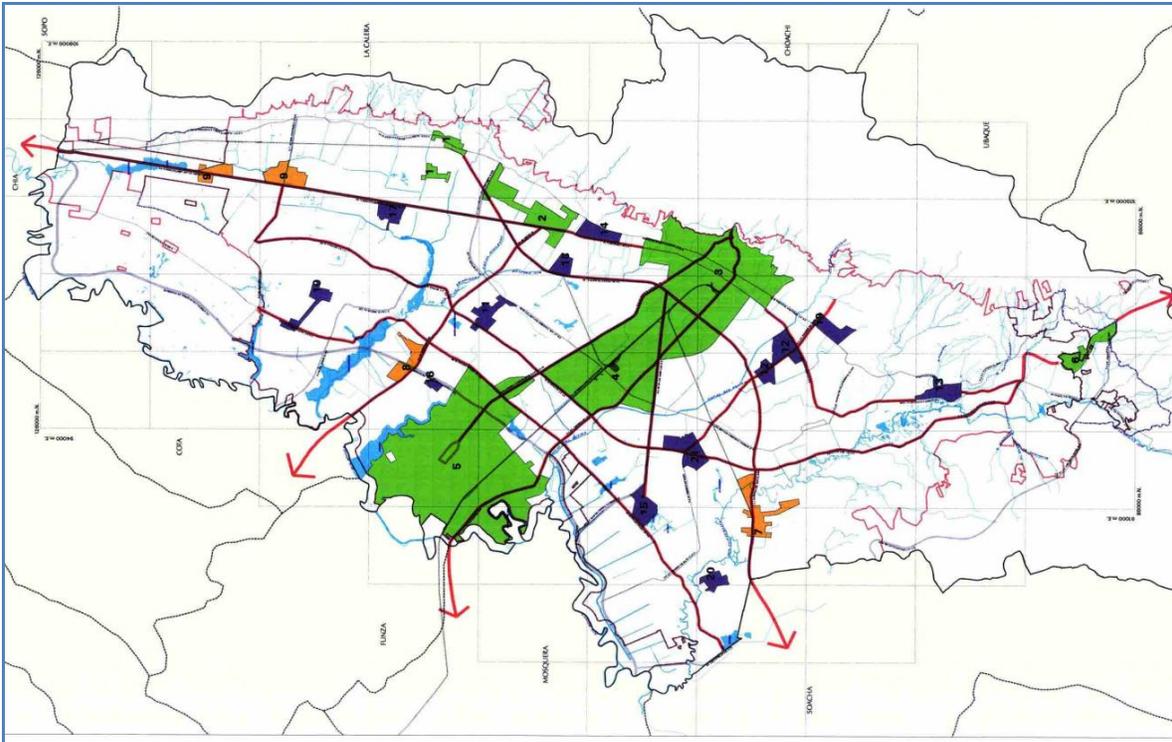
La construcción de una red de sedes incide en la movilidad estudiantil interactuando con los equipamientos educativos de la ciudad. La integración con el plan vial distrital y con los sistemas estructurantes de conexión ínter local y regional.



**Gráfica 26.** Integración del Plan Maestro de Desarrollo Físico con el Plan Vial Distrital

La movilidad estudiantil plantea un Sistema Integral Educativo que compromete la conexión espacial de sedes con la estructura vial en el transporte y el espacio público.

La Universidad proyectará la función colectiva de los servicios Educativos y Complementarios en Hitos y Nodos de desarrollo Urbano – Metropolitano y Regional. Se Consolidarán alianzas estratégicas para trabajo en red y educación virtual, con proyección sociocultural y económica sobre el entorno educativo, garantizando la necesidad de permanencia, movilidad, apropiación y bienestar que se requiere para el funcionamiento académico y social en los diferentes sectores de la ciudad.



**Gráfica 27.** Nodos de desarrollo Urbano – Metropolitano y Regional.

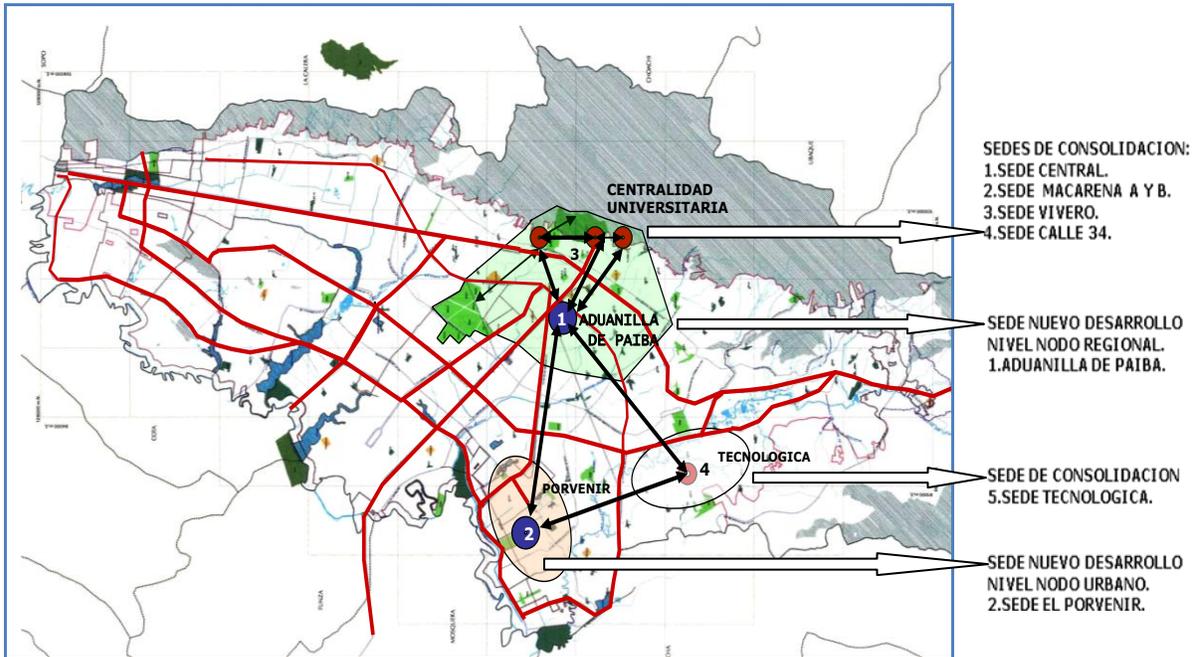
- \*\*\* Centralidad de integración Nacional
- \*\*\* Centralidad de integración Regional
- \*\*\* Centralidad de integración Urbana

Se implementará un Sistema Integral para la Planeación, Administración y Protocolo de Mantenimiento de la Planta Física general, apoyado en un sistema (SIG) Institucional de georreferenciación y codificación de cada uno de los espacios que contiene la Universidad, de tal forma que se reglamente la organización espacial, el uso y administración de los espacios para el óptimo funcionamiento de la infraestructura Institucional.

#### ANILLO DE INNOVACIÓN – EJE CENTRALIDAD REGIONAL EDUCATIVA – NODO REGIONAL

Se ejecutarán equipamientos educativos en áreas de *centralidad urbano - regional*, sede principal nodo metropolitano de educación superior integrador del Sistema de sedes en red: Biblioteca Central, auditorios, teatros, salas culturales especializadas, centros de investigación, tecnología, ciencia e innovación, centros deportivos y de recreación. Se proyectan como infraestructuras determinantes en el bienestar institucional y de impacto en el contexto educativo y sociocultural de la Universidad Distrital.

Centralidades Educativas Fase I



**Gráfica 28.** Centralidades Educativas Fase I. PMDF.

De lo anterior, la metas proyectadas del Plan Maestro de Desarrollo Físico establecidas son las siguientes:

**Tabla 51.** Metas Plan Maestro de Desarrollo Físico 2010

Plan de Desarrollo Físico: Metros Cuadrados Proyectados					
Sede	Acción	Corto Plazo 2008-2010	Mediano Plazo 2011-2014	Largo Plazo 2015-2016	
CALLE 40	Adecuar		3.500		
	Construir		5.400		
MACARENA A	Adecuar	7.000	3.000		
	Construir		6.000		
	Reforzar	7.000	3.000		
MACARENA B	Adecuar		3.279		
	Construir	6.000			
VIVERO	Construir		1.625	1.625	
TECNOLÓGICA	Construir			7.500	
	Adquirir	16.960			
ADUANILLA	Construir	11.000	15.000	15.000	
	Restaurar	6.000			
EL PORVENIR	Construir	11.000	10.000	25.000	
NUEVAS SEDES (Kennedy, Suba, Engativa)	Adquisición	Estudios Previos	Adquisición de Previos		

### *Programas de áreas y necesidades Obra Nueva*

El programa de áreas y necesidades para la Nueva Sede Aduanilla de Paiba, establece los requerimientos cualitativos, cuantitativos y las relaciones existentes del sistema de espacios físicos de los diferentes edificios contemplados para la Obra nueva en la Sede Denominada Aduanilla de Paiba, el cual es el resultado de numerosos encuentros con la comunidad de la Facultad de Artes, Investigadores de la Universidad, personal Administrativo, emisora La UD, entre otros, la profundización de estudios, el análisis de casos pertinentes, visitas a referentes y la investigación realizada por el grupo de trabajo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control.

De igual manera, procura suministrar a los arquitectos y al personal técnico, las bases necesarias para adelantar el diseño arquitectónico y los diseños técnicos de los diferentes de los edificios a construir en el marco de la referida resolución 015 en especial del ARTÍCULO 30., NUMERAL 15.2. NUEVOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS - SEDE PRINCIPAL: "ADUANILLA DE PAIBA" NODO REGIONAL. El documento establece los requerimientos cualitativos y cuantitativos de los espacios físicos proyectados en la Administración central, Emisora la UD, Facultad de Artes, bienestar Institucional, Investigaciones y Postgrados, edificaciones que soportarán el desarrollo de las diferentes actividades de la universidad en general. De la misma manera será la base en las etapas correspondientes a los diseños arquitectónicos y los estudios técnicos del proyecto.

El Programa de áreas y necesidades está definido según los lineamientos del Plan Maestro de Desarrollo Físico en el cual se describen las etapas de intervención y su información correspondiente.

GENERALIDADES DEL PROYECTO (ÁREA DE CONSTRUCCIÓN)	
Área Inmueble de Conservación	5.500 M2
Área I Etapa de Desarrollo	22.000 M2
Área II Etapa de Desarrollo	20.000 M2
Área Total proyectada	47.000 M2

Según estas etapas propuestas por el Plan se tiene lo siguiente:

- Etapa I: Se realizara la intervención del inmueble declarado como Bien de Interés Cultural en donde se adecuará la Biblioteca Central.

- Etapa II: Se implementarán los edificios Administrativo, Facultad de Artes ASAB y e-SIUD (Edificio del Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital).
- Etapa III: Se implementarán el Auditorio, Edificio de Postgrados, Institutos, Publicaciones, Archivo central y la Emisora.

## 1. Organización del programa de áreas

**Tabla 52.** Áreas por componente

COMPONENTE	ÁREA
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	12.100
FACULTAD DE ARTES ASAB	12.000
EDIFICIO DE INVESTIGACIONES	8.500
POSTGRADOS	4.000
ÁREAS COMPLEMENTARIAS	15.400
<b>TOTAL</b>	<b>52.000</b>

## 2. Metodología

Debido a que este proyecto involucra a diferentes actores de la Comunidad Universitaria, se llevo a cabo el siguiente proceso para la adquisición de la información de las necesidades de espacios.

- Diseño de formatos para la recolección de la información según capítulo del programa de áreas.
- Convocatoria con los actores de la universidad para contextualizarlos con el Plan Maestro de Desarrollo Físico y presentar en específico el capítulo a desarrollar en conjunto (Administrativos, Investigadores, Postgrados, Facultad de Artes, Emisora, entre otros).
- Diligenciamiento de los formatos con la información detallada de las necesidades de los espacios para cada capítulo.
- La oficina de Desarrollo Físico pasó la información recolectada en los diferentes proyectos y realizó la debida depuración.
- Mesas de trabajo con los Actores de cada capítulo para resolver inconsistencias y /o complementar la información.
- Revisión por parte de la Oficina de Desarrollo Físico de información depurada para inicio de caracterización de espacios para documento.
- Mesas de socialización con los actores y ajustes finales.
- Documento Final “Programa de Áreas y Necesidades Aduanilla de Paiba – Obra Nueva”

**Proyecto macarena:** Se inicia el proceso con la Recolección de información con respecto a las necesidades de la Facultad en términos del déficit existente en usos académicos.

**Tabla 53.** Detalle Proyecto Macarena

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ETAPAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
<b>SEDE Macarena Facultad Ciencias Educación</b>  <b>de y</b>	<p><b>Macarena A:</b> Se recuperara la estructura inicial de la Edificación, liberando las áreas subdivididas obteniendo la distribución original del edificio; se implementara el proyecto de <u>reforzamiento estructural de acuerdo al NSR 2010</u> y la adecuación a discapitados. Se efectuará el desenglobe del área disponible que esta por fuera de la Reserva Forestal, con el fin de <u>construir un Edificio con un área aprox. de 6.000 M2</u> en el cual se dispondrán las áreas Administrativas, Docentes, Bienestar Estudiantil y Biblioteca.</p> <p><b>Macarena B:</b> Infraestructura especializada en Laboratorios de Física, Química y Biología con áreas académicas para la Facultad de Ciencias; se proyecta <u>construir dos (2) Edificios de cinco (5) pisos, con una capacidad aproximada de 3.000 metros cuadrados cada uno</u>, para un total de 6.000 M2, en los cuales se consolidaran las áreas académicas necesarias para ajustar el déficit actual de la Facultad de Ciencias y Educación.</p>	<b>i. Reforzamiento y Adecuación 12.000 m2</b>	_Estudios y Diseños del reforzamiento estructural NSR-2010. _Programa Arquitectónico _Rediseño Áreas interiores. _Programación y presupuesto.
		<b>ii. Construcción Edificio Laboratorio Macarena B 6.000 m2</b>	_Programa Arquitectónico. _Proceso de contratación Diseños y Construcción.
		<b>iii. Construcción Edificio Macarena A 6.000m2</b>	_Proceso de saneamiento del predio Macarena A. _Traspaso del predio del Distrito a la Universidad Distrital (En proceso y con dificultades)



## **Convenio 04 de 2006**

La Universidad y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público suscribieron el convenio Interadministrativo N° 04 de 2006, el cual tiene como objeto el saneamiento técnico y jurídico de los predios de la Universidad, específicamente donde se ubican las sedes Macarena A, Vivero y Tecnológica. En el marco de este convenio se adelantaron los diagnósticos técnicos y jurídicos necesarios para buscar las alternativas de saneamiento de los predios.

En primer lugar, para la Macarena B se estableció que la Universidad se encuentra ocupando parcialmente dos (2) folios de matrícula (50C-1336334 y 50C-1511635), donde figura como propietario el Municipio de Bogotá. Se realizó una reunión en el año 2008 en el mes de mayo en las instalaciones del DADEP en la cual se acordó que la Universidad realizaría el levantamiento Topográfico de los terrenos que conforman las Matrículas Inmobiliarias que ocupa parcialmente la sede en mención y posteriormente el DADEP adelantará la incorporación topográfica y el traspaso de los derechos de propiedad a la Universidad Distrital.

De acuerdo a lo anterior, la universidad contrató los servicios de topografía y posteriormente se realizaron las siguientes actividades.

En este momento el proceso se encuentra en espera de la Firma por parte del Director del DADEP para continuar con el trámite de Registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

En segundo lugar, durante el proceso de adquisición y captura de la información requerida para la determinación de la ruta de tradición de los predios ocupados por parte de la Universidad Distrital y específicamente por la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y después de expuestas las razones que impidieron alcanzar las metas propuestas para el saneamiento, normalización y legalización de los terrenos ante los funcionarios del DADEP, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El globo de mayor extensión en el cual se ubica la Sede El Vivero, y las segregaciones derivadas de este, no se encuentran inscritos dentro de los inventarios y bases de datos de consulta de entidades como la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, lo cual impide la captura de información referente a los aspectos catastrales y jurídicos que resulten en la transferencia de dominio a nombre de la Universidad por parte del DADEP.

- La búsqueda de información referente a la forma de adquisición anterior al proceso de compra por parte del Distrito de los inmuebles localizados al oriente del Paseo Bolívar que hicieron parte del globo de terreno denominado San Martín, no arrojó las herramientas suficientes que permitieran esclarecer y determinar la ubicación precisa de la construcción de la sede dentro del terreno, por este motivo, no se puede iniciar un proceso de englobe de los predios que derive en la normalización de la titulación de los mismos.
- Debido a la dificultad al momento de plasmar la información consignada dentro de las escrituras públicas relativas a los lotes segregados del predio San Martín en medio gráfico, no fue posible la elaboración de un plano que permitiera la identificación de los inmuebles en los cuales esta edificada la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad.
- La Universidad está haciendo uso de una porción de terreno que es propiedad del Instituto Franklin D. Roosevelt, según consta en la escritura No 5014 de 5 de Agosto de 1954, otorgada en la Notaria Segunda y el plano protocolizado anexo a la misma; esto hace más importante la necesidad de realizar el saneo jurídico y catastral de los inmuebles.
- Dadas las razones anteriores, se determinó por parte de la Universidad Distrital y el DADEP la importancia de notificar a la UAECD y a la Secretaria Distrital de Planeación a cerca de la situación actual de los predios ocupados por la Sede El Vivero, buscando una unificación de conceptos que finalicen en la ejecución de los procesos de saneamiento y titulación a nombre de la Universidad.

***Diseño e implementación de un sistema para la administración de los espacios físicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas***

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA: Se implementará un Sistema Integral para la Planeación, Administración y Protocolo de Mantenimiento de la Planta Física general, apoyado en un sistema (SIG) Institucional de georeferenciación y codificación de cada uno de los espacios que contiene la Universidad, de tal forma que se reglamente la organización espacial, el uso y administración de los espacios para el óptimo funcionamiento de la infraestructura institucional.

De acuerdo al objetivo general del Plan Maestro de Desarrollo Físico, *que consiste en consolidar la infraestructura Física de la Universidad Distrital en un sistema integral de sedes dispuestas en la Ciudad*; es realmente fundamental diseñar un

sistema que proporcione una gestión eficaz de los espacios y la utilización eficiente de este recurso, en procura de la satisfacción de las necesidades de la Comunidad Universitaria en cuanto a infraestructura física se refiere.

Para ello junto con la Vicerrectoría Administrativa y financiera y la Oficina Asesora de Planeación, se realizó un diagnóstico que abarca los aspectos más relevantes de la administración de la planta física en la Universidad Distrital y se establecieron de manera inicial los componentes y etapas principales de dicho sistema.

Basados en el levantamiento de información y el estudio de los aspectos mencionados, se realizaron mesas de trabajo con el personal de Recursos Físicos, la Oficina de Planeación y los actores involucrados, esto con el fin de ajustar datos y procedimientos. Posteriormente se adelantaron algunas propuestas, las cuales aun falta ser discutidas por dicha mesa y las directivas de la Universidad.

Asimismo, la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación establecieron e implementaron algunas estrategias con el fin de optimizar el espacio físico, entre ellos:

1. Catastro de Espacios físicos de la Universidad Distrital
2. Clasificación de Espacios por uso
3. Plan de Mantenimiento (Vigencia 2011-En ejecución)
4. Asignación de Espacios Administrativos y académicos (Facultad de Ingeniería)
5. Adquisición de predios
6. Estructura y Codificación Espacial
7. Base de Datos Espacios Físicos UD
8. Base de Datos Espacial (Piloto: Facultad de Ingeniería-Sede Administrativa)

Finalmente, en el marco de la ejecución del plan maestro de desarrollo físico se han realizado las convocatorias públicas, como lo ilustra la tabla 58:

**Tabla 54.** Convocatorias Públicas Realizadas en la puesta en marcha del plan maestro de desarrollo físico

N°	OBJETO	RESPONSABLE	VALOR CONTRATO	ESTADO PROCESO	DEL
17	"CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS	FIRMA ESTRUCTURADO RA BONUS	\$ 12.441.630.000	- ADJUDICADO, CONTRATO PERFECCIONADO Y SE	PROCESO

	<b>OBRAS PARA EL PROYECTO DEL <u>EDIFICIO B DE LA SEDE LA MACARENA.</u></b>			REALIZADO ACTA DE INICIO
22	SUMINISTRO Y OBRAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE <b><u>ESPACIOS MODULARES</u></b> CON ESTÁNDARES ÓPTIMOS DE HABITABILIDAD PARA LAS ÁREAS DE ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SEDE MACARENA A Y B DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$ 2.586.286.252 ,	PROCESO ADJUDICADO, PENDIENTE PERFECCIONAMIENTO CONTRATO E INICIO OBRA
24	<b><u>CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN</u></b> INTEGRAL, OBRA NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REDES Y OBRAS EXTERIORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA <b><u>BIBLIOTECA ADUANILLA DE PAIBA</u></b> DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	FIRMA ESTRUCTURADO RA BONUS	\$19.610.368.6 23.	PROCESO ADJUDICADO, PENDIENTE PERFECCIONAMIENTO CONTRATO E INICIO OBRA
27	ELABORAR EL <b><u>DISEÑO ARQUITECTÓNICO FINAL</u></b> (ÁREA 42.000 M2) LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LAS INSTALACIONES DE LA <b><u>NUEVA SEDE</u></b> DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN EL LOTE DENOMINADO <b><u>ADUANILLA DE PAIBA</u></b> (ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL.	RECTORÍA	\$ 3.540.000.000	PROCESO EN LICITACIÓN, RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN 21 DE DICIEMBRE
29	LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, ESTÁ INTERESADA EN CONTRATAR LA <b><u>INTERVENTORÍA</u></b> TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA LOS SIGUIENTES CONTRATOS: ?CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y	RECTORÍA	\$ 3.159.241.049	EN PROCESO DE LICITACIÓN (SUSPENDIDO)

	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL PROYECTO DEL EDIFICIO B DE LA SEDE LA MACARENA.? Y EL ?CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL, OBRA NUEVA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REDES Y OBRAS EXTERIORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.			
30	CONTRATACIÓN DEL <u>REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL</u> Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA SEDE "A" DE LA MACARENA.	FIRMA ESTRUCTURADO RA BONUS	\$ 15.672.637.568	_ PROCESO EN PUBLICACIÓN DE PRE TÉRMINOS, NO TIENE REGISTRO PRESUPUESTAL POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, ES NECESARIO TRASLADO DE FONDOS

### 3.1.2. Conectividad y Telecomunicaciones

Bajo la perspectiva del fortalecimiento de herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos académicos y administrativos de largo plazo, tales como la acreditación institucional, cobertura para la ciudadanía, mayor capacidad investigativa, gestión administrativa eficiente, entre otros, en 2010 se reforzaron los proyectos de expansión y reforzamiento de la planta física haciendo énfasis en consolidar los recursos de infraestructura, informática y telecomunicaciones adecuados y suficientes para el pleno desarrollo de los procesos misionales de una Universidad con capacidad para suplir las necesidades Ciudad Región.

En cuanto a los recursos informáticos y de telecomunicaciones, se desarrollaron principalmente las siguientes acciones:

- Soporte tecnológico en las sedes Administrativa, Central, Campin, Emisora, SIGUD, PIGA y Planta física.

- Apoyo técnico para el comité de informática y la oficina de compras para la adquisición de computadores, impresoras, video beam y scanner.
- Gestión de inventarios y Bajas de los computadores e impresoras donde la Unidad de Soporte presta asistencia técnica.
- Proyecto de Banco de Pruebas de software de la Unidad de Soporte.
- Monitoreo permanente a los Servidores administrados por la red de datos. Dentro de este datos, se realizó el monitoreo y análisis del ancho de banda hacia Internet por medio de software de trafico de Internet como MRTG y NTOP, para evitar abuso del mismo en estaciones de trabajo dentro de la universidad.

Maximo In: 31.2 Mb/s Promedio In: 9599.4 Kb/s

Maximo Out: 21.9 Mb/s Promedio Out: 7433.3 kb/s

 : Trafico de entrada en Bytes por segundo

 : Trafico de salida en Bytes por segundo

- Evaluación de infraestructura y necesidades de servicio en telefonía en las sedes involucradas dentro del proyecto: Tecnológica, Vivero, Macarena y ASAB.
- Implementación de Plataforma de Telefonía IP. Instalación e integración del servidor principal con 5 servidores remotos, brindado una solución integral de telefonía IP/Análoga, proporcionando un mayor crecimiento y servicios orientados al usuario final, los cuales se describen a continuación:
  - Movilidad
  - Conferencia.
  - Correo de voz.
  - Anuncios en PBX
  - Transferencia de llamadas.
  - Desvío y captura de llamadas.
  - Ampliación de la cobertura de la Telefonía Voz IP.
  - Servicios especiales (Llamadas a celular, larga distancia nacional e internacional).
  - Integración del correo de voz con el correo electrónico.

- Integración de llamadas entre extensiones, sin utilizar la Red Telefónica Conmutada Pública.

Gracias a la solución implementada la Universidad disminuirá sus costos de operación telefónica, ya que utilizara como recurso los canales dedicados que interconectan cada una de las sedes involucradas dentro del proyecto con la sede central. Una vez la solución se encuentre en funcionamiento, las extensiones que se encuentran operando bajo otra plataforma se verán afectadas por el plan de numeración que rige cada una de las sedes, las líneas directas serán reemplazadas por extensiones análogas en su mayoría con el fin de optimizar el recurso de telefonía ya que se comparten las líneas troncales de entrada en cada una de las sedes según la utilización de las mismas; sin que estas sean exclusivas de para los usuarios que tienen líneas directas, adicionalmente brindara un PBX de entrada en cada una de las sedes con operadora automática que incluirá menús de voz para comunicarse con las extensiones creadas en la plataforma.

- Integración de los sistemas desarrollados, análisis, diseño, desarrollo e implementación de la bodega de datos de la Universidad.

El proyecto, basándose en las fases de la metodología de desarrollo OPEN UP, se encuentra en:

- Desarrollo de la tercera fase de Construcción, que se enfoca en detallar los requisitos del usuario, elaborar versiones funcionales y realizar pruebas a dichas versiones.
- Con respecto a los artefactos del sistema bodega de datos se tienen ordenados, actualizados y centralizados.
- Socialización a nivel interno y externo de las versiones preliminares liberadas del portal BIS.
- Los Datamarts desarrollados para los procesos financiero, admisiones y proyectos curriculares de la universidad distrital.
- Se Centralizó la infraestructura (framework) sobre la que se desarrolla el portal y se unifico para hacer puente con el portal Condor.
- Implementación de Funcionalidad gráfica dinámica de tablero de mando.
- Se implementó servidor seguro para el acceso al portal.
- Reingeniería al sistema CÓNDOR: El aumento en el número de accesos al sistema de información CÓNDOR sigue creciendo, debido al desarrollo de nuevos módulos, como: proceso de inscripción a grados, proceso inscripción a ECAES, Generación de recibos de pago para ECAES, Voto

electrónico, Solicitud individual de recibos de pago de matrícula y solicitud de recibos de pago de matrícula extemporáneos.

- Análisis, diseño, desarrollo e implementación de la herramienta informática sistema de créditos institucional de la Universidad.

## **OBSERVACIONES FINALES**

- Es innegable que la Universidad ha orientado sus esfuerzos a convertirse en una Entidad Pública moderna. La inversión en el último trienio en reforzamiento estructural de las Sedes, en la ejecución del plan Maestro de Desarrollo Físico, en tecnologías para la información y las telecomunicaciones, entre otros, lo demuestra. Sin embargo, aun no se han culminado fases fundamentales de los mismos, razón por la que es recomendable continuar con el desarrollo de dichos proyectos con el propósito de garantizar bases sólidas para otros proyectos académicos y administrativos como Acreditación, Investigaciones o Docencia.
- Queda claro que muchos proyectos, a pesar de tener una dependencia responsable, no cuentan con un *Gerente de Proyecto* que lidere y coordine las actividades que se desarrollan en toda la Universidad con respecto al proyecto específico.
- Para facilitar el control y el seguimiento de los proyectos del Plan Trienal así como para controlar su ejecución presupuestal, de acuerdo a las disponibilidades y restricciones de la universidad, es conveniente que todos los proyectos del Plan Trienal estén en el Banco de Proyectos y se registren en la respectivas fichas de seguimiento